INFORME

Situación carcelaria y Derechos Humanos en la provincia de Buenos Aires

Monitoreo de unidades penales y Alcaidías 2024

Dir. Gral. de Políticas de Igualdad

defensorba.org.ar

Defensoría
Provincia de Buenos Aires

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Defensor
Dr. Guido Lorenzino

Dirección General de Políticas de Igualdad

Directora
Dra. María Alejandra López

Coordinadoras
Yanina Arturi y Rocio Hubert

Equipo
Antonela Cristelli, Luciana Stella, Ornella Trotta y Manuela Dacciavo

Área de Violencia Institucional y Derechos Humanos
Elisa Galeano Vera, Ignacio Martín Pis Diez Pelitti y Matías Surigaray

Dirección General de Descentralización Territorial

Dirección General de Prensa y Comunicación

Índice

INTRODUCCIÓN 4
UNIDAD PENAL N° 1 5
UNIDAD PENAL N° 2 7
UNIDAD PENAL N° 3 9
UNIDAD PENAL N° 4 11
UNIDAD PENAL Nº 5 13
UNIDAD PENAL N° 6 15
UNIDAD PENAL N° 7 17
UNIDAD PENAL N° 8 19
UNIDAD PENAL N° 9 21
UNIDAD PENAL N° 10 23
UNIDAD PENAL N° 11 25
UNIDAD PENAL N° 12 27
UNIDAD PENAL N° 13 29
UNIDAD PENAL N° 15 32
UNIDAD PENAL N° 17 34
UNIDAD PENAL N° 18 36
UNIDAD PENAL N° 19 38
UNIDAD PENAL N° 22 40
UNIDAD PENAL N° 24 42
UNIDAD PENAL N° 25 44
UNIDAD PENAL N° 26 46
UNIDAD PENAL N° 27 48
UNIDAD PENAL N° 28 50
UNIDAD PENAL N° 31 52
UNIDAD PENAL N° 32 54
UNIDAD PENAL N° 33 56
UNIDAD PENAL N° 34 58
UNIDAD PENAL N° 35 60
UNIDAD PENAL N° 36 62
UNIDAD PENAL N° 38 64
UNIDAD PENAL N° 39 66
UNIDAD PENAL N° 40 68
UNIDAD PENAL N° 43 70
UNIDAD PENAL N° 45 72
UNIDAD PENAL N° 50 74
UNIDAD PENAL N° 51 76
UNIDAD PENAL N° 52 78

UNIDAD PENAL N° 58 80
ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL II LA PLATA 81
ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL MELCHOR ROMERO LA PLATA 83
ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL ROBERTO PETINATTO LA PLATA 85
ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL AVELLANEDA 87
ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL JOSÉ C. PAZ 89
ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL LA MATANZA 90
ALCAIDIA DEPARTAMENTAL N° 1 LOMAS DE ZAMORA 92
ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL N° 2 LOMAS DE ZAMORA 93
ALCAIDÍA PENITENCIARIA N° 44 BATÁN 94
ALCAIDÍA PENITENCIARIA N° 49 JUNÍN 96
ALCAIDÍA PENITENCIARIA N° 53 MALVINAS ARGENTINAS 98
ALCAIDÍA PENITENCIARIA N° 56 VIRREY DEL PINO 99
ANEXO RELEVAMIENTO UNIDADES PENITENCIARIAS 101

Introducción

La Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires reafirma una vez más su compromiso en la construcción de un sistema penitenciario más justo, humano y respetuoso de los derechos de todas las personas privadas de su libertad en los distintos establecimientos emplazados dentro del territorio de la provincia.

Es así que la Defensoría del Pueblo, como organismo autónomo y de garantía unipersonal, desempeña un papel fundamental en el monitoreo y supervisión de las instituciones gubernamentales, así como en la promoción y protección sin distinción de los derechos individuales y colectivos de quienes habitan la provincia.

La intervención de la Defensoría, en virtud de las atribuciones que le fueron conferidas constitucionalmente, se lleva a cabo ante las acciones u omisiones de la Administración Pública, de las Fuerzas de Seguridad, entes descentralizados o empresas del Estado, que impliquen una actuación ilegítima, defectuosa, irregular, abusiva, arbitraria o negligente.

Por medio de la colaboración crítica y el ejercicio de la magistratura de opinión y persuasión, la Defensoría trabaja para influir de manera positiva en la mejora de las condiciones carcelarias, bajo el indeclinable principio del respeto irrestricto de los Derechos Humanos.

Como lo viene haciendo sostenidamente año tras año, en su rol como organismo encargado de velar por los Derechos Humanos, la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires ha realizado durante 2024 un trabajo de relevamiento de todas las Unidades Penitenciarias y de las Alcaidías Departamentales y Penitenciarias existentes en el territorio bonaerense, en la búsqueda de ofrecer una visión integral de la situación actual de las mismas. En igual sentido, se busca proporcionar información sobre los desafíos, avances y áreas críticas que requieren atención dentro del sistema penitenciario, mediante la sistematización de la información recabada.

Este informe constituye el resultado del compromiso institucional asumido en examinar de manera exhaustiva las condiciones de detención y el estado de las instalaciones carcelarias y otros centros de detención de personas, con el fin de promover los derechos fundamentales de las personas privadas de su libertad.

Dentro de los aspectos principales que se abordan en este informe, se incluyen el análisis de la población carcelaria, el hacinamiento y la emergencia penitenciaria en las Unidades carcelarias y Alcaidías, con el ulterior objetivo de ofrecer un diagnóstico sobre el estado actual de estos establecimientos.

Por otro lado, se examinan detalladamente las condiciones de vida, el acceso a la atención médica, las oportunidades educativas y laborales y las situaciones en que se vea obstaculizado el Acceso a la Justicia de las personas privadas de su libertad, como así también se someten a consideración aquí las iniciativas que se vengan implementando con el fin de abordar las problemáticas estructurales del sistema.

En base a los datos recabados, se han realizado presentaciones ante los órganos jurisdiccionales con competencia en cada situación afrontada o, en su defecto, se ha establecido comunicación con las Unidades Funcionales de Defensa de las personas prisionizadas.

También, y a consecuencia de las entrevistas personales y las tareas de difusión institucional llevadas a cabo durante los relevamientos realizados en los distintos centros de detención durante el ciclo 2024 por el Área de Violencia Institucional, dependiente de la Dirección de Políticas de Igualdad de la Defensoría del Pueblo, se tramitaron cerca de 700 expedientes englobados bajo estas temáticas, evidenciando el esfuerzo aplicado en el compromiso asumido.

Por todo lo expresado, se espera que el presente informe sirva como insumo para la toma de decisiones y para promover acciones efectivas que fortalezcan la justicia y el respeto por la dignidad humana en las instituciones carcelarias, en una permanente búsqueda de que se forjen las políticas públicas que tiendan a una cada vez mejor administración del sistema punitivo y a subsanar sus deficiencias, constituyéndose la Defensoría como contralor de las garantías procesales y los derechos de los individuos en situaciones de privación de la libertad.

En un escenario donde se evidencian marcadas diferencias con las políticas nacionales propuestas en temas donde se ven comprometidas problemáticas que afectan tanto a la sensibilidad social, la labor de la Defensoría del Pueblo cobra una importancia aún mayor y renueva su compromiso con la defensa de los Derechos Humanos.

UNIDAD PENAL N° 1

Fecha de la visita: 14/06/2024.

Agentes que realizan el relevamiento:
Ignacio Pis Diez Pelitti, Elisa Galeano Vera y Matías Surigaray.

- Nombre del establecimiento: Unidad Penal N° 1.
- Tipo de establecimiento: Unidad Penitenciaria.
- Régimen y modalidad de detención: Régimen cerrado con modalidades severa y moderada.
- Domicilio: Av. 197 y calle 52. Lisandro Olmos, La Plata.

Autoridades a cargo del establecimiento
- Directora: Pref. Myr. Rosa Miño.
- Tiempo a cargo de la dependencia: 9 meses.
- Subdirectora: Gabriela Schneider.
- Jefe de Vigilancia: Javier Moreno.
- Personal penitenciario que acompaña: Pref. Myr. Rosa Miño, Gabriela Schneider, Javier Moreno.

Información de las personas alojadas
- Cupo del establecimiento: 2.657.
- Cantidad real: 2.690.
- Población que aloja: La Unidad aloja población masculina.
- Situación procesal: Del total de población, 1.177 son procesados y 1.513 condenados.

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

La Unidad se organiza en 5 pisos, con 12 pabellones de 4 celdas por nivel, que alojan aproximadamente 5 personas cada una. La planta baja es un sector abierto, con 250 personas prisionizadas alojadas actualmente; del primer al cuarto piso las celdas son colectivas; en el quinto piso se disponen los pabellones universitarios y se encuentra el sector de admisión, con 18 celdas unicelulares; por último, el Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC) cuenta con 23 celdas. Del total de pabellones, 24 de ellos rinden culto evangélico y están bajo regímenes de autogestión/autodisciplina.

Se recorrieron distintos espacios del establecimiento, entre ellos, las áreas de Escuela, los pisos 3 y 4, la sección de Sanidad y espacios comunes. Al momento de la visita se encuentra clausurado el pabellón V 1° por la realización de tareas de pintura. La Unidad cuenta con una ambulancia y 4 móviles para traslados, pero 2 operativos. Indican que actualmente para cada movimiento extramuros se debe salir con 2 vehículos a la vez.

En relación a los servicios y el estado de las instalaciones, las autoridades mencionan los desbordes cloacales como una problemática recurrente hace un tiempo, producto de que se tapan las bocas de tormenta de la zona. Al respecto, informan que la empresa Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA) concurrió en el último mes a realizar tareas de destapación. En cuanto a la provisión de agua, refieren inconvenientes para el abastecimiento dado que el tanque de agua de la Unidad presenta rajaduras, y funciona en una cantidad inferior a su capacidad total. Y respecto a la provisión de gas de red, mencionan que no disponen de este servicio las alas 1 y 2, y por ello, tampoco de agua caliente.

En materia de infraestructura y mantenimiento, las autoridades resaltan la necesidad de cambio o reparación del tablero general de corriente eléctrica, e informan que las las cámaras de videovigilancia para monitoreo se encuentran fuera de funcionamiento (con la CPU en reparación), a excepción de las pertenecientes a los sectores de Guardia y Control.

La Unidad cuenta con luces LED perimetrales y en distintos sectores externos a los pabellones. En cuanto a los matafuegos, afirman que la Unidad se encuentra con una cantidad suficiente de extintores con su carga vigente, aspecto constatado en los espacios visitados. En referencia a la red de incendios, la misma está operativa al momento de la visita y según indican, se realizan pruebas periódicas de funcionamiento, retirando y guardando luego las mangueras por razones de seguridad.

Existe un sistema de comunicación, más un plan de llamadas y alarma. Los colchones son todos ignífugos, con proceso de retardación de la combustión, confeccionados en la misma Unidad, y no se reportan faltantes. También agregan, que hay personal penitenciario capacitado en protocolos de emergencia ante incendios, más una guardia de un bombero las 24 horas, y agentes capacitados en maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP).

Informan que la capacidad declarada es de 2.657 plazas, dado que sobre la Unidad recae una acción interpuesta por el Juzgado de Ejecución Penal N° 2 de La Plata. Por otra parte, en relación a lo requerido por este mismo Juzgado, mediante resolución de octubre de 2023, las autoridades informan que se adaptó el sector de requisas, se construyó un sector techado, y con el nuevo sistema de visitas no existe espera a la intemperie; además han adquirido detectores de metales para la requisa de las visitas, no así de guantes de látex; y que los baños para la visita funcionan sin inconvenientes en el sector de locutorios.

2. Higiene y limpieza

La gestión de residuos la realiza la empresa de recolección Hesurmet, con una frecuencia de 3 veces a la semana. Las personas alojadas clasifican la basura en los pabellones, separando el plástico, y cada pabellón tiene encargados para depositarla.

3. Sanidad

Las autoridades informan que los pedidos de farmacia se efectúan mediante la plataforma de Gestión Documental Electrónica Buenos Aires (GDEBA), principalmente de medicamentos para tratar enfermedades crónicas y psicofármacos. Reciben regularmente la medicación para el tratamiento de casos con HIV, con fondos y logística de la Nación. Reportan faltantes de insumos descartables, tales como bolsas de colostomía.

La sección de sanidad cuenta con 4 salas de internación, de las cuales 2 se encuentran habilitadas y alojan exclusivamente pacientes con tuberculosis (TBC), y 2 permanecen clausuradas desde hace unos años.

Para los casos donde se requiere el traslado de las personas prisionizadas, se las derivan en ambulancia al Hospital Interzonal General de Agudos (HIGA) San Martín de La Plata, o al Hospital Alejandro Korn de Romero. También se las traslada a la Unidad 22- Hospital lindante.

4. Visitas y comunicación

Las visitas se realizan todos los días, y en el caso de los encuentros familiares, se divide a la población alojada por pisos. Este sistema implementado resulta efectivo, en tanto la cantidad de visitas no supera las 250 personas.

5. Alimentación

Los alimentos son adquiridos mediante sistema de catering, entregado por la empresa distribuidora SIAL. Al momento del recorrido, se encuentra en funcionamiento la cocina centralizada del establecimiento.

Informan que se cumple con la entrega de dietas especiales para quienes por sus diferentes patologías lo requieran. En relación al ingreso de alimentos de las visitas, refieren que se les permite ingresar sólo aquellos que no comprometan las pautas de contaminación alimentaria.

6. Instancias educativas

Respecto a las instancias educativas, en la Unidad funcionan los 3 niveles educativos formales, y el Centro de Formación Profesional.

La matrícula educativa es de 2.656 personas prisionizadas: 412 cursan el nivel primario, 332 el nivel secundario, 281 la modalidad Técnica; 33 cursan la Tecnicatura Superior en Industria Textil e Indumentaria, 1.300 realizan distintos cursos y 298 son alumnos universitarios (107 estudian Abogacía, 123 cursan carreras en la Facultad de Humanidades, y 68 Periodismo), de las cuales entre 70 y 90 asisten jornada completa.

Según informan las autoridades penitenciarias, y representantes del Centro de Estudiantes Universitarios, los carnets de estudiantes confeccionados por el propio Centro y con código QR, han permitido agilizar los movimientos dentro del establecimiento de los alumnos prisionizados, disponiendo de toda información de relevancia a partir de su escaneo. Sin embargo, indican que cuando deben presentar informes criminológicos para la obtención de medidas morigeratorias, los Juzgados intervinientes requieren de la presentación de Certificados de Alumno Regular, y esta gestión presenta demoras puesto que sólo algunas Facultades utilizan el SIU Guaraní.

7. Instancias laborales

En la Unidad funciona un Polo Textil Industrial destinado al Plan QUNITA donde trabajan 480 personas prisionizadas, divididos en 2 turnos. Al momento del relevamiento indican que están por reanudar sus labores, dado que recientemente recibieron insumos para la producción. La encargada afirma que se han llegado a producir hasta 1.500 kits por semana.

El polo se divide en sector textil, carpintería, pintura, etc., y reciben la materia prima para preparar los kits desde su inicio. Refieren también, que los internos son entrevistados y clasificados por los directivos de la Unidad, y reciben a cambio un incentivo económico.

En la Unidad además hay un taller de chapa y pintura, de herrería, de carpintería, de electricidad, un lavadero de autos, y se realizan actividades de clasificación de residuos.

8. Instancias recreativas

Como espacios de recreación y esparcimiento, la Unidad cuenta con 2 canchas y las personas alojadas pueden practicar fútbol.

UNIDAD PENAL N° 2

Fecha de la visita: 03/12/2024.

Agente que realiza el relevamiento: Ines Barbieri.
Delegación de la Defensoría: Olavarría.

- Nombre del establecimiento: Unidad Penal N° 2.
- Tipo de establecimiento: Unidad Penitenciaria.
- Régimen y modalidad de detención: Régimen cerrado.
- Domicilio: Pedro Iriarte Legourburu y 17. Sierra Chica, Olavarría.

Autoridades a cargo del establecimiento

- Director: Carlos Alberto Silva.
- Tiempo a cargo de la dependencia: 3 años.
- Subdirector de Seguridad: Carlos Whilger.
- Subdirector de Administración: Guadalupe Diaz.
- Subdirector de Asistencia y Tratamiento: Sergio Silles.
- Jefe de la Unidad: Carlos Najel.
- Personal penitenciario que acompaña: Carlos Najel.

Información de las personas alojadas

- Cantidad real: 1.600
- Cantidad real (cantidad de personas detenidas): 2.591.
- Población que aloja: La Unidad aloja masculina y pabellones de diversidad.
- Situación procesal: Del total de población, 1.238 son personas procesadas y 1.353 son condenadas.

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

La Unidad está emplazada en un predio conformado por más de 60 hectáreas, constituida por 14 pabellones. Las condiciones de seguridad son acordes al régimen cerrado, es de máxima seguridad, con un muro impenetrable.

El estado de mantenimiento de las instalaciones, de acuerdo al recorrido realizado, es en algunos sectores regular, con presencia de humedad en los techos y las paredes. Se pudo observar reparaciones realizadas, sobre todo en paredes.

Fueron visitados algunos pabellones colectivos y otros de celdas individuales. Los pabellones colectivos se visualizaron en buen estado de limpieza, con cocinas, mesas y demás mobiliario.

En las celdas individuales se alojan 4 personas prisionizadas. En el pabellón 1, que es uno de los pabellones colectivos recorridos, se hallaban alojados 256 personas.

También se recorrió un gimnasio, que armaron las personas alojadas en el pabellón 1.

La calefacción central se encontraba funcionando en los pabellones 11 y 12 y en el área de Sanidad. En el resto de la Unidad no hay calefacción.

En los espacios y sectores recorridos, se pudo constatar que se encontraban colocados los vidrios en todas las ventanas existentes.

En el área de Depósito y de Cocina se observa falta de mantenimiento.

Al momento de la visita no existían espacios clausurados ni recaía ninguna medida judicial sobre el establecimiento penitenciario.

2. Higiene y limpieza

Cada pabellón está dotado de 4 duchas con agua caliente. Los baños se observan desmejorados.

Las personas alojadas disponen de productos de higiene personal y limpieza que les acercan sus familiares y/o allegados. Lo mismo sucede con la ropa de cama.

Con respecto a la gestión de residuos, la empresa encargada es "Malvinas" y la frecuencia de la recolección es de 3 veces por semana: lunes, miércoles, y viernes. Se encuentran dispuestos en el establecimiento 6 contenedores de basura. No se observó acumulación de residuos.

3. Sanidad

Durante la visita a la sección de Sanidad se conversó con un médico y un enfermero de la Unidad. El sector cuenta con 5 médicos, repartidos de lunes a viernes, y los días sábados y domingos trabajan sólo enfermeros, que totalizan 7. Con respecto a la atención de salud mental y de consumos problemáticos, hay 2 psicólogas, y no poseen psiquiatra. Refieren que articulan con el hospital local, principalmente ante las urgencias.

Poseen 7 camas de internación, y refieren que disponen de materiales de trabajo. A su vez indicaron contar con un desfibrilador y una ambulancia, si bien faltan medicamentos generales.

Al momento del recorrido se encontraban internadas 4 personas prisionizadas, una con cuadro de TBC confirmado.

4. Visitas y comunicación

Las visitas son llevadas a cabo los días jueves, sábados y domingos de 7 a 13 horas.

El establecimiento dispone de un espacio para visitas íntimas.

Las personas alojadas cuentan con celulares.

5. Alimentación

Refieren tener dietas especiales y respetarlas. Se detalla a continuación el tipo de dietas que se entregan y la cantidad: gástrica, (622); hipercalórico (7); diabética (42); TBC (18); hepática (22); VIH (13); y celíaca (4).

Se ingresó al depósito donde se pudieron observar las cámaras con carne vacuna y pollo.

Indican que la cámara de verduras no se encuentra en funcionamiento.

Se observa fruta en cajones, verduras y alimentos secos.

Se visitó la cocina, donde algunos internos estaban cocinando.

6. Instancias educativas

Se recorrió el sector de Educación, donde se pudo observar el dictado de una clase a distancia. La Unidad cuenta con educación de los niveles primario, secundario, terciario y universitario con la oferta académica de: Sociología, Comunicación Social, Antropología y Derecho.

Informan que a la escuela primaria concurren 285 personas prisionizadas; a la secundaria, 227; y al nivel terciario, asisten 53. La educación universitaria depende de la Universidad Nacional del Centro (UNICEN), que tiene como oferta académica: Abogacía (84 alumnos/ alumnas) y Ciencias Sociales (60 alumnos/ alumnas). Las clases se dictan en 3 turnos.

7. Instancias laborales

Se dictan cursos de formación profesional de Operador de Carpintería, Mantenimiento de Edificios, Bobinado de Máquinas Eléctricas, OP de Informática, Instalador de Sistema de Energía Renovable, Muebles Artesanales y Objetos Decorativos, Mecánica del Ciclomotor, Programador de PC, Mecánica de Automotores, Marroquinería, y Peluquería, entre otros.

8. Instancias recreativas

Las personas alojadas pueden realizar prácticas de fútbol, vóley y rugby.

9. Observaciones sobre el personal penitenciario

La Unidad dispone de un total 510 agentes, refieren la necesidad de más personal.

UNIDAD PENAL N° 3

Fecha de la visita: 17/10/2024.

Agente que realiza el relevamiento:
Martín Ignacio Brignoli, Defensor Adjunto de Derechos Humanos.

- Nombre del establecimiento: Unidad Penal N° 3.
- Tipo de establecimiento: Unidad Penitenciaria.
- Régimen y modalidad de detención: Régimen cerrado.
- Domicilio: Avenida General Savio N° 1072. San Nicolás.

Autoridades a cargo del establecimiento

- Director: Inspector Mayor (EG) Omar Eduardo Aguirre.
- Tiempo a cargo de la dependencia: 1 año.
- Subdirector de Asistencia y Tratamiento: Prefecto Mayor (EG) Martín Lozano.
- Subdirector de Administración: Prefecto Mayor (EG) Carlos Pacheco.
- Subdirector de Seguridad: Prefecto (EG) Matías Guereñu.
- Jefe de Vigilancia y Tratamiento: Subprefecto (EG) Iván Arregui.
- Subjefe de Asistencia: Subprefecto (EG) Walter Ieeazabal.
- Subjefe de Tratamiento: Subprefecto (EG) Martín Andreasen.

Información de las personas alojadas

- Cupo del establecimiento: 483.
- Cantidad real: 889.
- Población que aloja: La Unidad aloja población masculina (870) y femenina (19). No hay niños/as menores de 4 años alojados/as.
- Situación procesal: Del total de población, 420 son personas procesadas, 454 son condenadas y 15 sin prisión preventiva.

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

La Unidad cuenta con un muro perimetral, con 8 puestos de guardia. Consta de 3 accesos principales, de los cuales uno es el portón de acceso vehicular, otro la Oficina de Guardia y por último el ingreso para visitas.

Informan que el Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC) masculino, se encuentra inhabilitado por orden judicial del Juzgado de Garantías N° 1 del Dpto. Judicial de San Nicolás, Hábeas Corpus N° 28/23. Por otro lado, en el PSAC femenino se encuentran alojadas 2 personas.

En relación a los servicios, la Unidad cuenta con agua corriente, no así con calefacción a gas. Los espacios poseen tanto luz natural como artificial. Las celdas poseen camas individuales con colchones ignífugos y en relación a las ventanas, informan que algunas no poseen vidrios.

2. Higiene y limpieza

Cada pabellón dispone de duchas con acceso a agua fría y caliente. Refieren que las personas alojadas tienen acceso a productos de limpieza y de higiene personal, que son remitidos por la Dirección de Gestión y Control; también aclaran que pueden recibir estos productos por parte de sus familiares.

En relación a la gestión de residuos, la recolección la realiza la empresa ENTRE, los días martes y viernes. La Unidad cuenta con 4 contenedores para depositar los residuos.

3. Sanidad

La Unidad cuenta con médicos y enfermeros, y en caso de ser necesario tiene a disposición una ambulancia para realizar derivaciones a un centro de salud de mayor complejidad. Mencionan que no tienen salas de internación.

En relación a la atención en salud mental, la misma está compuesta por 2 psicólogas.

4. Visitas y comunicación

Las visitas son los días miércoles a domingos de 8 a 15 horas, en la cual se recibe todo tipo de insumos permitidos, como ropa, elementos de higiene y comida. Por otro lado, las visitas íntimas tienen lugar de lunes a viernes de 8 a 16:45 horas, dentro del sector Vigilancia y Tratamiento.

5. Alimentación

Los alimentos se otorgan tanto crudos como cocidos. Las empresas encargadas de proveer el catering y los alimentos son BETTER CATERING, el frigorífico RYDHANS y GRUPO SUREÑA. El servicio de catering elabora 4 comidas; desayuno, almuerzo, merienda y cena. La conservación de alimentos se realiza en heladeras, cámaras y freezer.

Se hace mención a que algunas de las personas alojadas tienen indicación de dietas específicas como blando gástrico, hiperproteico (TBC-HIV), o diabético.

6. Instancias educativas

El establecimiento dispone de: 7 aulas, 1 dirección, 1 secretaría, 1 sala de profesores, 1 sala de computación, 1 SUM y 1 aula destinada para el gabinete pedagógico de Asistencia y Tratamiento.

En la Unidad se realizan los 3 niveles educativos. Funciona la Escuela de Enseñanza Primaria (EEPA) Nº 701 "Paulo Freire", el Centro Educativo de Nivel Secundario (CENS) Nº 457 "Esperanza"y el Instituto Superior de Formación Docente (ISFD) Nº 178, que dicta la carrera de Comunicación Social para el Desarrollo. La matrícula de estudiantes es de 318 personas prisionizadas.

Dentro de las distintas actividades educativas y culturales se dictan talleres presenciales y virtuales. Entre los talleres presenciales se encuentran: alfabetización, ludoteca móvil, braille, guitarra, lenguaje de señas, producción musical, entre otros. Y bajo la modalidad virtual, se dictan los talleres de: desarrollo humano, artes plásticas,

cine y animación, creatividad publicitaria, historia argentina, efemérides, educando al cuerpo y de comprensión lectora y técnicas de estudio.

Mencionan que las personas alojadas tienen acceso a certificados de terminalidad educativa.

7. Instancias laborales

La Unidad cuenta con una sección de talleres donde se forman y capacitan, a partir de cursos formales y no formales. Informan que se llevan adelante una variedad de instancias laborales, por las cuales reciben peculio. Esta remuneración se distingue en "uso personal" y "ayuda familiar" (puede hacer uso), y fondo propio (es adquirido cuando obtienen la libertad, excepto orden judicial que lo autorice).

8. Instancias recreativas

La Unidad ofrece distintas instancias recreativas que se encuentran registradas por cronograma. Brinda, además, taller de boxeo integrativo y realizan amistosos de fútbol.

La utilización del patio para toda la población alojada se organiza por pabellones, los días sábados y domingos, por razones de seguridad y logística.

9. Observaciones sobre el personal penitenciario

La Unidad dispone de una dotación de 296 agentes. Entre ellos: guardias de seguridad exterior (105), agentes en vigilancia y tratamiento (131) y personal en administración (60). Cuenta con compañías masculinas y femeninas, y espacios para el descanso del personal que cumple funciones las 24 horas.

UNIDAD PENAL N° 4

Fecha de la visita: 13/11/24.

Agente que realiza el relevamiento: Nahuel Blanco.
Delegación de la Defensoría: Bahía Blanca.

- Nombre del establecimiento: Unidad Penal N° 4.
- Tipo de establecimiento: Unidad Penitenciaria.
- Régimen y modalidad de detención: Régimen cerrado.
- Domicilio: La Falta N° 2351. Bahía Blanca.

Autoridades a cargo del establecimiento

- Director: Jorge Aceval.
- Tiempo a cargo de la dependencia: 2 años y 4 meses.
- Jefe de Vigilancia: Emmanuel Duarte.
- Subdirector de Asistencia y Tratamiento: Mauro Ullman.
- Subdirector de Seguridad: Gastón Peña.
- Subdirectora Administración: Daniel Sánchez.
- Personal penitenciario que acompaña: Jorge Aceval.

Información de las personas alojadas

- Cantidad real: 910.
- Población que aloja: La Unidad aloja población masculina (884) y femenina (26).

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

El edificio de la Unidad se divide en 2 sectores, A y B. El sector A cuenta con 9 pabellones, y es el sector más grande y de mayor antigüedad; y el sector B está conformado por 4 pabellones. Ambos sectores cuentan con: un patio general, SUM, capilla, talleres de formación y escuelas; en el caso del sector B, dispone, además, de un patio interno por cada pabellón y cocina.

En el Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC) hay un total de 18 celdas, donde se encontraban al momento del recorrido, 2 personas alojadas en cada una de ellas.

Cuenta también con Anexo Femenino y Alcaidía Departamental.

Se pudo visitar el pabellón de las personas evangelistas, que se encontraban limpiando y ordenando el espacio, y el PSAC. Informan que disponen de colchones ignífugos.

Con relación a los servicios, refieren que la calefacción es eléctrica y disponen de grupo electrógeno. En las celdas y pabellones se han reemplazado los vidrios por policarbonato.

Con respecto a la existencia de espacios clausurados, informan que el pabellón N° 6 está en esta situación, y que se encuentran realizando obras vinculadas al sistema de agua, para su habilitación.

En cuanto a medidas judiciales que recaen sobre el establecimiento penitenciario, señalan que persiste un Hábeas Corpus en trámite, por problemas de infraestructura y temas edilicios.

2. Higiene y limpieza

Cada pabellón cuenta con 4 o 5 duchas generales, y cada celda cuenta con baño.

En relación con la disponibilidad de ropa de cama, cuentan sólo con frazadas. Indican que generalmente estos elementos son provistos por familiares de las personas prisionizadas.

Tienen la posibilidad de lavar su ropa.

La gestión de residuos es realizada por la Municipalidad, que los retira 2 veces por semana. No se observó acumulación excesiva de basura.

3. Sanidad

Informan que existe una cobertura médico clínica 4 días a la semana, durante las 24 horas.

En el área desempeñan sus labores 4 médicos, 4 enfermeros, 4 psicólogos y un psiquiatra. Para otras especialidades médicas tienen que sacar turno en el mencionado HIGA "Dr. José Penna" de Bahía Blanca.

El sector de sanidad dispone de 6 camas de internación. Actualmente no hay personas alojadas internadas.

4. Visitas y comunicación

Las visitas son llevadas a cabo de jueves a domingos, de 8 a 16 horas. Las visitas se organizan por sectores, cada pabellón recibe visitas una vez por semana.

La Unidad cuenta con 8 habitaciones para encuentros íntimos, las cuales requieren acreditación previa de matrimonio o unión convivencial.

Señalan que todas las personas alojadas cuentan con celulares.

5. Alimentación

Los alimentos son recibidos bajo el sistema de "rubros provistos" del SPB. No hay sistema de catering, se cocinan dentro de la Unidad.

Informan que se proveen 3 comidas diarias: desayuno, almuerzo y cena.

Al recorrer el sector, se observa un buen estado general de limpieza en el sector de la cocina y en la cámara refrigeradora.

6. Instancias educativas

Se dictan los niveles primario, secundario y universitario.

En la Escuela de Educación Primaria de Adultos (EEPA) N° 701 asisten 128 alumnos y alumnas. Por su parte, el Centro Educativo de Nivel Secundario (CENS) N° 463 cuenta con una matrícula de 180 estudiantes. Y cursando el nivel universitario hay 56 personas.

7. Instancias laborales

Indican que actualmente se llevan a cabo 14 talleres de formación profesional.

En total hay 291 personas prisionizadas talleres, entre estos, Textil y Carpintería, Gasista, Soldadura, Serigrafía, Habilidades Digitales, Panadería, Peluquería, Jardinería, Cultivo de Hongos, Mantenimiento de Edificios, Mecánica y Computación.

Refieren que no está permitido que las personas alojadas dispongan de dinero.

8. Instancias recreativas

Dentro de las instancias recreativas, realizan actividades al aire libre en los patios. Durante la visita se observó a varios internos jugando al fútbol.

9. Observaciones sobre el personal penitenciario

La Unidad tiene una dotación de 136 personas destinadas a la vigilancia, 96 a la guardia de seguridad exterior y 35 a la administración.

UNIDAD PENAL Nº 5

Fecha de la visita: 04/09/2024.

Agente que realiza el relevamiento:
Martín Ignacio Brignoli, Defensor Adjunto de Derechos Humanos.

- Nombre del establecimiento: Unidad Penal N° 5.
- Tipo de establecimiento: Unidad Penitenciaria.
- Régimen y modalidad de detención: Régimen cerrado.
- Domicilio: Calle 27 N° 1174 entre 48 y 50. Mercedes.

Autoridades a cargo del establecimiento
- Director: Prefecto Mayor (EG) Roberto Frade.
- Tiempo a cargo de la dependencia: 2 años y 2 meses.
- Subdirector de Asistencia y Tratamiento: Prefecto Mayor (EG) Mario Rible.
- Subdirectora de Administración: Prefecto Mayor (EG) Carolina Routin.
- Subdirector de Seguridad: Prefecto (EG) Juan David Aparicio.
- Personal penitenciario que acompaña: Prefecto Mayor (EG) Roberto Frade.

Información de las personas alojadas
- Cupo del establecimiento: 770.
- Cantidad real: 1.090.
- Población que aloja: La Unidad aloja población masculina (1.066) y femenina (24). No hay niños/as menores de 4 años alojados/as.
- Situación procesal: Del total de población, 637 son procesados, 16 son procesadas, 429 son condenados y 8 son condenadas.

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

El establecimiento cuenta con 10 pabellones. Las personas prisionizadas comparten como espacios en común, los pasillos de los pabellones y el patio de recreo.

La Unidad tiene Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC), con personas prisionizadas alojadas.

Cada celda posee luz natural y artificial, con ventanas en cada una de ellas. Todas poseen colchones ignífugos. Informan que el mantenimiento de las instalaciones se hace de forma diaria. Las ventanas de la mayoría de los pabellones se encuentran con vidrios.

2. Higiene y limpieza

Informan que la mayoría de las instalaciones sanitarias se encuentran en los mismos pabellones, fuera de las celdas (tanto en el pabellón 4 y 5), excepto en el pabellón 2 de máxima seguridad, y el PSAC, que se encuentran al interior de las celdas. Todas las instalaciones cuentan con agua caliente y duchas.

Comunican que las personas prisionizadas tienen disponibilidad de productos de higiene.

La gestión diaria de residuos dentro de los pabellones es diaria, y es retirada del establecimiento una vez por semana por el municipio.

3. Sanidad

El sector de sanidad cuenta con 2 médicos clínicos, 1 oncólogo, 1 traumatólogo, 1 emergentólogo, 11 enfermeros, 2 radiólogos, 2 odontólogos, 1 mecánico dental, 3 psicólogos (1 dedicado al consumo de sustancias problemáticas), y en el laboratorio: 1 bioquímico y 1 extraccionista.

La Unidad posee 1 desfibrilador y 1 electrocardiógrafo. También tienen una ambulancia.

Acerca de la disponibilidad de medicación, informan que cuentan con medicamentos para el tratamiento del HIV, sífilis, TBC, para patologías agudas y métodos anticonceptivos.

También poseen camas de internación, 12 están destinadas para personas prisionizadas con TBC y 2 para patologías agudas. Al respecto, informan que actualmente hay 2 personas alojadas con tratamiento de TBC y 5 con discapacidad motriz.

4. Visitas y comunicación

Las visitas a las personas alojadas se realizan cada 15 días, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 16 horas. Pueden recibir mercadería, de lunes a viernes de 8 a 14 horas.

Informan que las personas privadas de la libertad pueden poseer celulares, y mantienen contacto regular con sus defensas.

5. Alimentación

La alimentación es a través de sistema de catering, por parte de la empresa "Bueno y Sano". Los alimentos se entregan cocidos, para el personal y la población en general.

Indican que la cantidad y calidad es adecuada. Se elaboran dietas especiales, como: blando gástrico, hipocalóricos, diabéticos, vegetarianos.

Para la conservación de la carne se utiliza una cámara frigorífica y freezer, para la verdura una cámara específica, y disponen de un depósito de víveres secos y otro para los elementos de limpieza.

6. Instancias educativas

La Unidad posee 10 aulas donde se brinda educación en los 3 niveles. La Escuela de Educación Primaria para Adultos (EEPA) N°701 cuenta con 216 personas matriculadas; el Centro Educativo de Nivel Secundario (CENS) N° 452, bajo la modalidad gestión y sociales, también tiene una matrícula de 216 personas; por último, la Tecnicatura Superior Agropecuaria y la Tecnicatura en Administración de empresas, cuentan con 62 personas alojadas inscriptas.

7. Instancias laborales

Las personas prisionizadas realizan diferentes cursos brindados por el Centro de Formación profesional (CFP) N° 401, tales como: informática, electricidad, panadería, confección de ropa para bebés. Por otra parte, la empresa "Sano y Bueno" capacita en gastronomía, y las personas prisionizadas que realizan este trabajo reciben un pago por ello.

Por último, se realizan cursos no formales, que dependen del SPB, como: carpintería, marroquinería y peluquería.

8. Instancias recreativas

En relación a las instancias recreativas, pueden realizar deportes tales como fútbol, boxeo en el patio de recreo.

9. Observaciones sobre el personal penitenciario

El personal penitenciario está compuesto por una dotación de 343 personas. El establecimiento posee espacios de descanso, compañías masculinas y femeninas, tanto para el sector de Vigilancia de tratamiento, como para el personal de Grupo se Seguridad Especial (GSE).

UNIDAD PENAL N° 6

Fecha de la visita: 31/10/2024.

Agentes que realizan el relevamiento:
Josefina Di Marzio Genta, Juan de Dios Maldonado y Juan Manuel Alday.
Delegación de la Defensoría: Dolores.

- Nombre del establecimiento: Unidad Penal N° 6.
- Tipo de establecimiento: Unidad Penitenciaria.
- Régimen y modalidad de detención: Régimen abierto, semiabierto y cerrado.
- Domicilio: Riobamba N° 251. Dolores.

Autoridades a cargo del establecimiento

- Director: Marcelo Banegas.
- Tiempo a cargo de la dependencia: 2 años y medio.
- Subdirector de Seguridad: Prefecto Federico Rojas.
- Subdirector de Vigilancia: Prefecto Emir Luco.
- Subdirector de Asistencia y Tratamiento: Prefecto Adrián Edward.
- Personal penitenciario que acompaña: Prefecto Emir Luco.

Información de las personas alojadas

- Cupo del establecimiento: 347.
- Cantidad real: 357.
- Población que aloja: La Unidad aloja población masculina.
- Situación procesal: Del total de población, 158 son procesados y 199 son condenados.

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

La Unidad se encuentra distribuida en 12 pabellones, de los cuales: 9 funcionan bajo el régimen cerrado, 2 con régimen semiabierto y 1 con régimen abierto.

La Unidad cuenta con Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC).

El establecimiento dispone de 3 patios generales, donde se encuentran la cancha de bochas y vóley, y un patio en el anexo.

El edificio se encuentra en buenas condiciones generales, las autoridades refirieron que sólo faltan 3 calefactores. Mencionan algunas diferencias del sector más antiguo respecto al más nuevo. En el primero las celdas son más pequeñas, y algunos pabellones carecen de luz natural; y en el segundo, no se observan signos de humedad, y todas las ventanas tienen sus vidrios colocados.

Respecto a la disponibilidad de colchones, refieren que disponen de 371 unidades, todos ignífugos.

Asimismo, informan que, al momento de la visita, el sector Escuela se encuentra clausurado a partir de la presentación de Hábeas Corpus.

2. Higiene y limpieza

Cada pabellón tiene 5 o 6 duchas. Las duchas se encuentran al interior de las celdas y cuentan con agua caliente (posee termotanque a gas). Sólo 2 de los pabellones no tienen baños dentro de la celda. No se dispone de inodoros, en su lugar, se utilizan letrinas.

Las condiciones de limpieza de los pabellones son buenas, cada referente se encarga de esta tarea. En cuanto a las instalaciones, también se observan adecuadas.

Indican que los productos de limpieza e higiene son provistos por el SPB. En tanto, la ropa de cama es suministrada por la familia y/o allegados. Las personas alojadas tienen posibilidad de lavar su ropa.

La recolección de residuos es realizada por un camión municipal, los días lunes, miércoles y viernes. Cada pabellón cuenta con un lugar para la deposición de residuos.

3. Sanidad

En el área de Sanidad desempeñan sus labores 36 personas, entre ellas: 1 médico cirujano, 3 médicos traumatólogos, 2 psicólogas, una de ellas especialista en consumos problemáticos. No cuentan con especialistas en psiquiatría, y en caso de necesitar una interconsulta, se hace con la Unidad N° 22.

El sector posee 3 camas de internación, más 2 camas exclusivas reservadas en el Hospital Local. Las autoridades afirman que disponen de los medicamentos necesarios para cubrir las distintas patologías o tratamientos.

4. Visitas y comunicación

Las visitas se realizan de lunes a viernes, de 8 a 15 horas. Las encomiendas se reciben sólo los días miércoles.

Refieren que las personas prisionizadas mantienen contacto con sus defensas, y disponen de teléfonos celulares.

5. Alimentación

Los alimentos se reciben bajo el sistema de "rubros provistos" del SPB, y no a través de servicio de catering. Informan que los días martes se recibe: pollo, carne, y verdura; la fruta se recepciona cada 15 días; y los insumos secos cada 20 días, según el consumo realizado. En caso de falta de carne, se suplementa con legumbres.

En el sector Depósito, se constata la existencia de cámaras de verduras y carnes, y espacio para el almacenamiento de alimentos secos.

Mencionan que cuentan con grillas de invierno y de verano, donde figura la cantidad de porciones y gramos a administrar. Hay una nutricionista encargada de realizar dietas específicas (26 planes específicos). En este sentido, indican que hay: 1 interno con VIH, algunos con celiaquía, otros tienen patologías gástricas, y otros necesitan dietas hipercalóricas.

6. Instancias educativas

En la Unidad se dictan los niveles educativos: primario, secundario y terciario (gastronomía).

Indican que al encontrarse clausurado el sector de Escuela, se readaptaron 3 aulas para la realización de estas actividades.

La matrícula estudiantil a la fecha de la visita es de: 47 personas prisionizadas en primaria, 71 en secundaria y 20 en terciario.

Informan que todas las personas alojadas tienen acceso a los certificados de terminalidad educativa y a los diplomas de los talleres no formales.

7. Instancias laborales

Se dictan diversos talleres no formales, entre los que se destacan: barbería, carpintería, restauración de muebles, creación de lápices ecológicos y huerta.

Entre los cursos formales, se brinda: gastronomía y hotelería, instalaciones sanitarias, panadería, depostador, instalaciones de sistemas de baja tensión, entre otros.

Refieren que los internos no disponen de dinero, y no cuentan con el programa Trabajos Penitenciarios Especiales (conforme a la Ley provincial N°11.046).

8. Instancias recreativas

Las personas alojadas pueden hacer ejercicios al aire libre. La Unidad cuenta con profesor de educación física, y se practican distintos deportes, tales como rugby, boxeo y fútbol.

9. Observaciones sobre el personal penitenciario

La Unidad cuenta con una dotación de personal penitenciario de 383 agentes, quienes realizan tareas administrativas, de seguridad y de vigilancia y tratamiento. El establecimiento dispone de un espacio de descanso para aquellos que cumplen 24 horas.

UNIDAD PENAL N° 7

Fecha de la visita: 22/11/2024.

Agente que realiza el relevamiento: Yanina Moulia
Delegación de la Defensoría: Azul.

- Nombre del establecimiento: Unidad Penal N° 7.
- Tipo de establecimiento: Unidad Penitenciaria.
- Régimen y modalidad de detención: Régimen abierto, semiabierto, cerrado.
- Domicilio: Justa Gallardo N° 199, Azul.

Autoridades a cargo del establecimiento

- Director: Maximiliano Mengarelli.
- Tiempo a cargo de la dependencia: 6 meses.
- Subdirector de Seguridad: Matías Orgoñez.
- Subdirector de Asistencia y Tratamiento: Eduardo Cristian Ramírez.
- Personal penitenciario que acompaña: Maximiliano Mengarelli, Matías Orgoñez y Eduardo Cristian Ramírez.

Información de las personas alojadas

- Cupo del establecimiento: 296.
- Cantidad real: 458.
- Población que aloja: La Unidad aloja población masculina. No existen pabellones de diversidad, y no hay alojadas niñas ni niños en la Unidad.
- Situación procesal: del total de población, 228 son procesados y 230 condenados.

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

La Unidad está compuesta por 2 edificios, uno para el régimen cerrado y otro para el régimen semiabierto, y por 4 casas del Programa "Casas por cárceles", que corresponden al régimen abierto.

Bajo el régimen cerrado funcionan 5 pabellones: 2 pabellones de celdas colectivas (8 celdas, que alojan 12 personas cada una); 2 pabellones de 25 celdas cada uno (que alojan a 2 personas por celda); y 1 pabellón para personas con problemas de salud y/o dificultades ambulatorias (con 18 personas alojadas).

Bajo el régimen semiabierto funcionan 2 módulos, con 12 celdas cada uno (que alojan 4 personas por celda); y bajo el régimen abierto se destinan 4 casas, con 10 personas prisionizadas cada una.

El Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC) está compuesto por 8 celdas, el cual informan se encuentra en proceso de reformas (ampliación de celdas, y reducción a 4); y el sector de Admisión cuenta con 3 celdas.

Se percibieron buenas condiciones generales de iluminación y ventilación, lo mismo aplica para la calefacción. Durante la recorrida se pudo observar que las ventanas contaban con todos sus vidrios colocados, si bien refieren se realiza un recambio continuo. En relación a la cantidad de colchones ignífugos, indican que hay faltantes y necesidad de reemplazo de algunos existentes.

Al momento de la visita informan que se encontraba clausurada la antigua cocina y el taller de Carpintería.

2. Higiene y limpieza

En los pabellones del régimen cerrado, los baños se encuentran emplazados fuera de las celdas, y en el caso del régimen semiabierto, dentro de cada celda. En relación a las duchas, hay 4 por pabellón, fuera de las celdas.

Informan que la limpieza y el mantenimiento general del establecimiento es realizado cotidianamente por los internos.

En relación a la disponibilidad de productos de higiene, las personas prisionizadas reciben: papel higiénico, pasta dental, jabón de tocador, champú y acondicionador, cepillo de dientes, y máquinas de afeitar. En materia de artículos de limpieza, sólo reciben lavandina; y sobre la existencia de ropa de cama, señalan que reciben frazadas, pero de manera insuficiente.

El servicio de gestión y recolección de residuos es brindado por la empresa "Transporte Malvinas SRL", 3 veces a la semana, los días lunes, miércoles y viernes. La Unidad posee 2 contenedores de basura, y no se observa acumulación de residuos.

3. Sanidad

La atención a la salud se realiza en la Unidad N° 52.

4. Visitas y comunicación

Las visitas son llevadas a cabo de miércoles a domingos, de 8 a 13 horas. Para los encuentros íntimos cuentan con 8 habitaciones.

Refieren que los internos reciben insumos a través de sus familiares durante las visitas, y que cuentan con teléfonos celulares.

En referencia al contacto con sus defensas, las autoridades afirman que existe contacto de manera telefónica y a través de la Oficina Judicial de la Unidad.

5. Alimentación

Indican que el menú es establecido por Jefatura y con asistencia de nutricionista. Los alimentos son preparados y cocinados por los internos. Se entregan dietas especiales por: HIV, tuberculosis, celiaquía, problemas gástricos, hepáticos, y desdentados.

Al momento de la visita se reportan algunos insumos faltantes: harina de trigo, poroto de soja, frutas, puré de tomate, queso, sal fina, leche, huevo deshidratado, y aceite.

6. Instancias educativas

El sector de Educación consta de 10 aulas, 1 sala de computación, baños, patio y secretaría.

Se dictan los niveles educativos: primario, secundario y universitario.

Se detalla a continuación la matrícula educativa por niveles: 60 internos en educación primaria, 132 en educación secundaria, y 32 en educación universitaria.

El nivel universitario brinda las carreras de abogacía (Facultad de Derecho), Comunicación Social y Antropología Social (Facultad de Cs. Sociales).

Indican que se brinda acceso a los certificados de terminalidad educativa.

7. Instancias laborales

En relación a las instancias laborales, en la Unidad se dictan distintos talleres de formación laboral, articulados con los Centros de Formación Profesional (CFP) N° 401 y N° 402 de Azul. Informan que los internos no reciben paga por la realización de estas actividades.

También funciona en el establecimiento un emprendimiento privado para la cocción de bolsas de papas, a partir de un convenio con AgroTandil.

8. Instancias recreativas

La Unidad cuenta con varios espacios verdes: 2 patios en régimen cerrado, con cancha de fútbol y pádel; 1 patio en régimen abierto, con sector de juegos, para visitas familiares; y 1 patio y huerta en el régimen semiabierto. También posee un SUM.

Los internos realizan ejercicios al aire libre junto a un profesor de educación física, practican fútbol, pádel, y bochas. Algunos internos participan en el mantenimiento de huertas.

9. Observaciones sobre el personal penitenciario

Las autoridades refieren que la dotación actual es de 272 miembros.

UNIDAD PENAL N° 8

Fecha de la visita: 03/12/2024.

Agentes que realizan el relevamiento:
Ignacio M. Pis Diez Pelitti y Matías Surigaray.

- Nombre del establecimiento: Unidad Penal N° 8.
- Tipo de establecimiento: Unidad Penitenciaria.
- Régimen y modalidad de detención: Regímenes cerrado y abierto, bajo las modalidades estricta y atenuada.
- Domicilio: 149 e/ 70 y 71. Los Hornos, La Plata.

Autoridades a cargo del establecimiento
- Director: Pref. Pablo M. Oberti.
- Subdirectora de Asistencia y Tratamiento: Pref. María de los Ángeles Ruiz.
- Jefa de Sección: María Laura González.
- Subdirectora de Administración: Pref. Yanela Solivella.
- Personal penitenciario que acompaña: Pref. Yanela Solivella.

Información de las personas alojadas
- Cupo del establecimiento: 269.
- Cantidad real: 253.
- Población que aloja: La Unidad aloja población femenina.
- Situación procesal: del total de población, 121 son procesadas y 132 condenadas.

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

En la planta baja del establecimiento se encuentra: el Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC) con 5 celdas individuales, admisión y una celda de seguridad; los talleres; las aulas de la escuela; el depósito de la cocina; el pabellón de universitarias y una celda destinada a adultas mayores. En el primer piso, se ubican los pabellones I y II (semi abierto y pabellón literario), y en el segundo, los pabellones III y IV.

Durante el relevamiento se recorrieron los pabellones I y II. En los pabellones III y IV se estaba realizando el recuento de detenidas.

La Unidad no cuenta con calefacción central. La red de gas llega a todos los pisos, pero es utilizada para los termotanques y el sector de la cocina. La calefacción en las celdas es mediante estufas eléctricas. Se observaron matafuegos, que se encontraban cargados y vigentes. No se reportaban faltantes de colchones.

Informan que la Unidad N° 33 lindante, cuenta con un generador eléctrico que suministra electricidad a este establecimiento ante los cortes de luz. El tanque de agua se encuentra en buenas condiciones. En materia de móviles para traslados, el establecimiento dispone de un camión, una camioneta y un VW senda.

Se participó de las audiencias referidas a: requisas y control de recuentos de mujeres privadas de libertad en 3 cárceles del departamento judicial de La Plata (UP N° 8 y N° 33 de Los Hornos, y UP N° 51 de Magdalena); y audiencias sobre condiciones de detención, alojamiento y sobrepoblación. Se pudo constatar el cumplimiento de varios de los indicados, principalmente en lo que respecta a arreglos materiales en las condiciones de alojamiento. No obstante, la celda N° 7 del pabellón N° 2 y pabellón N° 4 continúan clausuradas. En relación al cupo impuesto, la cantidad de personas alojadas no puede superar las 269 internas

2. Higiene y limpieza

El estado edilicio general observado es regular. Se evidencia la presencia de humedad en techos y paredes, y también roturas de mampostería.

En cuanto a la gestión de residuos, cuentan con 4 contenedores y la empresa Hesurmet retira la basura regularmente. Informan que se ha implementado en los pabellones un plan de reciclado de plásticos y compostaje para una huerta.

3. Sanidad

La mayoría de los requerimientos en salud de la Unidad se atienden por profesionales en el Centro de Aislamiento Sanitario (CAS) de la Unidad N° 33. Los CAS cuentan pabellones dotados de habitaciones individuales y baños, servicio de laboratorio, sala de rayos y ecografía, consultorios odontológicos, ginecología, y en el caso de la Unidad Penal N° 33 con consultorios pediátricos.

Ante la necesidad de realización de otros estudios médicos, las internas son atendidas en el Hospital Interzonal General de Agudos (HIGA) San Martín de La Plata. Para los casos que requieran el traslado en ambulancia, se le solicita en préstamo a la Unidad Penal N° 33.

Las autoridades mencionan como problemática el faltante de algunos medicamentos.

4. Visitas y comunicación

Las visitas se llevan a cabo los días jueves, sábados y domingos, y en el caso de las visitas intercarcelarias, las personas prisionizadas son trasladadas a Unidad N° 1 de Lisandro Olmos.

5. Alimentación

La Unidad cuenta con sistema de catering de la empresa Cook Master.

6. Instancias educativas

En la Unidad se dictan los 3 niveles: primario, secundario y terciario/universitario. Funcionan la Escuela de Educación Primaria de Adultos (EEPA) N° 702, la Escuela de Educación Media (EEM) N° 19, el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica (ISFD) N° 12, y el Centro Educativo de Nivel Secundario (CENS) N° 404 que dicta cursos de capacitación profesional.

En el nivel primario hay 90 cupos y 56 personas matriculadas, en el nivel secundario hay 90 cupos y 82 matriculadas, en las tecnicaturas hay 20 cupos y 11 matriculadas, y en el caso de las carreras universitarias, hay 21 internas cursando, y no hay un cupo establecido.

En la Unidad también funciona la Tecnicatura de Administración de Mutuales Cooperativas y el Centro de Formación Profesional en cuidado de adultos mayores.

7. Instancias laborales

Se realizan distintas capacitaciones, entre ellas: maestra pizzera (5 internas), confección de ropa de bebé (9), asistente de estudio jurídico (8), conservación de alimentos (11), entre otros. La empresa Cook Master capacita en panadería y cocina.

El Plan Qunita emplea a 18 internas (dependendiente de la Unidad N° 1 de Lisandro Olmos). Refieren que las internas alojadas han diseñado y cosido: pijamas, vestidos y baberos para los niños y niñas que se encuentran en la sala de clínicas del Hospital de Niños de La Plata. También han elaborado almohadones para pacientes con operación de mastectomía en el Hospital Evita Pueblo de Berazategui, en el Hospital Gandulfo de Lomas de Zamora y en el Hospital Rossi de La Plata.

8. Instancias recreativas

En el pabellón II funciona el pabellón literario. En este espacio participan de las actividades personas alojadas en los pabellones III y IV, estudiantes universitarias, y otras mujeres prisionizadas que participan voluntariamente. El programa se rige bajo el lema de "Violencia cero".

Hay prácticas de fútbol, dictada por profesores de educación física dependientes del SPB.

9. Observaciones sobre el personal penitenciario

Con respecto a la dotación de personal penitenciario, la Unidad está conformada por 300 agentes. Al momento de la visita informan que 11 agentes se encontraban realizando actividades asegurativas.

UNIDAD PENAL N° 9

Fecha de la visita: 11/09/2024.

Agentes que realizan el relevamiento:
Ignacio Pis Diez Pelitti y Matías Surigaray.

- Nombre del establecimiento: Unidad Penal N° 9.
- Tipo de establecimiento: Unidad Penitenciaria.
- Régimen y modalidad de detención: Se implementan todos los regímenes, a excepción del de modalidad abierta.
- Domicilio: Calle 76 entre 9 y 11. La Plata.

Autoridades a cargo del establecimiento

- Director: Pref. Myr. Cristian Marchesi.
- Tiempo a cargo de la dependencia: 4 meses.
- Subdirector: Pref. Renzo Ciancaglini.
- Jefe del Penal: Leonardo Navarro.
- Personal penitenciario que acompaña: Pref. Renzo Ciancaglini y Leonardo Navarro.

Información de las personas alojadas

- Cupo del establecimiento: 1.450.
- Cantidad real: 2.066.
- Población que aloja: La Unidad aloja población masculina.
- Situación procesal: Del total de población, 1.171 son procesados, 892 condenados, un interno con alojamiento transitorio, y 2 en salidas transitorias.

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

La Unidad está estructurada a partir de un corredor central, del cual parten los distintos pabellones en planta baja y en el primer piso, el sector de sanidad, y los demás servicios.

En el Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC) se encontraban alojados 19 internos, por diversos motivos.

Se recorrieron distintos pabellones: el pabellón 2 de Admisión (donde se observan mejoras realizadas); el pabellón 3 de población común; el pabellón 5 de autodisciplina/trabajadores; el pabellón 6; la sección de Cocina; y espacios de la sección de Talleres.

En el sector de talleres se estaban reparando los techos. Al respecto, refieren que para estas acciones utilizan recursos para gastos diarios, y de la caja descentralizada de la Unidad. También mencionan que las personas prisionizadas se encuentran trabajando en la confección de mobiliarios de melamina, destinados a las "Casas de la Provincia".

Informan que se han efectuado adecuaciones en los sistemas de desagües internos, por medio de un sistema de exclusas, que evitan la obstrucción de los caños cloacales.

Manifiestan que actualmente no hay Hábeas Corpus en trámite, y que han sido subsanados e informados aquellos sobre el estado de conservación edilicia del pabellón de Admisión, el PSAC y el Pabellón 14 A.

2. Higiene y limpieza

Se pudo observar un estado general aceptable del establecimiento y de sus instalaciones.

La empresa Hesurmet retira la basura de la Unidad 2 veces a la semana. No se evidenció ni se reportó acumulación excesiva de residuos. Al momento del recorrido se encontraba un camión de la empresa retirando los residuos.

3. Sanidad

Refieren que, a partir de la conformación de una mesa de trabajo conducida por el Director de Gestión de Salud Penitenciaria, han solucionado falencias relativas a la falta de insumos del área, como la falta de medicamentos para internos que sufren patologías crónicas.

En el pabellón de internación se encontraban alojados 6 internos. Los internos que requieren otro tipo de atención médica son trasladados a nosocomios de la zona.

Las autoridades indican que la cantidad y disponibilidad de personal médico y enfermería propios del penal resulta insuficiente.

La Unidad cuenta con 2 camionetas Volkswagen Amarok y una ambulancia (sólo emergencias).

4. Visitas y comunicación

Las visitas se realizan todos los días de 8 a 16 horas, y se organizan por pabellón de alojamiento.

La Unidad cuenta con Oficina Judicial, con atención de lunes a viernes.

5. Alimentación

La alimentación se gestiona mediante sistema de catering por parte de la empresa Cook Master. En este sector trabajan 25 personas prisionizadas y 3 empleados de la empresa. Indican que se entregan dietas especiales a más de 300 internos con patologías que lo requieren.

Refieren que están pendientes reparaciones en este sector, como es la colocación de pisos nuevos.

6. Instancias educativas

Los internos pueden acceder a los 3 niveles educativos. Se detalla a continuación la matrícula de cada nivel. La Escuela de Educación Primaria de Adultos N° 731 (EEPA) tiene 290 alumnos; el Centro Educativo de Nivel Secundario N° 471 (CENS) tiene 363 alumnos; el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 12 (ISFD) tiene 52 alumnos; y el nivel universitario, 329.

También se realizan distintas actividades culturales, la matrícula total en estas instancias es de 759 internos. Entre los talleres brindados se encuentran: Artes plásticas y pintura, Lengua de señas argentina, Formación cívico ciudadana, Principios del Derecho, y Taller de música.

7. Instancias laborales

La cantidad general de internos trabajadores en la Unidad es de 739. Las autoridades mencionan que los internos realizan gran variedad de talleres: Panadería, Administración talleres, Albañilería, Bobinado (por Ley de trabajo penitenciario), Carpintería, Talleres de cocina, Chapa y pintura de automotor, Contenedores, Disposición de tecnología en desuso, Electricidad del Automotor (por ley), Electricidad General, Electrónica (por ley), Herrería, Jardinería frente Jefatura, Lavadero automotor (por ley), Limpieza del Taller de Chapa y Pintura, Limpieza de Taller, Mantenimiento calle Taller, Mantenimiento Parque y Jardines, Mayordomía Subjefatura de Talleres, Mecánica del Automotor, Cloacas, Plomería, Pañol Central, Peluquería, Pintura de obra, Refrigeración, Taller textil, Vidriería.

8. Instancias recreativas

Hay distintas iniciativas que se llevan a cabo de manera formal, tales como: entrenamiento de boxeo avanzado, boxeo recreativo, rugby, gimnasio, fútbol recreativo y tenis, entre otras.

La práctica de fútbol es la propuesta con mayor participación de personas alojadas.

9. Observaciones sobre el personal penitenciario

La Unidad cuenta con una dotación de 535 agentes. Al momento del relevamiento hay 16 agentes manejando el penal, más lo del servicio diario, siendo un total aproximado de 25 agentes.

UNIDAD PENAL N° 10

Fecha de la visita: 26/04/24.

Agentes que realizan el relevamiento:
Matías B. Surigaray e Ignacio M. Pis Diez Pelitti.

- Nombre del establecimiento: Unidad Penal N° 10.
- Tipo de establecimiento: Unidad Penitenciaria.
- Régimen y modalidad de detención: Régimen abierto.
- Domicilio: 501 y 176. Melchor Romero, La Plata.

Autoridades a cargo del establecimiento
- Directora: Pref. Myr. Marcela Rey.
- Subdirector de Seguridad: Pref. Carlos Tossi.
- Subdirector de Asistencia y Tratamiento: Pref. Ramón Ríos.
- Jefa de Asistencia y Tratamiento: Pref. Raquel Villca.

Información de las personas alojadas
- Cupo del establecimiento: 168. Existe una medida que extiende esa cantidad a 190 plazas.
- Cantidad real: 178.

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

La Unidad consta de 2 plantas. En la planta baja se encuentran los pabellones 1, 2 y Admisión, y en la planta alta, los pabellones 3, 4 y 5. Los pabellones del 1 al 5 son de convivencia colectiva, y el sector de Admisión se divide en 6 celdas de carácter unicelular. Hay un pabellón evangélico, uno literario, uno católico, uno de trabajadores y 2 de población común.

Al ingresar al establecimiento están las oficinas de Jefaturas de Vigilancia y Tratamiento, de coordinación educativa, de coordinador de deportes, la sala de videoconferencia, el sector de psicólogas de Sanidad y la enfermería. La oficina de control se ubica en el descanso entre ambas plantas, con vista a los corredores, los patios de recreo y el campo de deportes.

Por el tipo de establecimiento y el régimen que se aplica, la Unidad no cuenta con Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC); la mayoría de la población prisionizada cuenta con medidas morigeratorias de la pena y/ o se encuentran próximas a recuperar su libertad.

En relación al mantenimiento general del establecimiento, cada sector cuenta con agua, calefacción, luz y ventilación, duchas con agua fría y caliente. El predio posee cámaras de videovigilancia en todos los pabellones, en su exterior, y también en sus espacios comunes. El perímetro cuenta con iluminación de tipo LED. La Unidad no cuenta con grupo electrógeno.

Las autoridades destacan como preocupación, la suspensión del servicio de gas de red y la consecuente readaptación de la Unidad para la realización de las tareas cotidianas, como por ejemplo la cocción de alimentos con gas de garrafa. El suministro de garrafas es enviado por el Ministerio de Justicia. Informan que existiría una fuga en las cañerías, pero no se pudo detectar a partir de las pruebas de hermeticidad realizadas por Camuzzi y por el personal de la Dirección de Infraestructura del SPB, por lo que se dispuso cortar la conexión.

También informan que el Juzgado de Garantías N° 5 de La Plata les solicitó una serie de reformas en el Pabellón de Admisión, ante pérdidas en los techos y riesgo eléctrico, y la colocación de un calefactor. Al respecto, mencionan que aguardan la entrega de un calefactor apto para conexión con garrafa; que ya colocaron parte de las membranas en el techo; y durante estas refacciones, los ingresos de nuevos internos se realizan donde funcionaba el sector de Peluquería.

La Unidad cuenta con un móvil para traslados, pero fuera de servicio (a la espera de su reparación), y no cuenta con ambulancia propia, utilizan en caso de necesidad la del Complejo de Romero.

En lo que respecta al presupuesto para realizar obras, aclaran que disponen de recursos para gastos diarios y cajas descentralizadas, pero resultan escasos para realizar grandes obras.

2. Higiene y limpieza

Los residuos son retirados 2 veces por semana por una empresa de Avellaneda.

Mencionan que los internos clasifican la basura y realizan la separación de los plásticos, para su posterior reciclado. Los mismos han sido capacitados mediante charlas brindadas por personal del Ministerio.

3. Sanidad

El área de Sanidad cuenta con enfermeros todos los días, durante las 24 horas, y con 3 médicos que se turnan y atienden los días martes. En este espacio también atiende: una odontóloga, una mecánica dental, una psicóloga y una asistente social.

Para aquellos casos que lo requieran, los internos son derivados al Centro de Aislamiento Sanitarios (CAS) que funciona Unidad N° 34.

4. Visitas y comunicación

En lo que respecta a las visitas, existen 2 Salones de Usos Múltiples (SUM), uno para la población estable, con un amplio campo de deportes, y otro destinado a los internos alojados en el sector de Admisión. Las visitas se realizan de martes a domingos, de 8 a 15 horas.

Para los encuentros familiares la Unidad tiene 2 habitaciones, con camas de 2 plazas.

Por otra parte, informan que las personas prisionizadas tienen acceso a la Oficina Judicial de la Unidad.

5. Alimentación

Los alimentos son adquiridos bajo sistema de catering de la empresa "Sano y Bueno". Reciben las raciones crudas y los internos las cocinan en los pabellones.

Además, en la Unidad se elaboran 90 kg. diarios de pan, que se distribuyen en las Unidades del Complejo.

6. Instancias educativas

En relación a los espacios educativos, mencionan que se realizó recientemente una separación de aulas, entre escuela primaria y secundaria mejorando el espacio y la distribución de los alumnos. Además de los niveles educativos mencionados, también funciona el Centro de Formación Profesional (CFP) N°404.

En cuanto a la realización de talleres, refieren que en el pabellón 4 se dicta: "Pabellón Literario para la Libertad", "Consejero en Adicciones", "Desarrollo Humano", "Conservatorio Socio-educativo", entre otros.

7. Instancias laborales

Dentro de las instancias laborales, realizan: herrería, carpintería, electricidad, literario, lavadero de autos, mecánica ligera, tapicería. Además, las personas prisionizadas trabajan en una huerta que produce 10.000 mil kg. de verdura, que abastecen a las Unidades N° 34, 45, 8 y 25, jefatura y al hospital José ingenieros.

Por otra parte, funciona un sector donde los internos realizan trabajos de mantenimiento, denominado Microgranja.

8. Instancias recreativas

Hay un total de 5 patios destinados a las instancias recreativas. Estos espacios tienen cancha de tenis, de básquet, de fútbol, de bochas, un sector para la práctica de boxeo, y también cuentan con parrillas y juegos infantiles. La Unidad también posee un salón de gimnasio, una biblioteca y sector de peluquería.

9. Observaciones sobre el personal penitenciario

La dotación penitenciaria se conforma por 172 agentes.

UNIDAD PENAL N° 11

Fecha de la visita: 17/10/2024.

Agente que realiza el relevamiento:
Martín Ignacio Brignoli, Defensor Adjunto de Derechos Humanos.

- Nombre del establecimiento: Unidad Penal N° 11.
- Tipo de establecimiento: Unidad Penitenciaria.
- Régimen y modalidad de detención: Régimen abierto.
- Domicilio: Cuartel II. Colonia Suiza, Baradero.

Autoridades a cargo del establecimiento

- Directora: Inspectora Mayor (EG) María Andrea Cardozo.
- Tiempo a cargo de la dependencia: 1 año.
- Subdirector de Seguridad: Prefecto Mayor (E.G) Christian Iván Elio Aleman.
- Subdirector de Asistencia y Tratamiento: Prefecto (E.G) Maximiliano Gastón Martino.
- Subdirector de Administración: Prefecto Mayor (E.G) Gabriel Germán Gandino.
- Jefe Sección Vigilancia y Tratamiento: Prefecto (E.G) Omar Eduardo Villarruel.
- Personal penitenciario que acompaña: Inspectora Mayor (E.G) María Andrea Cardozo, Prefecto Mayor (E.G) Gabriel Germán Gandino, y Prefecto (E.G) Omar Eduardo Villarruel.

Información de las personas alojadas

- Cupo del establecimiento: 156.
- Cantidad real: 253.
- Población que aloja: La Unidad aloja población masculina.
- Situación procesal: Del total de población, 3 son procesados y 250 son condenados.

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

La Unidad se encuentra emplazada en una superficie de 85 hectáreas. El sector de vigilancia y tratamiento está rodeado por un alambrado perimetral estilo olímpico, con 5 puestos de observación.

El régimen abierto cuenta con un sector de 10 viviendas. Cada una de ellas posee 2 habitaciones, cocina-comedor, baño con agua caliente (provista de termotanque) y calefactores a gas. Por parte, hay 3 pabellones colectivos, con baños y sector de duchas.

La Unidad también cuenta con un sector de depósito en la cocina y panadería, donde se guarda la materia prima para la elaboración del pan y demás alimentos.

Para la realización de las distintas actividades recreativas hay 2 campos de deportes con canchas de fútbol. Se practican diferentes disciplinas y actividades de esparcimiento, uno es utilizado por las personas alojadas del sector viviendas y otro por aquellas de los pabellones.

El sector administrativo está compuesto por distintas oficinas: del director, del subdirector, de la sección de contaduría, de tesorería, del registro de judiciales, de personal, de mesa de entradas, de informática, del grupo de admisión y seguimiento, del departamento técnico criminológico, de la sección de talleres y de sumarios, y por el oratorio nuestra señora del carmen. Este sector administrativo posee 3 sanitarios.

2. Higiene y limpieza

En el sector de pabellones la Unidad posee 1 termotanque y 3 duchas que son utilizadas por las personas prisionizadas de los pabellones 1 y 2; y por otra parte, 1 termotanque y 2 duchas en el pabellón 3.

Informan que periódicamente se les entrega a las personas alojadas elementos de higiene personal y habitacional, como así también ropa de cama. De la misma manera, tienen la posibilidad de lavar su ropa.

3. Sanidad

El establecimiento cuenta en el área de sanidad con médicos, enfermeros, una psicóloga, un encargado de farmacia y personal administrativo.

4. Visitas y comunicación

Las visitas a las personas alojadas sancionadas se realizan los días miércoles, en el horario de 8 a 12 horas, y a las personas alojadas en pabellones y viviendas (población en general), los días viernes, sábados y domingos, en el horario de 8 a 15 horas.

La Unidad cuenta para las visitas con un salón de usos múltiples (SUM), techado, con mesas y sillas, un patio con juegos para niños, con amplio espacio verde y parrillas, y para las visitas íntimas tiene 2 habitaciones.

Pueden recibir, por parte de las visitas, diferentes elementos de higiene como así también productos alimenticios o comidas elaboradas.

Por otra parte, informan que los internos alojados tienen un teléfono registrado por persona, y que mantienen contacto con sus abogados defensores, ya sea de manera personal en el establecimiento o de manera virtual, mediante videollamadas.

5. Alimentación

En relación a la alimentación, cuentan con servicio de catering a cargo de la firma Rydhans SA-UTE. Según informan la alimentación es adecuada y suficiente.

Poseen las siguientes dietas para las personas privadas de libertad: hepáticos, hiperproteicos, diabéticos y HIV.

Semanalmente reciben los víveres frescos, tales como: carne vacuna, porcina y de ave, que son almacenados en las cámaras y freezer correspondientes, y periódicamente se reciben los víveres secos.

6. Instancias educativas

La Unidad tiene los 3 niveles educativos, y como instalaciones físicas para su dictado cuenta con: 2 aulas, 1 SUM, 1 preceptoría, 1 biblioteca, y 1 aula destinada a la práctica de cocina del Centro de Formación Profesional N° 402 (CFP).

En el nivel primario hay 37 alumnos inscriptos: 15 en el primer ciclo, 7 en el segundo y 15 en el tercero (N° 705); en el nivel secundario hay 40 alumnos: 15 en primer año, 15 en segundo y 10 en tercero (CENS N° 454); por último, el CFP dicta los siguientes cursos: cocinero con 12 alumnos, apicultor con 11, montador electricista domiciliario con 15 y elaboración de conservas con 10 alumnos.

Además, las personas privadas de su libertad participan del comité de prevención y resolución de conflictos, donde pueden exponer sus necesidades, consultas y propuestas.

7. Instancias laborales

En cuanto a talleres de formación laboral, se llevan adelante periódicamente cursos de capacitación destinados a las personas prisionizadas que cumplen funciones laborales en el sector de cocina y panadería, por parte de chefs de la empresa "Better Catering". Aquellas que trabajan en el sector del depósito reciben mensualmente una remuneración por parte de la empresa prestadora del servicio de catering, la cual es depositada en cada cuenta bancaria personal.

8. Instancias recreativas

En el establecimiento se realizan diferentes actividades recreativas como: caminatas, fútbol, boxeo y voley. Además se dictan talleres literarios y teatro.

También posee iglesia, donde realizan actividades religiosas del culto cátolico a través de un capellán y del culto no católico a cargo de un pastor evangélico.

9. Observaciones sobre el personal penitenciario

La dotación del establecimiento está compuesta por 128 agentes que desempeñan tareas asegurativas y/o administrativas, y 10 profesionales en la unidad sanitaria.

UNIDAD PENAL N° 12

Fecha de la visita: 25/09/2024.

Agentes que realizan el relevamiento:
Ignacio Pis Diez Pelitti y Matías Surigaray.

- Nombre del establecimiento: Unidad Penal N° 12.
- Tipo de establecimiento: Unidad Penitenciaria.
- Régimen y modalidad de detención: Régimen abierto.
- Domicilio: Calle 501 y Vías del FF.CC. Gorina, La Plata.

Autoridades a cargo del establecimiento
- Director: Carlos Luján.
- Tiempo a cargo de la dependencia: 10 meses.
- Subdirectora de Administración: Manuela Laurizi.
- Jefe de Vigilancia y Tratamiento: Jonathan Portillo.
- Personal penitenciario que acompaña: Jonathan Portillo.

Información de las personas alojadas
- Cupo del establecimiento: 158.
- Cantidad real: 212.
- Población que aloja: La Unidad aloja población masculina.
- Situación procesal: Del total de población, 200 condenados.

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

Esta Unidad al disponer de un régimen abierto, no posee ni muros ni rejas. En los pabellones hay dormitorios en lugar de celdas, y separado por alambrados y portón, se ubica el Programa "Casa por Cárceles". La mayoría de las personas prisionizadas se encuentran próximas a su libertad, dado que una de las características del establecimiento es alojar a quienes tuvieron buena conducta durante su condena.

El establecimiento cuenta con un gran parque de libre acceso, y rodeando a los módulos se encuentra el vivero, el establecimiento porcino, y el sector de apicultura. Se visitaron distintos espacios: el pabellón A (con 121 personas alojadas) y su sala de juegos; el sector del Programa "Casas por cárceles" (entre 10 y 11 por módulo); el sector de biblioteca; la escuela y el centro de estudiantes universitarios; la huerta, el gimnasio y varios espacios comunes del predio.

En relación a los servicios, el sistema de agua es por bombeo, y el de suministro de gas funciona por sistema de tubos, provisto regularmente según indican. No hay calefacción en los pabellones.

Informan que cuentan con un protocolo de acción y matafuegos para enfrentar posibles incendios. Mencionan una pérdida en el tanque de agua que abastece al establecimiento, producto de una rajadura.

2. Higiene y limpieza

Durante la recorrida, se observa un estado general conservado del establecimiento y de sus instalaciones.

El estado de limpieza observado era adecuado. Las personas privadas de la libertad se ocupan de las tareas diarias de limpieza y mantenimiento de las diferentes áreas, de la parquización, y de la alimentación de los animales.

La empresa HESURMET retira la basura 2 veces por semana.

3. Sanidad

En el establecimiento se encuentra una sala de primeros auxilios. La misma cuenta con enfermero/a las 24 hs., y un personal médico realiza una visita a la Unidad por la mañana y otro por la tarde, además de encontrarse a disposición por la vía telefónica ante cualquier contingencia.

La Unidad cuenta con 2 móviles para los traslados, un VW Senda y una Ford Ranger; y comparte la ambulancia con Unidad Penal N° 18, que se encuentra lindera. En caso de resultar necesario, los internos son trasladados al Hospital San Roque de Gonnet.

4. Visitas y comunicación

Las visitas se realizan de martes a domingos de 8 a 15 hs. En materia de acceso a la justicia, la Unidad cuenta con procurador, que es compartido con la Unidad N° 18 (Jefe del Despacho Judicial).

5. Alimentación

En la Unidad funciona el sistema de catering de la empresa "Sano y Bueno". Se recibe la materia prima, y se cocina allí. Hay personas prisionizadas que trabajan en el sector de cocina.

6. Instancias educativas

Las personas privadas de libertad pueden acceder a los 3 niveles educativos, se detalla la matrícula actual por nivel: en la Escuela de Educación Primaria de Adultos N° 746 (EEPA) la matrícula es de 32 alumnos, en el Centro Educativo de Nivel Secundario N° 454 (CENS) asciende a 26 alumnos, y la matrícula universitaria es de 41 alumnos (UNLP). A los estudiantes universitarios de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) se los traslada en caso de que deban rendir exámenes.

7. Instancias laborales

Las personas prisionizadas aprenden distintas actividades de chacra, parquización y otros oficios. Realizan talleres de formación sobre el cultivo de la tierra, la cría de chanchos, el diseño y cuidado de parques y viveros, apicultura y lombricultura.

La mayoría participa de estos trabajos, de 8 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. También se ocupan de la higiene y mantenimiento del predio, lo que responde al carácter de autogestión y autodisciplina que define a este tipo de régimen abierto.

Cultivan variedad de verduras, crían chanchos y envasan tarros de miel. Estos productos se venden al personal penitenciario y se donan a comedores y hospitales, además de ser consumidos en la Unidad por las propias personas privadas de su libertad, e inclusive los reparten entre sus familiares.

La gestión y coordinación de las actividades laborales que se realizan están a cargo de personal dependiente de la Dirección de Trabajo Penitenciario.

8. Instancias recreativas

En relación a las instancias recreativas, las personas allí alojadas practican ajedrez, asisten a un taller literario, cuentan con mesas de pool, entre otras actividades.

Además, asiste un profesor de educación física con quien realizan actividades de fútbol y tenis.

9. Observaciones sobre el personal penitenciario

La Unidad cuenta con una dotación de 191 agentes.

UNIDAD PENAL N° 13

Fecha de la visita: 30/08/2024.

Agente que realiza el relevamiento:
Martín Ignacio Brignoli, Defensor Adjunto de Derechos Humanos.

- Nombre del establecimiento: Unidad Penal N° 13.
- Tipo de establecimiento: Unidad Penitenciaria.
- Régimen y modalidad de detención: Régimen cerrado con modalidad estricta o severa, con modalidad atenuada o moderada, y régimen semiabierto con modalidad limitada.
- Domicilio: Ruta 188 km. 162. Junín.

Autoridades a cargo del establecimiento

- Director: Inspector Mayor (EG) Guillermo Miguel Escudero.
- Tiempo a cargo de la dependencia: 1 año y 2 meses.
- Subdirectora Administrativa: Prefecta Mayor (E.G) Débora Ferreyra Da Silva.
- Subdirector de Seguridad: Prefecto (E.G) Martín Amarilla.
- Subdirector de Asistencia y Tratamiento: Prefecto (E.G) Facundo Martinez Cisneros.
- Jefe de Sección Vigilancia y Tratamiento: Subprefecto (E.G) Luis González.

Información de las personas alojadas

- Cupo del establecimiento: 674.
- Cantidad real: 888.
- Población que aloja: La Unidad aloja población masculina y femenina. No hay niños/as menores de 4 años alojados/as, y tampoco pabellones de diversidad.
- Situación procesal: Del total de población, 451 son personas procesadas y 437 son condenadas.

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

Los distintos regímenes de la Unidad están separados por sectores, el régimen cerrado con modalidad estricta o severa corresponde al sector A y el cerrado con modalidad atenuada o moderada al sector B, según la situación procesal de las personas prisionizadas; y el régimen semiabierto con modalidad limitada corresponde al sector C, para personas prisionizadas con condena.

Dentro de los espacios comunes, la Unidad cuenta con 3 campos de deportes, para cada uno de los sectores. Los pabellones poseen patio y Salón de Usos Múltiples (SUM), que se utiliza para las visitas. Además, cuenta con 6 pasillos: pasillo central, del sector A, del sector B, de depósito, de talleres, de sanidad, y de escuela.

El pabellón 10 corresponde al anexo femenino. El mismo cuenta con 20 celdas, con sus correspondientes patios. El pabellón 9 está destinado como Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC) masculino, y cuenta con 20 celdas, y el PSAC del anexo femenino posee 2 celdas.

El mantenimiento y estado de las instalaciones es bueno, cuenta con iluminación artificial y natural. Indican que los pabellones cuentan con ventanas con vidrios, algunas con vidrios rotos, y no poseen calefacción. Las celdas cuentan corriente eléctrica, ventilación, luz artificial y natural, y camas de cemento con colchones ignífugos.

La Unidad posee un sistema de cloacas por decantación, en buen estado general. Informan que el agua para consumo es potable. Este año realizaron análisis del agua que dio como resultado "apta para el consumo".

En cuanto a las medidas de seguridad, la Unidad presenta cámaras de vigilancia, salidas de emergencias iluminadas, matafuegos de distintas clases, luces de emergencias, sistema de alarma contra incendios y grupo electrógeno propio.

Informan que no existen espacios clausurados.

2. Higiene y limpieza

En relación a las instalaciones sanitarias, la Unidad posee 4 duchas por pabellón fuera de las celdas, con agua fría y caliente. El sector se encuentra limpio, e indican que las mismas funcionan de manera correcta. Por su parte, las celdas tienen un inodoro y una pileta con agua fría.

Los productos de higiene personal y limpieza son provistos por la Dirección de Gestión y Control, dependiente de la Dirección General de Administración. En la última recepción registrada ingresaron como elementos de higiene personal: jabón de tocador, toallas femeninas, cepillos dentales, pastas dentales, shampoo, acondicionador, no así papel higiénico y máquinas de afeitar. Y dentro de los artículos de limpieza, recibieron: jabón blanco, trapos de piso, desodorante de piso, detergente, trapos rejilla, esponjas de acero, cabos de madera, secadores de piso, y escobillones.

Actualmente, el grupo depósito del establecimiento no cuenta con ropa de cama disponible para las personas alojadas.

El retiro de residuos se realiza los días lunes, miércoles y viernes por la empresa ASHIRA, y los días jueves por ECO OBRAS. La Unidad posee 3 contenedores, que según refieren son precarios y resultan insuficientes.

Comunican que mensualmente se efectúa desinsectación y desratización, con productos suministrados por la Dirección de Seguridad e Higiene Alimentaria.

3. Sanidad

En el sector de sanidad se lleva a cabo una atención médica diaria, a cargo de un ginecólogo-obstetra.

Informan que se ha instalado recientemente un Centro de Aislamiento Sanitario (CAS), con 12 habitaciones de internación, las cuales no están autorizadas a alojar internos de manera permanente sino de manera transitoria, según la necesidad. Las habitaciones son utilizadas en su mayoría como consultorios. También posee una oficina de RX, una sala de odontología, una farmacia centralizada y una sala de atención médica y de enfermería.

En cuanto a la aparatología disponible, tiene: ecógrafo, monitor cardíaco, electrocardiograma y oxímetro.

Por otro lado, en el antiguo sector sanidad se encuentran 2 áreas con 6 camas cada una, el área sala y el área celdas (sólo con prescripción médica). En el área de aislamiento hay 6 camas para tratamientos de TBC, traumatológicos, respiratorios, postquirúrgicos y aislados.

En relación al personal médico, la Unidad cuenta con 6 médicos y 7 enfermeros de guardia las 24 horas, 1 coordinador de enfermería, 1 odontólogo, 2 radiólogos, 3 psicólogas, 1 psicopedagoga y 1 enfermera a cargo del Laboratorio. Disponen de 2 profesionales para el tratamiento de las adicciones, que puede iniciarse a partir del seguimiento, por solicitud del Juzgado interviniente o por pedido de la propia persona prisionizada.

En el caso de que se requiera un médico especialista de los del plantel, se coordinará de acuerdo al día de atención del mismo; en caso de no contar con esa especialidad, se solicitan turnos para atención en el Hospital Interzonal General de Agudos (HIGA) de Junín. La Unidad Penal cuenta con 1 ambulancia y 1 camioneta para los traslados.

La provisión de medicación e insumos se realiza a través de la Dirección Provincial de la Salud Penitenciaria (DPSP), la cual es realizada de manera diaria, y semanal o mensual en los casos de tratamientos crónicos o prolongados, a cargo de enfermería.

4. Visitas y comunicación

El régimen de visitas de salón es de manera rotativa, un pabellón por día, de lunes a domingos de 8 a 13 horas; y las visitas de encuentro familiar se realizan: de lunes a viernes de 8 a 12 horas, y los días martes y jueves en el turno tarde, de 12 a 16 horas.

Reciben de sus familiares comida, elementos de higiene, ropa, previa recepción del grupo de requisas.

Las mismas cuentan con celulares, y actualmente la base de datos tiene registrados 812 celulares. Informan que el contacto con las respectivas defensas se mantiene a través de sus teléfonos, o en su defecto en la oficina judicial del establecimiento.

5. Alimentación

El establecimiento no cuenta con servicio de catering. La elaboración de las comidas es propia y se realiza en el sector de cocina. La mercadería proviene de proveedores del Estado, entre ellas: carne vacuna, carne de ave, vegetales (espinaca, zapallo, papa, entre otros), frutas (naranja y mandarina), y víveres secos (lentejas, arroz, harina de maíz, fideos secos, aceite, azúcar, leche en polvo,etc.); indican que la variedad de los alimentos depende de la existencia de stock en cada rubro.

Se entrega diariamente: desayuno, almuerzo, merienda y cena. Y en cuanto a el régimen de dietas especiales se incluyen: gástrica, hepato protectora, colostomizados, hipograsa, blanda, diabéticos, tuberculosis, HIV, hiposódica, celíacos.

En relación al almacenamiento y conservación de los alimentos, se dispone de 1 cámara frigorífica para carne vacuna, 1 cámara frigorífica para los vegetales, 3 freezer para la carne de ave y 1 depósito para el almacenamiento de los víveres secos.

6. Instancias educativas

Acerca de las instancias educativas, la Unidad posee un total de 15 aulas donde se llevan adelante 4 niveles educativos. Funciona la Escuela de Educación Primaria de Adultos (EEPA) N° 705, el Centro Educativo de Nivel Secundario (CENS) N° 453, el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica (ISFDyT) N° 20, y la Escuela de arte "Xul Solar", una tecnicatura de nivel medio.

Informan que actualmente hay 419 personas privadas de la libertad no escolarizadas, y que desde el año 2024 el acceso a los certificados se realiza digitalmente mediante la página "Mi Argentina".

Por otro lado, refieren a la existencia de talleres educativos y culturales. Se detallan a continuación algunos de los talleres y la cantidad de personas alojadas inscriptas: escritura para principiantes (24), pintura artística (6), historia argentina bajo la modalidad virtual (4), formador de formadores (4), autonomía grupal (14), y reunión de tutores educativos vía zoom (21).

7. Instancias laborales

Respecto a las instancias laborales, se realiza un taller de panadería (PCCI) y un taller de criadero de porcinos (PCCE), enmarcados en la ley 11.046. En el primero, son 20 personas alojadas las que realizan las tareas de mantenimiento del sector y la elaboración de pan, tanto para esta Unidad como para la Alcaldía N° 49 (Junín). En tanto en el segundo taller, son 2 personas prisionizadas las que realizan las tareas de mantenimiento, de alimentación y crianza de animales, tanto para venta como para consumo.

Se cuenta asimismo con una cartilla de cursos de formación profesional y de oficios. Entre los cursos formales, se encuentra el de: operador de informática para administración y gestión (lunes y martes), operador de carpintería (lunes y martes), bioinsumos agrícolas (lunes y miércoles), albañilería (miércoles y jueves), montador electricista (martes, miércoles y jueves), montador de gas (martes y viernes) y por último, curso textil de confeccionista a medida (lunes, jueves y viernes).

Por otro lado, como curso no formal, se realiza serigrafía, con técnicas mixtas de estampado en tela (viernes).

8. Instancias recreativas

En la Unidad se llevan adelante distintas actividades deportivas, entre las mismas: fútbol, tenis criollo, pesas, gimnasia, caminatas, aeróbicos, vóley y boxeo.

Dentro de las actividades recreativas, se juega: ajedrez, damas, pool y metegol. Todas estas actividades se realizan de lunes a viernes, en el horario matutino y vespertino, en los diferentes campos de deportes y patios de los pabellones.

Además, en el anexo femenino se realizan talleres de hockey y deportivo, cada 15 días.

9. Observaciones sobre el personal penitenciario

Informan que el establecimiento cuenta con una dotación general de 297 agentes.

En la guardia de seguridad exterior trabajan 93 agentes, en la sección de vigilancia y tratamiento, 120 personas, entre oficiales y subalternos, y en la sección de administración, 84 agentes, entre oficiales, subalternos y personal profesional.

El personal femenino y masculino cuenta con espacios de descanso, tanto para la guardia de seguridad exterior como para el sector de vigilancia y tratamiento. En estos espacios poseen calefacción, baños y camas.

UNIDAD PENAL N° 15

Fecha de la visita: 05/12/2024.

Agentes que realizan el relevamiento:
Laura Cecilia Calvelo y Eduardo H. Carnicero.
Delegación de la Defensoría: Mar del Plata.

- Nombre del establecimiento: Unidad Penal N° 15.
- Tipo de establecimiento: Unidad Penitenciaria.
- Régimen y modalidad de detención: Régimen cerrado y abierto.
- Domicilio: Ruta 88 Km. 8,5. Batán, Mar del Plata.

Autoridades a cargo del establecimiento

- Director: Inspector Mayor Argentino Gerli.
- Tiempo a cargo de la dependencia: 8 meses.
- Subdirector: Franciso Lapera.
- Director de Asistencia y Tratamiento: Gerardo Dumerauf.
- Personal penitenciario que acompaña: Franciso Lapera y Gerardo Dumerauf.

Información de las personas alojadas

- Cupo del establecimiento: 1.103 en régimen cerrado.
- Cantidad real: 1.554 (de los cuales 80 están en régimen abierto).
- Población que aloja: La Unidad aloja población masculina.
- Situación procesal: 486 procesados y 1.068 penados.

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

La Unidad está conformada por 16 pabellones divididos en 2 áreas: los pabellones 1 al 8 corresponden al área 1, y los pabellones 9 al 16, al área 2.

Cada uno de los pabellones consta de 50 celdas. El pabellón 3 está destinado a alojar a adultos mayores; y el pabellón 7 corresponde al Sector de Revinculación, espacio con 50 celdas, pero 10 habilitadas, ya que las demás presentan problemas edilicios.

En relación a los servicios y al mantenimiento general del establecimiento, indican que existen deficiencias en relación a la falta de agua, cloacas tapadas, deterioro general de vidrios y pintura, y presencia de humedad por filtraciones. Las autoridades indican que se prevé destinar para el año próximo partidas presupuestarias a fines de reacondicionar la Unidad.

Al momento del relevamiento no hay falta de colchones, y en su totalidad son ignífugos.

Informan que sobre la Unidad recaen 2 Hábeas Corpus, ambos interpuestos por problemas de humedad, filtraciones e inconvenientes en las instalaciones eléctricas.

El Sector de Sanidad fue clausurado, y durante la pandemia fueron colocados módulos en un sector del patio, y funciona como área de Sanidad centralizada, para las 3 Unidades del Complejo (Unidades N° 15, 44 y 50). También se encuentra clausurada una parte del sector de Talleres, y una del Sector de Revinculación.

2. Higiene y limpieza

Cada celda cuenta con baño propio y las duchas son colectivas. Poseen 4 duchas dentro de cada pabellón, con agua caliente. En cada pabellón existe un sector con piletas para lavar la ropa.

Tanto la ropa de cama como los productos y elementos para la higiene personal, son provistos principalmente por los familiares y/o allegados durante las visitas. El SPB les provee de elementos de limpieza, como cloro, escobas y secadores de piso.

La recolección de residuos se encuentra a cargo de la empresa prestadora Ciageser SA, la cual concurre 3 veces por semana a retirar el contenido de los 12 contenedores. Los residuos patológicos son retirados por personal de Sanidad.

3. Sanidad

Todo el sistema de Salud del Complejo depende de la Unidad N° 15, que dispone de un módulo con 2 camas para tratamientos leves, y cuenta con: un desfibrilador, un carro de paro y una sala de rayos, cuya computadora al momento del relevamiento se encontraba desprogramada. En la Unidad hay 2 camas de internación.

Todo el Complejo dispone de una única ambulancia para los traslados, cantidad que, según manifiestan, resulta insuficiente ante las eventualidades. En tal sentido, frente a situaciones de urgencia, las personas prisionizadas son trasladadas al HIGA. "Dr. Oscar E. Alende" de Mar del Plata.

En la sección de Sanidad desempeñan sus labores: 3 psicólogas, 1 psiquiatra, 1 médico clínico, odontólogas que concurren 1 a 2 veces por semana, y 3 enfermeras. Algunas de las especialidades son atendidas por sistema de telemedicina.

Hay internos con VIH y con tuberculosis. La medicación es provista una vez al mes por la farmacia de la Dirección Provincial de Salud Penitenciaria, y manifiestan faltantes de antibióticos y analgésicos.

4. Visitas y comunicación

Las visitas son llevadas a cabo todos los días: para el régimen cerrado, de jueves a domingos en horario de 7 a 13 horas, y para régimen abierto, todos los días menos los lunes y los viernes, en el horario de 7:30 a 16 horas. Previa requisa, los familiares pueden llevarles elementos de higiene, vestimenta y alimentos.

Las visitas íntimas se realizan en sectores destinados a dicho fin. Indican que se deben reunir ciertos requisitos para acceder a las mismas (buena conducta, documentación que acredite el vínculo y análisis clínicos).

Con relación al contacto con sus defensores y defensoras, informan que generalmente se canalizan las consultas por medio de la Oficina Judicial. El procurador se encuentra todos los días hábiles. Asimismo, y atento que todas las personas alojadas tienen teléfonos celulares, se comunican por este medio.

5. Alimentación

Los alimentos se reciben mediante el sistema de "rubros provistos" del SPB, no cuentan servicio de catering. La preparación de las raciones está a cargo de los internos destinados al área de Cocina.

La Unidad es provista semanalmente de: carne, pollo, frutas y verduras; y cada 15 o 20 días, de alimentos secos (fideos, arroz, entre otros). Las autoridades indican que existen dificultades en la recepción de harina y huevos.

El sector dispone de una cámara frigorífica para la conservación de alimentos, y de depósitos para el almacenamiento de frutas, verduras y alimentos secos.

Señalan que existe un menú variado. Se registran internos con dietas hipercalóricas, hipocalóricas y para personas alojadas con diagnóstico de VIH. En este sentido, durante la semana en curso, Sanidad ha remitido un listado que contempla 270 dietas especiales.

6. Instancias educativas

En la Unidad se dictan los niveles primario y secundario, e instancias universitarias mediante plataforma zoom. Refieren que se entregan certificados de terminalidad educativa.

El sector de Educación cuenta con 7 aulas, biblioteca y un área de computación. Durante el recorrido se pudo observar el sector en buen estado general.

7. Instancias laborales

En el establecimiento funcionan distintos talleres dictados por el Centro de Formación Profesional (CFP) N° 408, entre ellos: panadería, fideeros, repostería, manipulación de alimentos, cocinero para comedor escolar, electricidad, herrería, soldador básico, operario apícola, lustrador, y jardinería.

Dentro de las instancias laborales, también se encuentran 3 empresas privadas. La primera es una empresa química, donde trabajan 15 internos; la segunda es una empresa bloquera, con 10 internos; y la tercera es una fábrica de mangueras, actualmente con 17 internos. Indican que todas las personas prisionizadas están registradas conforme la normativa vigente (Ley provincial de Trabajos Penitenciarios Especiales), y perciben sueldos mensuales que se depositan en cuenta. El dinero es destinado a gastos personales y para sus familias, y el saldo se reintegra a su egreso.

8. Instancias recreativas

La Unidad posee en cada pabellón destinado a la realización de deportes y esparcimiento. La Unidad cuenta con profesor de educación, con cancha de fútbol, vóley y bochas. También se practica boxeo, y se realizan torneos de rugby y fútbol.

9. Observaciones sobre el personal penitenciario

La dotación de la Unidad es de 535 agentes, más 56 del área de Sanidad.

UNIDAD PENAL N° 17

Fecha de la visita: 12/11/2024.

Agentes que realizan el relevamiento:
Reina Venier y Marcela Luque.
Delegación de la Defensoría: Bolivar.

- Nombre del establecimiento: Unidad Penal N° 17.
- Tipo de establecimiento: Unidad Penitenciaria.
- Régimen y modalidad de detención: Régimen cerrado.
- Domicilio: Ruta 65, acceso Urdampilleta, Km 3,5. Urdampilleta, Bolivar.

Autoridades a cargo del establecimiento

- Directora: Prefecta Mayor (EG) Eugenia Barrionuevo.
- Tiempo a cargo de la dependencia: 6 meses.
- Subdirectora de Administración: Prefecta Mayor (EG) Lorena Ostertag.
- Subdirector de Seguridad: Prefecto Mayor (EG) Gustavo Iguiñiz.
- Subdirector de Asistencia y Tratamiento: Prefecto Mayor (EG) Alejandro Varela.
- Personal Penitenciario que acompaña: Prefecta Mayor (EG) Lorena Ostertag y Prefecto Mayor (EG) Alejandro Varela.

Información de las personas alojadas

- Cupo del establecimiento: 480.
- Cantidad real: 874.
- Población que aloja: La Unidad aloja población masculina.
- Situación procesal: Del total de población, 317 son procesados y 557 condenados.

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

La Unidad Penitenciaria es de máxima seguridad, y está conformada por 12 pabellones.

Dispone de un sector de máxima seguridad, que cuenta con 16 celdas (para 2 internos cada una); otro de mediana seguridad, compuesto por pabellones de 8 celdas (con capacidad para 6 internos cada una); y un sector para población que se encuentra alojada bajo el régimen abierto y salidas transitorias.

La Unidad cuenta, además, con un sector de Escuela, un sector de Talleres, un Salón de Usos Múltiples (SUM), la sección de Sanidad, un edificio destinado para la Administración y otro para la Requisa.

En el Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC), se encuentran personas alojadas al momento de la visita.

Informan que se han incorporado cámaras de vigilancia y domos, y que la Cooperativa Eléctrica de Bolívar, ha donado luces, importantes para el sistema de seguridad. Se pudieron observar buenas condiciones generales de mantenimiento.

Informan que al momento de la visita no existen espacios clausurados en la Unidad, ni recae ninguna medida judicial sobre la misma.

2. Higiene y limpieza

Las instalaciones sanitarias, inodoro y lavatorio, se encuentran dentro de las celdas. Las duchas son colectivas, son 6 por pabellón, y cuentan con agua caliente. Se observan estos espacios en buenas condiciones.

Informan que las personas prisionizadas cuentan con productos de higiene personal y limpieza, como así también con ropa de cama. Estos elementos son provistos por el SPB y por las visitas de familiares/ allegados. Pueden lavar su ropa en el establecimiento.

Con relación a la gestión de residuos, el establecimiento posee una planta de reciclaje gestionada por las personas alojadas, que realizan su clasificación y los distribuyen en los contenedores correspondientes. Estos son recolectados por el camión de la Delegación del Municipio.

3. Sanidad

El sector de Sanidad cuenta con 3 empleados administrativos, 12 enfermeros, médicos clínicos, odontólogos, psicólogos, oftalmólogo y nutricionista. Respecto a la atención de la salud mental y consumos problemáticos, las consultas se realizan por videollamadas.

El sector dispone de 2 camas de internación, y señalan se ha incorporado una sala de aislamiento preventivo para internos con tuberculosis (TBC). Al momento de la visita, no había pacientes internados en la Unidad.

Indican que cuentan con una ambulancia, y stock de medicación.

4. Visitas y comunicación

Las visitas se realizan los días jueves, sábados y domingos. Los familiares y/o allegados tienen permitido ingresar elementos de higiene, ropa, alimentos, entre otros.

Los días jueves, las visitas se realizan en el SUM, y los fines de semana se incorpora el espacio de Escuela, dado que aumenta la cantidad de personas que asisten. Para los encuentros íntimos la Unidad dispone de 5 habitaciones, y se organizan por turnos.

Refieren que las personas alojadas mantienen contacto con sus defensas, y poseen teléfonos celulares.

5. Alimentación

La alimentación en la Unidad consta de 4 comidas diarias. No cuentan con servicio de catering, los alimentos son recibidos bajo el sistema de "rubros provistos" del SPB.

Indican que existe un menú semanal, que puede modificarse de acuerdo a la disponibilidad de mercadería con la que se elabora.

Del total de población alojada, 119 consumen algún tipo de dieta especial: dieta gástrica (83), dieta especial VIH (4), dieta blanda (9), tuberculosis (5) y diabéticos (18).

6. Instancias educativas

El sector de educación dispone de 6 aulas, 1 biblioteca con conectividad a internet, gabinete y preceptoría.

En la Unidad funciona la Escuela de Educación Primaria para Adultos (EEPA) N° 705 y el Centro Educativo de Nivel Secundario (CENS) N° 452. En cuanto a la matrícula educativa, hay 120 alumnos en nivel primario y 116 en secundario. Señalan que se otorga certificado de terminalidad educativa. Al momento de la visita, 18 personas prisionizadas se encontraban en lista de espera.

Entre las actividades ofrecidas, se informa la finalización del 13° Taller del Programa "Deconstruyendo Masculinidades". Asimismo, se destaca la participación de los internos, durante el transcurso del año, en la 3° jornada de "Leer en Comunidad: Jornadas de Bibliotecas Escolares Abiertas", iniciativa que se enmarca en el Plan de Lectura y Escritura, de la Subsecretaría de Educación de la Provincia de Buenos Aires.

7. Instancias laborales

Cuentan con talleres de: herrería, carpintería, mecánica, chapa y pintura de automotor, y tapicería. También se realiza un taller de panadería, donde se elaboran panes para consumo interno y, en algunos casos, distintas instituciones les proveen la materia prima y realizan la elaboración a pedido, para algún evento o situación en particular.

Se dictan cursos del Centro Formación Profesional. En la Unidad también se desarrollan actividades productivas en distintos espacios, entre los que se incluyen un criadero de cerdos, una huerta, una granja y una planta de reciclaje. Según lo informado, un número significativo de personas privadas de la libertad participa activamente en dichas labores. Durante el recorrido, fue posible observar a internos desempeñando diversas tareas. Cabe destacar que quienes trabajan en estos talleres reciben una remuneración a través del sistema de peculio.

También se incorporó la Oficina de Inclusión Socio Laboral, para la etapa de pre-egreso, que trabaja conjuntamente con el Patronato de Liberados.

8. Instancias recreativas

Las personas alojadas pueden practicar actividades al aire libre. Cada pabellón tiene su patio, y la cancha de fútbol es compartida, se organizan por turnos. También hacen uso del SUM.

Mencionan que este año la EEPA N° 705 presentó la obra de teatro "El caso 100", a cargo de un grupo de teatro independiente; la obra propone un abordaje sobre las adicciones y el alcoholismo. Asimismo, la Fundación "El Arte de Vivir", brindó un taller orientado al manejo de las diversas emociones, aportando técnicas de respiración.

También refieren que en el marco de las actividades tratamentales y artísticas, un grupo de internos realizó 2 esculturas, "El Quijote y un molino de viento".

9. Observaciones sobre el personal penitenciario

La Unidad tiene una dotación de 399 agentes que llevan a cabo tareas administrativas, de asistencia y tratamentales y de seguridad; los cuales cuentan con espacio de descanso.

Agregan las autoridades entrevistadas, que se incorporaron al personal de la Unidad, 2 personas con discapacidad.

UNIDAD PENAL N° 18

Fecha de la visita: 20/09/2024.

Agentes que realizan el relevamiento:
Ignacio M. Pis Diez Pelitti y Matías B. Surigaray.

- Nombre del establecimiento: Unidad Penal N° 18.
- Tipo de establecimiento: Unidad Penitenciaria.
- Régimen y modalidad de detención: Régimen cerrado de modalidad atenuado y régimen semiabierto con modalidad limitado.
- Domicilio: 501 y 146. Gorina, La Plata.

Autoridades a cargo del establecimiento
- Director: Pref. Myr. (EG) Diego Pedraza.
- Tiempo a cargo de la dependencia: desde el año 2022.
- Subdirectores: Walter González y Julio Cáceres.
- Personal penitenciario que acompaña: Walter González y Julio Cáceres.

Información de las personas alojadas
- Cupo del establecimiento: 500.
- Cantidad real: 700.
- Población que aloja: La Unidad aloja población masculina.
- Situación procesal: Del total de población, 52 son procesados y 648 son condenados.

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

El establecimiento cuenta con 10 pabellones distribuidos de forma circular y orientación concéntrica. En los pabellones I y II funcionan comunidades terapéuticas para el tratamiento de adicciones; el pabellón III aloja trabajadores y estudiantes; los pabellones IV y VIII son de autodisciplina; el pabellón V es de celdas colectivas; el VI es para población común; el VII es para practicantes de culto evangélico; y en otros pabellones funcionan: el sector de admisión y el de Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC). Al momento del relevamiento se encontraban alojados 11 internos en el PSAC.

El equipo multidisciplinario de la comunidad terapéutica realiza su labor en los pabellones I y II. El mismo está integrado por psicólogos, operadores socio-terapéuticos, asistente social, terapistas ocupacionales, psicopedagogos, profesores, entre otros, y depende de la Secretaría de Salud Penitenciaria provincial.

En relación a la provisión de servicios, la Unidad cuenta con un grupo electrógeno en caso de interrupción del suministro de corriente eléctrica, y de acuerdo a lo indicado, con suficiente abastecimiento de combustible. No así con una bomba de agua, que fue retirada por personal de infraestructura del SPB para su refacción. Durante el transcurso de la recorrida se pudieron observar nichos hidrantes conectados a la red de incendio, y matafuegos con cargas correctas.

Informan que la cantidad de colchones y camas resultan suficientes a partir de la autorización para utilizar camas de madera confeccionadas por los propios internos.

Por otro lado, se encuentra vigente un Hábeas Corpus sobre el establecimiento que recae sobre los pabellones III y V. Los tópicos de la disposición incluyen: sobrepoblación, sistema de calefacción, conexiones eléctricas, visitas, ordenar, auditar el servicio de catering, ordenar la reposición de vidrios en ventanas, etc. Asimismo, se ordena la prohibición de nuevos ingresos de internos a la Unidad.

2. Higiene y limpieza

En las áreas comunes se destaca el mantenimiento de los jardines, decorados y equipados con mobiliario realizado por las personas prisionizadas en los talleres.

La Unidad cuenta con 2 contenedores de residuos, y los desechos son retirados por la empresa ESUR, 2 veces por semana.

3. Sanidad

La Unidad cuenta con médicos y enfermeros las 24 horas, todos los días. La cantidad y disponibilidad del personal médico y enfermería resulta suficiente, de acuerdo a lo indicado por las autoridades.

Los internos que precisan atención médica son trasladados a los distintos nosocomios de la zona. El establecimiento dispone para los traslados de una camioneta Volkswagen Amarok y una ambulancia (que se utiliza sólo para emergencias).

4. Visitas y comunicación

Las visitas se realizan los días jueves, sábados y domingos. Las visitas en SUM y encuentro familiar, se realizan los días lunes, martes y miércoles.

5. Alimentación

En cuanto a la alimentación, el sistema de catering es proveído por la empresa "Sano y Bueno", el cual realiza entrega de dietas especiales.

6. Instancias educativas

Las distintas instancias educativas se realizan en el sector escuela, donde funciona la escuela primaria, la escuela secundaria, los centros de formación y un aula para alumnos universitarios. A su vez hay 3 pabellones literarios (V, VI y VII).

La Escuela de Educación Primaria de Adultos N° 750 (EEPA) cuenta con una matrícula de 176 internos, y funciona en los turnos, mañana, intermedio y tarde. En ella se dicta alfabetización, formación integral y formación por proyecto. El Centro Educativo de Nivel Secundario N° 454 (CENS) tiene una matrícula de 112 internos, también funciona en los turnos mañana, intermedio y tarde, y allí se cursa 1°, 2° y 3° año. También hay personas prisionizadas que realizan carreras en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), bajo la modalidad virtual, al momento de la visita, se encontraban cursando

5 internos. Indican que existe un representante de la UNLP que actúa como nexo entre la Universidad y los internos académicos.

El Centro de Formación Profesional N° 404 (CFP) brinda cursos de pizzero y rotisero, y de cocinero profesional.

A continuación, se detallan los cursos no formales que se realizan en la Unidad: peluquería y barbería, huerta orgánica, carpintería, marroquinería, maceteros reciclados, electricidad domiciliaria, curso de proceso personal, capacitación en herrería, curso de letrista, y fabricación de juegos didácticos. Además, se realizan capacitaciones laborales en: gestión de residuos, construcción de instrumentos de percusión, taller musical de tambores de candombe, y construcción de hornos de barro.

7. Instancias laborales

Las personas prisionizadas realizan labores de mantenimiento y limpieza tanto en el interior del establecimiento, como en espacios comunes, y espacios verdes. A excepción de los internos que trabajan en la cocina, el resto de las personas prisionizadas realizan estas tareas, reciben peculio.

Se enumeran a continuación distintas instancias laborales y la cantidad de internos abocados a ellas: carpintería (24), electricidad (4), plomería/ gasistas (2), mantenimiento general de la Unidad (90), mantenimiento de parques y jardines (64), limpiezas (7), tratamiento de residuos (14), y herrería (3).

8. Instancias recreativas

Disponen de profesores de educación física para fútbol y programa de rugby.

9. Observaciones sobre el personal penitenciario

La Unidad cuenta con una dotación de 308 agentes.

UNIDAD PENAL N° 19

Fecha de la visita: 05/12/2024.

Agente que realiza el relevamiento: Olleta Ana María.
Delegación de la Defensoría: Pigüé.

- Nombre del establecimiento: Unidad Penal N° 19.
- Tipo de establecimiento: Unidad Penitenciaria.
- Régimen y modalidad de detención: Régimen semiabierto.
- Domicilio: San Cayetano S/N (camino rural). Saavedra.

Autoridades a cargo del establecimiento

- Director: Esteban Roldán.
- Tiempo a cargo de la dependencia: 1 año y 4 meses.
- Director Administrativo: Prefecto Gonzalo Scrro.
- Subdirector de Asistencia y Tratamiento: Prefecto May. Gabriel Ferreyra.
- Subdirector de Seguridad: Prefecto May. Fernando Aineseder.

Información de las personas alojadas

- Cupo del establecimiento: 736.
- Cantidad real: 808.
- Población que aloja: La Unidad aloja población masculina.
- Situación procesal: del total de población, 189 son procesados y 619 condenados.

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

El establecimiento cuenta con 14 pabellones.

Se pudo observar durante el relevamiento un buen estado de mantenimiento de celdas y áreas comunes, con adecuada iluminación, ventilación, calefacción y mobiliario. Las ventanas cuentan con sus respectivos vidrios.

Se indica que todos los pabellones poseen colchones ignífugos y que no existen faltantes.

En referencia a medidas judiciales que recaen sobre el establecimiento, informan que la Unidad posee un sector de alojamiento clausurado, por problemas eléctricos.

2. Higiene y limpieza

El complejo dispone de 60 duchas para las personas prisionizadas de los distintos pabellones. La Unidad cuenta con duchas con agua caliente. El estado de las instalaciones sanitarias es adecuado. Indican que diariamente distintos grupos de cada pabellón, realizan tareas de limpieza.

En referencia a los insumos disponibles para la higiene personal y limpieza general, mencionan algunos productos faltantes, tales como: cepillos y pastas dentales, jabón de tocador, jabón para el lavado de ropa. Las personas prisionizadas cuentan con ropa de cama.

En relación a la gestión de residuos, indican que son clasificados por algunos internos para la realización de un compost orgánico, como fertilizante natural para la huerta y las plantaciones florales. Se pudo constatar la presencia de contenedores para los distintos tipos de residuos, los cuales son recolectados a diario.

3. Sanidad

El sector de Sanidad posee distintos consultorios, 2 de atención de urgencias, 1 para la realización de análisis, 1 de mecánica dental, y 1 para la asistencia psicológica. Además, cuenta con 3 camas para internación.

La Unidad dispone de 1 ambulancia para traslados. Indican que, frente a situaciones de urgencia, los internos son trasladados al Hospital Interzonal General de Agudos (HIGA) "José María Penna" de Bahía Blanca.

Se informa que las personas prisionizadas cuentan con calendario de vacunación al día.

4. Visitas y comunicación

Las visitas se realizan 4 veces a la semana, los días martes y jueves de 8 a 16 horas, y los sábados y domingos de 8 a 14 horas. Para estos encuentros tienen a disposición un Salón de Usos Múltiples (SUM) y un patio compartido.

También existe un espacio para las visitas íntimas, conformado por 6 habitaciones. Estos encuentros se ajustan a los protocolos de higiene y seguridad, y tienen una duración de 1 hora.

Las personas alojadas están autorizadas a recibir distintos tipos de insumos, previa requisa (comida, elementos de higiene personal).

Refieren que los internos cuentan con celular, y mantienen contacto con sus defensas por esta vía de comunicación.

5. Alimentación

Informan que las personas alojadas reciben 4 comidas diarias: desayuno, almuerzo, merienda y cena; y que se entregan dietas especiales en caso de ser requeridas por prescripción médica. Mencionan que la calidad y variedad de los alimentos es adecuada.

La Unidad también cuenta con un área de Panadería.

6. Instancias educativas

Se dictan los niveles educativos primario, secundario y universitario.

Las personas prisionizadas pueden realizar distintas carreras universitarias, entre ellas: abogacía (Universidad Nacional del Sur -UNS) y martillero público (Universidad Provincial del Sudoeste -UPSO-, sede Pigüé). Asimismo, en la Unidad funciona un Centro de Formación Profesional (CFP), donde pueden realizar oficios, tales como: plomero, gasista, carpintería, soldadura, etc.

La matrícula al momento de la visita es: 86 alumnos en primaria, 110 en secundaria, 90 en cursos de formación profesional, 110 en talleres culturales, 83 en la UNS y 40 en la UPSO.

7. Instancias laborales

Dentro de las instancias laborales, el establecimiento cuenta con talleres de: carpintería, chapa y pintura del automotor, mecánica del automotor, entre otros. La Unidad posee también una huerta, diagramada en distintas áreas.

Los internos que trabajan en estos talleres reciben pagos bajo el sistema de peculio.

Se cuenta con el Programa Servicio Penitenciario Bonaerense, Trabajos Penitenciarios Especiales, según Ley provincial N° 11.046.

8. Instancias recreativas

Los detenidos tienen la posibilidad de realizar tareas recreativas y deportivas al aire libre y en un SUM del establecimiento. Indican que se realizan distintos torneos deportivos.

9. Observaciones sobre el personal penitenciario

La dotación total de personal para las distintas labores es de 327 personas.

UNIDAD PENAL N° 22

Fecha de la visita: 23/08/2024.

Agentes que realizan el relevamiento:
Elisa Galeano Vera, Ignacio Pis Diez Pelitti y Matías Surigaray.

• Nombre del establecimiento: Unidad Penal N° 22- Hospital General Agudos Mixto (Ho.G.A.M.).
• Tipo de establecimiento: Unidad Penitenciaria/ Hospital General de Agudos Mixto.
• Régimen y modalidad de detención: Régimen abierto.
• Domicilio: Calle 51 y 196. Lisandro Olmos, La Plata.

Autoridades a cargo del establecimiento
• Director: Dr. Renzo Jaramillo Galindo.
• Tiempo a cargo de la dependencia: 4 años.
• Subdirector: Pref. Emiliano Velasco.

Información de las personas alojadas
• Cupo del establecimiento: 69 camas.
• Cantidad real: 47 (personas prisionizadas alojadas/internadas).
• Población que aloja: La Unidad aloja población masculina y femenina. Actualmente sólo hay población masculina prisionizada.
• Situación procesal: Del total de población, 20 son personas procesadas y 27 condenadas.

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

El Ho.G.A.M. es un establecimiento para pacientes que se encuentren privados de su libertad, provenientes de Unidades Penitenciarias dependientes del Servicio Penitenciario Bonaerense.

Es una Unidad-Hospital en donde se realizan intervenciones quirúrgicas de baja complejidad.

El salón de oficiales, la cocina, y demás dependencias destinadas al personal, tanto penitenciario como médico y auxiliares de la medicina, se encuentran separados del sector de alojamiento de las personas prisionizadas, en otra área del predio.

La Unidad está dividida en 3 salas o pabellones de internación: la primera es para pacientes con tuberculosis (TBC)/Infectología, de celdas unicelulares, con 11 personas alojadas al momento de la visita (sobre 15 plazas de cupo); la segunda es una sala destinada al pre y el post operatorio, con 6 personas alojadas (con cupo de 8 plazas); la tercera sala es de Clínica médica, con 18 (con una capacidad de 23 plazas).

En el primer piso se encuentra la Sala de cirugía, con 13 personas al momento de la visita (con capacidad para 23 pacientes). También hay un Anexo Femenino, con capacidad de 5 plazas, actualmente sin pacientes alojadas.

Se visitaron distintos espacios, entre ellos, el sector de pre y post operatorio, y un sector de quirófano. Además, se accedió a la sala de rayos X y a un consultorio de medicina clínica. Los sectores y pabellones recorridos se observaron en buen estado general de higiene y limpieza, si bien hay presencia de humedad en sus muros y techos.

La Unidad cuenta con red de incendio operativa, y matafuegos con sus cargas vigentes.

Se pudo constatar videovigilancia operativa en el despacho del Director de la Unidad, y en materia presupuestaria, la Unidad dispone de recursos para gastos diarios.

2. Higiene y limpieza

En los distintos sectores recorridos, se observa limpieza y conservado mantenimiento en las instalaciones sanitarias y duchas.

Informan que todos los pabellones cuentan con agua caliente, y que en relación a los residuos patogénicos, son gestionados por el área de enfermería y retirados por una empresa privada.

3. Sanidad

En el Hospital funciona un laboratorio de análisis clínicos y otro de esterilización, además cuenta con consultorio odontológico y servicio de kinesiología.

A continuación, se detallan las especialidades de la Unidad de acuerdo a los días de atención: cirugía, kinesiología, odontología y diagnóstico por imágenes (DXI): de lunes a viernes; clínica: de lunes a jueves; traumatología: los lunes, martes, miércoles y viernes; cardiología: lunes, miércoles y jueves; oftalmología: lunes y jueves; cirugía máxilo: lunes y miércoles; gastroenterología e infectología: los lunes; dermatología: los miércoles.

4. Visitas y comunicación

Las visitas se realizan los días martes, jueves, sábados y domingos, de 8 a 13 horas.

5. Alimentación

La alimentación se organiza mediante sistema de catering, por parte de la empresa SIAL S.A.

6. Instancias educativas

El establecimiento cuenta con escuela primaria para que aquellos pacientes prisionizados que son internados/as no pierdan la regularidad durante su período de alojamiento en esta institución.

Además, informan que recientemente se agregó la posibilidad de estudiar a distancia para los pacientes con TBC.

7. Instancias laborales

En el sector Cocina trabajan personas prisionizadas, por lo cual reciben paga por parte de la empresa. El resto recibe pagos bajo el sistema de peculio, por labores de mantenimiento y de limpieza en el establecimiento.

8. Instancias recreativas

Los internos realizan 2 horas de deporte por día, acompañados de profesores de educación física.

Realizan diversos deportes: fútbol, ajedrez, y rugby, y participan de torneos internos.

En los patios de los pabellones cuentan con gimnasios autogestionados.

9. Observaciones sobre el personal penitenciario

El establecimiento cuenta con una dotación de 114 agentes.

UNIDAD PENAL N° 24

Fecha de la visita: 04/12/2024.

Agentes que realizan el relevamiento:
Daniel Pereyra y Javier Rocha.
Delegación de la Defensoría: Florencio Varela.

- Nombre del establecimiento: Unidad Penal N° 24.
- Tipo de establecimiento: Unidad Penitenciaria.
- Régimen y modalidad de detención: Régimen cerrado, régimen abierto y régimen semiabierto.
- Domicilio: Ruta Provincial 53 Km. 15,5. La Capilla, Florencio Varela.

Autoridades a cargo del establecimiento
- Director: Pref. Myr. Gustavo Ariel Morales.
- Tiempo a cargo de la dependencia: 7 meses.
- Subdirector de Seguridad: Pref. Myr. Javier Larroude.
- Subdirector Asistencia y Tratamiento: Pref. Aníbal Baima.
- Subdirector de Administración: Pref. Myr Pablo Gómez.
- Jefe de Vigilancia y Tratamiento: Sub Pref. Lucas Krohling.
- Personal penitenciario que acompaña: Sub Pref. Lucas Krohling.

Información de las personas alojadas
- Cupo del establecimiento: 1.350.
- Cantidad real: 1.943.
- Población que aloja: La Unidad aloja población masculina.
- Situación procesal: Del total de población, 754 son procesadas y 1.189 son condenadas.

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

El establecimiento se encuentra dividido en 2 sectores, uno de mediana seguridad y otro de máxima.

El sector de mediana seguridad cuenta con una totalidad de 15 pabellones distribuidos en 6 módulos (A, B, C, D, E, F). El Módulo A, B y C consta de 3 pabellones, los cuales poseen 14 celdas dobles, con sanitario y lavamanos. Los pabellones tienen un sector de duchas, un sector de cocina y patio interno. El módulo D cuenta con 2 pabellones colectivos, sin celdas, tienen sector de duchas, espacio para lavado de ropa, patio y un sector de cocina para cada pabellón. En cuanto al módulo E, posee 2 pabellones de 2 pisos, con un total de 19 celdas. En el módulo F hay 2 pabellones colectivos, los cuales no poseen celdas. Todos los pabellones de ambos módulos cuentan con patio, sector cocina, sanitarios y sector duchas.

El sector de máxima seguridad tiene 9 pabellones con patio. Del pabellón 1 al 8 poseen 28 celdas, cada una con sanitario y lavamanos.

El pabellón 9 está destinado como Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC) y actualmente no se encuentran personas prisionizadas allí alojadas. Dentro de este sector se encuentran 3 Salones de Usos Múltiples (SUM), uno para la población evangelista de la Unidad, otro para recibir a las visitas, y el último para la población común.

El régimen abierto cuenta con 8 casas con cocina, baño, ducha y patio. Con referencia a los colchones, todos los sectores de la Unidad cuentan con colchones ignífugos y no se reportan faltantes.

En cuanto a iluminación indican que se encuentran funcionando correctamente, que fue cambiado por completo el cableado eléctrico, los tomacorrientes y el tablero de las llaves térmicas. En cuanto a vidrios, se observan faltantes.

Mencionan que actualmente no hay espacios clausurados en ninguno de los sectores de la Unidad.

2. Higiene y limpieza

Cada pabellón posee sector de duchas, con agua fría y caliente. Los internos cuentan con elementos para su aseo personal y poseen un sector para lavar la ropa.

El establecimiento se encuentra en buenas condiciones de limpieza y desinfección. Al respecto, informan que se realizan fumigaciones y control de plagas de manera semanal, en días alternados.

La Unidad cuenta con un plan integral de reciclaje. La empresa encargada de recolectar los residuos es "HESURMET S.A", 3 veces por semana, los días martes y sábados fijos, y el tercer día según la disponibilidad.

En cuanto a desagües pluviales y cloacales nos informan que se limpian de manera diaria para evitar rebalses o estancamientos.

3. Sanidad

La atención de sanidad en la Unidad se centra en los Centros de Aislamiento Sanitarios (CAS) 32 y 23. Cuentan con un médico referente que asiste 2 veces por semana, enfermeros que concurren diariamente para la entrega de psicofármacos y que realizan controles de enfermería y curaciones. También disponen de servicio de radiología, con 5 radiólogos que asisten diariamente.

La Unidad posee sala de internación, con 4 camas disponibles. Informan que 115 internos de la población prisionizada padecen patologías crónicas.

Reportan que actualmente 4 internos se encuentran internados: el primero con diagnóstico de TBC positivo, alojado en el CAS 23; el segundo con diagnóstico de parestesia de cara, labios y brazos, alojado en el hospital "Evita Pueblo" (Berazategui); el tercero con diagnóstico de Hepatitis B positivo, fue derivado al hospital "Mi Pueblo" (Florencio Varela); y el cuarto, con diagnóstico de Tuberculosis Ultrarresistente, derivado al CAS 23. Mencionan que estas personas privadas de libertad, son custodiadas las 24 horas por personal penitenciario.

No se reportan personas fallecidas.

4. Visitas y comunicación

Las visitas se realizan a diario, desde las 8 hasta las 14 horas, exceptuando los días lunes.

La Unidad cuenta con un SUM específico para recibir visitas y un espacio para el encuentro familiar. Las visitas pueden ingresar insumos, previo control por parte del personal penitenciario.

Reportan que los desagües de los sanitarios del sector de visitas se desbordan, y al respecto mencionan que se prevé la obra de otro pozo ciego para resolver esta problemática.

En relación con el contacto con sus defensores, indican que la población prisionizada se contacta de forma presencial en el sector de Vigilancia y Tratamiento, que posee una oficina para esa actividad.

5. Alimentación

La alimentación se realiza a través de un servicio de catering, por la empresa "Cook Máster". El menú diario consta de desayuno, almuerzo, merienda, cena.

Hay 4 tipos de menús, según la dieta específica indicada y la época del año: menú para internos del régimen general, para internos blando gástricos, para internos diabéticos, y para internos hipercalórico. Actualmente reportan un total de 217 dietas especiales. Las distintas patologías son evaluadas y elevadas semanalmente por el sector Sanidad de la Unidad.

El sector cocina y depósito de alimentos posee una cámara frigorífica para la correcta conservación de alimentos.

Informan que el establecimiento también posee una panadería, y la elaboración de pan abastece a toda la Unidad, más otras 2 Unidades del Complejo Penitenciario.

6. Instancias educativas

En el establecimiento se brindan los distintos niveles educativos, y hay 9 aulas que comparten el nivel primario con el secundario.

Funciona la Escuela de Educación Primaria de Adultos (EEPA) N° 709, mañana y tarde, asistiendo un total de 160 estudiantes (cupo de 160); y el Centro Educativo de Nivel Secundario (CENS) N° 454, turno mañana y tarde, asistiendo un total de 133 estudiantes (cupo de 180), tras la finalización de estos estudios, se extiende el título de "Bachiller en Gestión y Administración".

En relación al nivel universitario, en la Unidad funciona la extensión de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), con la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (abogacía), y la Facultad de Humanidades (historia), con 170 estudiantes; y también la extensión académica de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQUI), con las carreras de Seguridad y la tecnicatura universitaria en Higiene en el trabajo, en Ciencias empresariales, y en Gestión de Medios Comunitarios, con 47 estudiantes. Todas estas carreras cuentan con acceso a certificado de terminalidad educativa.

Por otra parte, en la Unidad se realizan cursos formales y no formales, con una matrícula actual de 227 personas privadas de libertad. Entre los cursos y talleres que se ofrecen se incluyen artística, talleres literarios, alfarería, carpintería, herrería, vivero, huerta orgánica.

7. Instancias laborales

Informan que la empresa "Cook Master" desarrolla actividades y capacitaciones gastronómicas, y las personas prisionizadas que participan del programa reciben un pago, que se deposita mediante apertura bancaria.

Además, se encuentran disponibles capacitaciones laborales de la Asociación "María de las Cárceles", sobre el manejo de PC.

8. Instancias recreativas

La Unidad posee un campo de deportes en ambos sectores, en el de máxima seguridad y en el de mediana seguridad.

Los internos desarrollan distintos deportes como fútbol, rugby y boxeo, en 2 turnos, de 9 a 11 horas y de 11 a 13 horas. Se realizan torneos de las distintas disciplinas, y refieren que reciben visitas de deportistas profesionales.

Por otra parte, tienen acceso a 2 SUM (uno en cada sector) donde se realizan eventos, como casamientos o ceremonias.

9. Observaciones sobre el personal penitenciario

Actualmente el personal penitenciario total es de 442 agentes. Dentro de los espacios de descanso, el establecimiento cuenta con habitaciones colectivas, divididas por género y sector, espacio común con comedor, acceso a TV, y un campo de deportes, en la entrada principal.

UNIDAD PENAL N° 25

Fecha de la visita: 25/10/2024.

Agentes que realizan el relevamiento:
Ignacio M. Pis Diez Pelitti y Matías B. Surigaray.

- Nombre del establecimiento: Unidad Penal N° 25.
- Tipo de establecimiento: Unidad Penitenciaria.
- Régimen y modalidad de detención: Régimen cerrado y régimen abierto (Programa "Casa por cárceles").
- Domicilio: 49 y 197. Lisandro Olmos, La Plata.

Autoridades a cargo del establecimiento

- Director: Pref. Myr. Enrique Ávila.
- Tiempo a cargo de la dependencia: menos de un año.
- Subdirector de Administración: Nicolás Covello.
- Subdirector de Vigilancia y Tratamiento: Maximiliano Álvarez.
- Personal penitenciario que acompaña: Pref. Myr. Enrique Ávila, Nicolás Covello, Maximiliano Álvarez.

Información de las personas alojadas

- Cupo del establecimiento: 142.
- Cantidad real: 144.
- Población que aloja: La Unidad aloja población masculina.
- Situación procesal: Del total de población, 41 son procesados y 103 son condenados.

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

La Unidad está emplazada en un predio colindante a la Unidad-Hospital N° 22.

El régimen cerrado del establecimiento está destinado a varones mayores de 60 años y valetudinarios (con patologías incapacitantes en diversos grados). La población alojada está separada en 3 pabellones, uno por planta. Para el régimen abierto funciona un módulo del Programa "Casa por Cárceles", con 2 casas con capacidad para 6 personas privadas de libertad cada una.

En otra ala se encuentra la sala de reunión de oficiales, la cocina, y demás dependencias destinadas al personal penitenciario, como así también el área de sanidad. En el exterior del edificio principal está el campo de deportes, varias huertas, la panadería y los talleres.

En cuanto a sistema de vigilancia, cuentan con monitoreo en todos los pabellones, áreas comunes y perímetro, lo cual fue constatado en el despacho del director.

En relación a los servicios, no se reportan inconvenientes sobre el abastecimiento del agua potable; no cuentan con gas natural ni con sistema de calefacción. Durante el relevamiento se encontraba interrumpido el suministro eléctrico en las áreas de escuela y SUM.

No obstante, informan que se encuentran realizando los arreglos pertinentes, restando solucionar las 2 áreas mencionadas.

La Unidad cuenta con recursos propios para gastos diarios y caja descentralizada; en materia de móviles, cuentan con una camioneta Ford Ranger; respecto la disponibilidad de colchones, poseen 160 en la actualidad.

Respecto a la existencia de actuaciones judiciales vigentes, mencionan Hábeas Corpus del Juzgado de Ejecución Penal (JEP) N° 2 de La Plata, sobre "Condiciones de detención de las personas alojadas en la Unidad Penal N° 25 de Lisandro Olmos", referidas a las condiciones edilicias e infraestructurales de la unidad carcelaria.

2. Higiene y limpieza

En materia de provisión de productos para la higiene personal y limpieza, indican encontrarse suficientemente abastecidos. La provisión depende directamente del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB).

Asimismo, informan que el tratamiento de residuos se lleva a cabo sin problemas. Los desechos son retirados 2 veces por semana; y no se observa acumulación excesiva de los mismos durante la recorrida.

3. Sanidad

La Unidad cuenta con una sección propia de sanidad para atención primaria. De ser necesario, recurren a la lindante Unidad Penitenciaria-Hospital N° 22, y en casos graves se realizan traslados extramuros para las situaciones que así lo requieran.

No se reportan faltantes de medicamentos.

4. Visitas y comunicación

Las visitas son llevadas adelante los días martes, jueves y sábados de 8 a 14 horas.

Cuentan con un SUM para las visitas, desde el cual tienen acceso a un patio con parrilla.

Los encuentros familiares se realizan los días lunes y viernes.

En materia de acceso a la justicia, la Unidad comparte jefe de despacho judicial con la Unidad N° 1.

5. Alimentación

La alimentación se realiza mediante sistema de catering proveído por la empresa SIAL.

Informan que se entregan dietas especiales para los casos requeridos.

6. Instancias educativas

Informan que la Unidad cuenta con los 3 niveles educativos. Hay 37 personas prisionizadas en el nivel primario, 22 en el nivel secundario y 16 en nivel universitario.

7. Instancias laborales

Funcionan diversos cursos de formación profesional, y hay 83 personas realizando distintos cursos de capacitación laboral, entre ellos: cestería (12), auxiliar de seguridad e higiene (12), montador electricista (11), colorista y educación (12), panadería (12), peluquería (12) y reparación de electrodomésticos (12).

El resto de los internos trabaja en el mantenimiento general y la higiene del establecimiento. Se informa una cantidad de 102 internos realizando algún tipo de estas tareas.

8. Instancias recreativas

En el campo de deportes cuentan con un espacio para la práctica de fútbol y bochas. Indican que asiste un profesor de educación física para estas actividades, de lunes a viernes.

También cuentan con espacios en los pabellones para la recreación con juegos de mesa, como también tienen un sector literario (accesible sólo en el pabellón del segundo piso).

9. Observaciones sobre el personal penitenciario

En cuanto a la dotación del personal, la misma es de 143 agentes.

UNIDAD PENAL N° 26

Fecha de la visita: 19/07/2024.

Agentes que realizan el relevamiento:
Ignacio M. Pis Diez Pelitti y Matías B. Surigaray.

- Nombre del establecimiento: Unidad Penal N° 26.
- Tipo de establecimiento: Unidad Penitenciaria.
- Régimen y modalidad de detención: Régimen semiabierto limitado, semiabierto amplio y Régimen abierto (Programa "Casas por cárceles").
- Domicilio: Avenida 197 y 52. Lisandro Olmos, La Plata.

Autoridades a cargo del establecimiento
- Directora: Pref. Myr. Érica Pérez.
- Subdirectora Administrativa: Ivana Spagnolo.
- Subdirector de Seguridad: Joel Freyre.
- Subdirector de Asistencia y Tratamiento: Mauricio Molina.
- Personal penitenciario que acompaña: Pref. Myr. Érica Pérez, Ivana Spagnolo y Joel Freyre.

Información de las personas alojadas
- Cupo del establecimiento: 621.
- Cantidad real: 769.
- Población que aloja: La Unidad aloja población masculina.
- Situación procesal: Del total de población, 292 son procesados y 477 son condenados.

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

El establecimiento está compuesto por 3 sectores, separados por alambrados.

El primer sector cuenta con 8 pabellones, cada uno con comedor propio y con celdas individuales, provistas de calefacción eléctrica. El segundo sector se compone de 8 módulos, también con un comedor, un patio de uso común, y 20 celdas por módulo (habitadas por hasta 3 personas cada una). En estos casos la calefacción es con gas y las personas alojadas autogestionan la cocción y preparación de los alimentos. En el tercer y último sector, hay 8 casas de convivencia, todas dentro del mismo predio.

Se recorrieron diversos espacios comunes del establecimiento, el sector de cocina y los módulos 5, 6 y 7. La población se encuentra clasificada por módulos, de acuerdo a la edad y tipo de delito. En el Programa "Casa por Cárceles" se alojan las personas que están próximas a la obtención de su libertad.

Por el tipo de establecimiento y población que aloja, no cuentan con Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC); utilizan el módulo 2 del sector semiabierto para albergar en calidad de celda unipersonal para la espera de traslados, así también para ingresos de entrevistados por el personal de la Junta de Admisión y Seguimiento conjuntamente con la Jefatura de Vigilancia y Tratamiento.

En materia presupuestaria, la unidad cuenta con recursos para gastos diarios y también caja descentralizada, que han utilizado para refacciones y pintura en el Módulo 2.

Informan además que disponen de cámaras en la guardia de seguridad exterior y al interior del establecimiento media unidad se encuentra monitoreada (14 cámaras).

Respecto al equipamiento para la prevención de incendios, cuentan con nichos hidrantes operativos con sus respectivas mangueras; se pudo constatar que los mismos se encuentran en las proximidades a los ingresos.

En relación a los servicios, los módulos de 5 al 8 cuentan con calefacción central, y la luminaria alterna luces LED con luces tradicionales en partes similares. En los sectores destinados a régimen abierto indican que se reemplazaron todos los vidrios de las ventanas, donde los internos reciben a las visitas.

El establecimiento dispone de una ambulancia y una camioneta Ford Ranger, e indican se encuentra en curso la solicitud de un móvil más. Los colchones son todos ignífugos (con proceso de retardación de la combustión), se confeccionan en la Unidad N° 1, y no se reportan faltantes.

2. Higiene y limpieza

El CEAMSE retira los residuos 2 veces por semana y le ha hecho entrega a la unidad de 2 contenedores.

Las personas prisionizadas realizan la clasificación de la basura en los pabellones y en el sector de Talleres terminan de disponerla para su retiro. Según las autoridades no se presentan problemas en relación a la gestión de residuos.

3. Sanidad

La unidad cuenta con sección de Sanidad y de Odontología.

Para la atención médica extramuros, las personas prisionizadas son trasladadas habitualmente a la Unidad N° 22, (Hospital), al Hospital Alejandro Korn de Romero o al Hospital San Juan de Dios de La Plata.

4. Visitas y comunicación

El régimen de visitas es de lunes a lunes en el horario de 8 a 14 horas.

Las visitas se organizan semanal y rotativamente en 2 SUM, uno para las personas alojadas en los módulos y otro para los internos alojados en los pabellones; las personas bajo el régimen abierto reciben las visitas en su sector de alojamiento.

En cuanto al régimen de encuentro familiar, se realiza de lunes a sábados.

Por otra parte, y en materia de acceso a la justicia indican que en la unidad funciona una Oficina Judicial, donde asiste un procurador los días martes y jueves.

5. Alimentación

El servicio de alimentación se realiza mediante sistema de catering por la empresa SIAL.

Se reciben las viandas en crudo y las personas prisionizadas abocadas al sector Cocina las preparan, asistidas por personal de la empresa. Entre sector de Cocina y de Depósito trabajaban 58 personas. Hay dietas especiales para quienes las requieran.

6. Instancias educativas

En la unidad se dictan los 3 niveles formales. La matrícula total al momento de la visita era de 277: 97 en el nivel primario, 155 en el nivel secundario y 25 alumnos universitarios (16 de Derecho, 5 de Humanidades y 4 de Periodismo).

La matrícula de Cultura es de 163 personas alojadas. Con modalidad presencial: 25 alumnos en Ciencia y Tecnología en Informáticas, 13 en Alfabetización, 71 que asisten al Módulo Literario y 35 en las "Casas Literarias" (presencial); y con modalidad no presencial: 10 en Desarrollo Humano y 9 en Educación para la Paz.

7. Instancias laborales

Con respecto a las instancias laborales, informan que se realizan diversos talleres. Se detallan a continuación los talleres y la cantidad de trabajadores en cada uno: Compostaje (1), Tallador (1), Moldeado (1), Quinta (2), Herrería (3), Tapicería (3), Mecánica del Automotor (3, los cuales realizan reparaciones mediante órdenes de trabajo que ingresan del exterior de la Unidad), Marroquinería (5), Carpintería (9). A su vez, 3 internos están a cargo del Pañol de herramientas, 34 en el Taller Mantenimiento y 6 en la Gestión Integral de Residuos. Los trabajadores se encuentran bajo el sistema de paga por peculio.

Por otro lado, las personas privadas de libertad que trabajan en las tareas de mantenimiento general del establecimiento, presentan la siguiente clasificación: 2 albañiles, 2 electricistas, 2 plomeros/gasistas, 3 mecánicos, 3 herreros, 7 carpinteros, 7 en tratamiento de residuos, 12 en limpieza, 44 para mantenimiento de parques y jardines y 311 en mantenimiento general.

8. Instancias recreativas

Durante el recorrido por el establecimiento se conversó con el profesor de Educación Física de la Unidad, quién refiere que recientemente más de 60 personas privadas de su libertad participaron en un torneo de fútbol senior; la competencia fue exclusiva para personas mayores de 50 años y se desarrolló a lo largo de 2 meses. Por otra parte, mencionan que se encuentran trabajando en la adquisición de guantes y bolsas de boxeo.

9. Observaciones sobre el personal penitenciario

La dotación de personal es de 263 agentes.

UNIDAD PENAL N° 27

Fecha de la visita: 03/12/2024.

Agente que realiza el relevamiento: Ines Barbieri.
Delegación de la Defensoría: Olavarría.

- Nombre del establecimiento: Unidad Penal N° 27.
- Tipo de establecimiento: Unidad Penitenciaria.
- Régimen y modalidad de detención: Régimen semiabierto y abierto.
- Domicilio: Pedro Iriarte Legourburu y 17. Sierra Chica, Olavarría.

Autoridades a cargo del establecimiento

- Directora: Natalia Medina.
- Tiempo a cargo de la dependencia: 6 meses.
- Subdirector de Seguridad: Mario Ramirez.
- Subdirectora de Administración: Vanesa Lorena Bahl.
- Subdirector de Asistencia y Tratamiento: Gastón Larretape.
- Personal penitenciario que acompaña: Natalia Medina.

Información de las personas alojadas

- Cupo del establecimiento: 160.
- Cantidad real: 244.
- Población que aloja: La Unidad aloja población masculina.
- Situación procesal: Del total de población, 8 son procesados, 236 son condenados.

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

La Unidad está conformada por 5 pabellones colectivos y un gran predio abierto. El estado de mantenimiento observado resulta adecuado.

Las condiciones de seguridad son acordes al régimen semiabierto y abierto. Las autoridades aclaran que el establecimiento posee alambrado perimetral.

Se visitaron pabellones colectivos, a los cuales se observan limpios. En el sector de comedor y cocina, se observan distintos artefactos para cocinar y que son compartidos por las personas alojadas, también cuentan con televisor, mesas y sillas. El mobiliario se observa en buen estado. Indican que todas las camas poseen colchones ignífugos.

El estado general de las instalaciones es relativamente bueno, al igual que su iluminación, y ventilación. Las ventanas observadas se encontraban con sus respectivos vidrios colocados.

Informan que al momento de la visita no existen espacios del establecimiento clausurados, ni recae ninguna medida judicial sobre el mismo.

2. Higiene y limpieza

Los pabellones se observan en buenas condiciones de limpieza, poseen amplios patios comunes, en los cuales se entraban internos jugando al fútbol, al momento del recorrido.

Las duchas están contiguas a los pabellones, cada uno cuenta con 4 duchas que disponen de agua caliente.

Indican que las personas alojadas disponen de productos de higiene personal y limpieza que les acercan sus familiares y/o allegados, como así también la ropa de cama. Se observó la existencia de sábanas, frazadas y almohadas.

Con respecto a la gestión de residuos, la empresa encargada es “Malvinas”, y la frecuencia de la recolección es 3 veces por semana, los días lunes, miércoles y viernes.

Se encuentran dispuestos en el establecimiento 4 contenedores de basura. No se observó acumulación de residuos.

3. Sanidad

Con respecto a la atención de salud mental y atención de consumos problemáticos, en la Unidad trabajan 3 psicólogas, pero no cuentan con psiquiatras. También ejercen sus labores: 1 médico, 2 veces a la semana, 4 enfermeros/as (una de ella se encontraba de licencia por maternidad y otra de vacaciones), y 2 odontólogos. Refieren que articulan muchos casos con el hospital local, sobre todo en situaciones de urgencias.

El sector cuenta con 3 camas de internación, y actualmente no hay personas internadas. Señalan que poseen materiales de trabajo y un desfibrilador, pero destacan que no tienen ambulancia.

Sobre la provisión de medicamentos, afirman que, se encuentran cubiertos todos aquellos que son destinados a patologías crónicas. Por último, indican que no hubo personas fallecidas en los últimos meses.

4. Visitas y comunicación

Las visitas son llevadas a cabo los días jueves, viernes, sábados y domingos de 8 a 14 horas. Informan que se dispone de un espacio para visitas íntimas de lunes a viernes de 8 a 16 horas. Las personas prisionizadas pueden utilizar teléfonos celulares.

5. Alimentación

Se pudo acceder al depósito del sector cocina. Se observan cámaras refrigeradoras con carne vacuna y pollo, los tipos de carnes que reciben los internos. También se constata la existencia de verduras en cajones.

Los alimentos no se cocinan desde el servicio, sino que se les entregan insumos crudos a las personas alojadas para su elaboración.

Durante la visita los encargados de la sección, hacen entrega de la planilla de cocina, donde se informa que la entrega de los alimentos secos es semanal y la de la carne es diaria.

6. Instancias educativas

Durante el relevamiento se visitaron las aulas del sector Escuela.

Las autoridades informan que en la Unidad se dictan los 4 niveles educativos. Tienen escuela primaria, secundaria, terciaria y nivel universitario. En este último nivel la oferta académica consta de: Sociología, Comunicación social, Antropología y Abogacía.

7. Instancias laborales

Las personas prisionizadas pueden realizar distintos cursos formales y no formales en el establecimiento, entre ellos: Costura, Herrería, Carpintería y Electricidad, Operador de plantas y residuos, Horticultor, Mozo camarero, y Peluquería.

8. Instancias recreativas

En relación a las prácticas recreativas, los internos pueden realizar distintos deportes, como fútbol, fútbol- tenis, boxeo y preparación física en general.

Durante la visita se pudo ver entrenando a varias de las personas alojadas.

9. Observaciones sobre el personal penitenciario

Refieren que el total de agentes a disposición de la Unidad es de 180.

UNIDAD PENAL N° 28

Fecha de la visita: 09/08/2024.

Agentes que realizan el relevamiento:
Ignacio Pis Diez Pelitti y Matías Surigaray.

- Nombre del establecimiento: Unidad Penal N° 28.
- Tipo de establecimiento: Unidad Penitenciaria.
- Régimen y modalidad de detención: Régimen cerrado con modalidad estricta y atenuada.
- Domicilio: Ruta Provincial 11 km. 111. Magdalena.

Autoridades a cargo del establecimiento

- Director: Ins. Myr. Martín Benítez.
- Subdirectores: Pref. Luciano Fratini y Pref. Bruno Ibáñez.
- Jefe de la Unidad Penal: Álvaro Quintili.
- Jefa del Complejo: Marcela Tobar.

Información de las personas alojadas

- Cupo del establecimiento: 1.242, pero por intervención judicial fue extendido a 1.364.
- Cantidad real: 1.362.
- Población que aloja: La Unidad aloja población masculina.
- Situación procesal: Del total de población, 655 son procesados y 707 son condenados.

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

La Unidad está distribuida en 3 sectores de pabellones. En el sector A, están los pabellones 1, 2A, 2B, 3, 4, 5 y 6; en el sector B, del pabellón 7 al 14; y en el pabellón C, del pabellón 15 al 24.

La dependencia es clasificada como de máxima seguridad, con 2 regímenes: un sector de modalidad estricta y otro de modalidad atenuada. Informan que de acuerdo a lo normado por la Resolución 1938/10, la Unidad se destinará en forma exclusiva al alojamiento de internos procesados a disposición de órganos jurisdiccionales de los departamentos judiciales de Lomas de Zamora, La Matanza, Quilmes, Morón, San Martín, San Isidro y La Plata.

Cada pabellón cuenta con un espacio común con cocina, por el cual se accede a un patio, y un sector de celdas y duchas. Las celdas tienen baño y cuentan con 4 camas, ocupadas por 2 o 3 internos. Con respecto a la cantidad de colchones ignífugos, indican que hay faltantes, y que están solicitadas 50 unidades.

En otro sector se encuentran los talleres, y una edificación que contiene a la cocina, al centro educativo, y otras áreas. En el Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC) se encontraban alojados 14 internos, todos a la espera de sus respectivos traslados de Unidad.

Es de destacar el mantenimiento general edilicio y de sus instalaciones, excepto el sector exterior de los pabellones, con mayor antigüedad, que presenta deterioro. Refieren que no se producen desbordes cloacales, ni graves inconvenientes eléctricos, pese a los recurrentes cortes en el suministro que se suceden. La red de incendios se encuentra operativa.

Se observa en algunos sectores faltantes de vidrios, no en cantidad, y sobre ello indican que se realizan reemplazos constantes, sujetos incluso a los cambios estacionales de temperatura.

En materia de seguridad, indican que el predio cuenta con iluminación LED en el muro perimetral (adentro y afuera del mismo) y en todos los pasillos centrales, como así también con cámaras de videovigilancia (domos). Mencionan que aún está pendiente la instalación de nuevas cámaras en el Centro de Aislamiento Sanitario (en adelante CAS).

En cuanto a la existencia de Hábeas Corpus, manifiestan que los mismos han sido subsanados, y que no existe ninguno vigente. En primer lugar había un Hábeas ejecutado por el TOC N° 2 del Depto. Judicial de La Plata, e interpuesto a instancias de la CPM, que recaía sobre una serie de irregularidades en el PSAC (pintura, falta de calefactores y divisiones en la ducha), que fueron resueltas con fondos de las cajas descentralizadas; y en segundo lugar, existía un Hábeas en el que intervino el TOC N° 3 del Depto. Judicial de La Plata, que derivó en la clausura de la sala de internación para pacientes con TBC (en la actualidad no existen pacientes con esta patología alojados en el establecimiento).

2. Higiene y limpieza

El establecimiento cuenta con 8 duchas por pabellón, todos con agua caliente. Informan que los internos disponen de productos de higiene provistos por el SPB, y con ropa de cama suficiente.

En todos los sectores visitados se pudo constatar la existencia de instalaciones sanitarias y de las duchas, limpias y en estado de mantenimiento aceptable.

En cuanto a la gestión de residuos, indican que la CEAMSE retira la basura 2 veces por semana, los días martes y jueves. No se evidenció ni se reportó acumulación excesiva de residuos.

3. Sanidad

Informan que los internos que requieren atención médica son trasladados al Centro de Aislamiento Sanitario (CAS), que funciona en el Complejo dentro del mismo predio y, de ser necesario, al Hospital Municipal de Magdalena.

Las autoridades refieren que la cantidad de médicos y de enfermeros resulta insuficiente, tanto en la sección de Sanidad del establecimiento como en el CAS que funciona en el Complejo, como así también los insumos disponibles.

Con relación al pabellón de internación, el mismo fue clausurado por medida judicial (antes consignada).

4. Visitas y comunicación

Las visitas se realizan de martes a viernes, de a 4 pabellones por día. Los familiares y allegados pueden llevar alimentos y demás insumos que no se hallen prohibidos.

Todos los internos cuentan con acceso a teléfonos celulares.

La Unidad cuenta con Oficina Judicial. Indican que la mayoría de las personas alojadas, principalmente aquellas en condición de procesadas, tienen poco contacto con sus defensas.

5. Alimentación

La alimentación funciona mediante sistema de catering, por parte de la "Compañía Integral de Alimentos SA (Royal Chef)". Disponen de menús especiales, entre ellos: hiperproteicos, blando gástrico intestinal, y diabético.

6. Instancias educativas

Las personas prisionizadas pueden acceder a los 3 niveles educativos. Mencionan que en el nivel primario hay 204 internos cursando, y 110 en lista de espera; en el nivel secundario hay 124 internos, y no hay lista de espera; y en el nivel universitario hay 4 internos.

Así mismo, el informe tratamental arroja que hay 779 internos activos en la biblioteca móvil del proyecto Mediadores de conocimiento (del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación PBA), y 50 participando de los cursos de formación profesional.

Según las autoridades el personal docente resulta insuficiente.

7. Instancias laborales

Las personas prisionizadas participan de distintas actividades laborales. La parquización de la Unidad es labor de los internos, como así también el mantenimiento e higiene de los pabellones. También realizan trabajos en el sector de talleres. Por estas labores perciben peculio. Por otro parte, algunos trabajan en el sector de cocina donde el pago queda a cargo de la empresa de catering (cobran mediante cuenta DNI).

El total de matrícula de trabajadores en la órbita tratamental es de 105 personas, y el total de trabajadores en el sector de talleres es de 85.

A continuación, se mencionan parte de las actividades laborales: carpintería, mecánica, cuadrilla, electricista, herrería, limpieza del sector mecánica, mantenimiento de espacios verdes, panadería, pañol, plomería, y textil.

8. Instancias recreativas

La Unidad posee profesores de Educación Física, y las personas alojadas cuentan con 2 horas de deporte al día.

Pueden realizar diversos deportes como fútbol, ajedrez y rugby. También participan de torneos internos, y cuentan con gimnasios autogestionados en los patios de los pabellones.

9. Observaciones sobre el personal penitenciario

El establecimiento cuenta con una dotación de 354 agentes: 16 en la guardia y 14 en el penal por turno, siendo distribuidos en 2 turnos de 12 horas.

UNIDAD PENAL N° 31

Fecha de la visita: 02/12/2024.

Agentes que realizan el relevamiento:
Javier Rocha y Daniel Pereyra.
Delegación de la Defensoría: Florencio Varela.

- Nombre del establecimiento: Unidad Penal N° 31.
- Tipo de establecimiento: Unidad Penitenciaria.
- Régimen y modalidad de detención: Régimen cerrado con modalidad atenuada; y semiabierto con modalidades amplia y limitada.
- Domicilio: Ruta Provincial 53 Km. 15,5. La Capilla, Florencio Varela.

Autoridades a cargo del establecimiento

- Director: Inspector Mayor (EG) Juan Alberto Navarro.
- Tiempo a cargo de la dependencia: 7 meses.
- Subdirector de Seguridad: Prefecto Mayor (E.G) Leandro García Jaca.
- Subdirector Asistencia y Tratamiento: Prefecto (E.G) Mauricio Echegaray.
- Subdirector de Administración: Prefecto Mayor (E.G), Claudio Rotela.
- Jefe de Vigilancia y Tratamiento: Subprefecto (E.G) Maximiliano Aparicio.
- Personal penitenciario que acompaña: Subprefecto (E.G) Maximiliano Aparicio.

Información de las personas alojadas

- Cupo del establecimiento: 455.
- Cantidad real: 1.240.
- Población que aloja: La Unidad aloja población masculina.
- Situación procesal: Del total de población, 617 son procesados y 623 son condenados.

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

La Unidad está distribuida en 3 módulos con un total de 12 pabellones. Cada uno de los pabellones consta de planta baja y alta, tiene patio y duchas, y tienen capacidad para 39 personas, excepto el 11, que tiene capacidad para 26 internos.

Se detalla a continuación su tipo de régimen, modalidad, y capacidad. El pabellón 1 corresponde a internos de ex fuerzas de seguridad, y literario, con regímenes cerrado de modalidad moderada, semiabierto limitado y amplio; el pabellón 2 es de deporte y cultura, con régimen cerrado de modalidad moderada; el pabellón 3 aloja población evangelista bajo los regímenes semiabierto limitado y amplio, y abierto; el pabellón 4 es para internos alojados bajo medidas de resguardo de la integridad física, sancionados, o a la espera de traslado, con régimen cerrado y modalidad moderada; el pabellón 5 es de internos trabajadores, con régimen cerrado y modalidad moderada; los pabellones 6 y 7 son de población evangelista, estudiantes y literario, ambos con régimen cerrado de modalidad moderada; los pabellones 8, 9 y 10 alojan internos evangelistas, con régimen cerrado bajo modalidad moderada; el pabellón 11 es para internos universitarios, con régimen cerrado de modalidad moderada, semiabierto limitado y amplio, y régimen abierto; y el pabellón 12 aloja personas con cambio de régimen, y con regímenes abierto amplio y semiabierto limitado.

La Unidad dispone de un Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC). Las autoridades indican que se encontraban alojados 8 internos al momento de la visita.

El establecimiento también posee salones para capacitaciones, escuela, 2 Salones de Usos Múltiples (SUM) para recibir visitas, y un espacio para encuentros familiares.

En referencia a las instalaciones y servicios, la Unidad cuenta en su totalidad con iluminación LED; la calefacción es con estufas eléctricas para los espacios pequeños y calefacción por losa radiante para espacios grandes, como el comedor. Las celdas tienen ventanas de policarbonato, y no se registran daños ni faltantes de colchones ignífugos.

Se informa que, al día de la fecha del relevamiento, no existen espacios del establecimiento clausurados, ni recae sobre el mismo ninguna medida judicial.

2. Higiene y limpieza

Cada pabellón posee 4 duchas con agua caliente, disponibles en el horario de 7 a 17 horas. Los sanitarios se ubican dentro de cada celda, con un lavatorio.

Informan que se les provee a las personas prisionizadas de productos para la higiene personal, y productos para desinfectar los espacios. Cuentan con un lugar para lavar la ropa.

La recolección de residuos es llevada a cabo por la empresa HESURMET SA. El establecimiento posee contenedores, que son retirados 3 veces a la semana. El predio cuenta con Planta de Tratamiento de Residuos, pero no se encuentra operativa al momento de la visita.

Durante la recorrida se observaron algunas cámaras de inspección con residuos cloacales desbordados, y en dicho aspecto refieren que las cámaras se limpian y verifican diariamente, pero muchas veces colapsan.

3. Sanidad

La Unidad dispone de una sala de atención primaria, que cuenta con un enfermero. Indican que la enfermería cuenta con insumos básicos, con medicamentos generales y medicamentos específicos.

La población con afecciones crónicas contabiliza un total de 112 personas, de los cuales: 38 padecen asma, 37 hipertensión arterial, 16 diabetes,7 son portadores de VIH, 6 son pacientes con TBC, 4 con EPOC, 3 están colostomizados y 1 paciente tiene cáncer.

El área de Sanidad del establecimiento no cuenta con médicos ni con camas de internación, en los casos que se requiera de atención médica, los internos son derivados al Centro de Aislamiento Sanitario (CAS) 23, que se encuentra dentro del Complejo Penitenciario Florencio Varela.

Informan que durante el año 2024 no se registraron decesos.

4. Visitas y comunicación

La Unidad cuenta con 2 SUM para recibir a las visitas, las cuales se realizan de martes a domingo, de 8 a 14 horas. También posee un espacio adecuado para recibir a las visitas íntimas.

Los internos tienen permitido recibir, previa requisa del personal penitenciario, insumos y alimentos de familiares y/o allegados. Se informó que toda la población tiene contacto con las defensas.

5. Alimentación

Los alimentos son proveídos mediante servicio de catering, brindado por la empresa "Cook Master". El menú diario consta de desayuno, almuerzo, merienda y cena.

Indican que se entregan 3 tipos de menús, según la dieta específica: "Internos régimen general", "Internos blando gástrico", e "Internos diabéticos".

Se accede y recorre el sector de cocina, el cual se observa en buenas condiciones de higiene. Este espacio cuenta con depósito para el almacenamiento de mercaderías y cámara frigorífica.

6. Instancias educativas

La sección Escuela de la Unidad consta de 8 aulas donde se dictan los niveles primario, secundario y universitario. Del total de la población alojada, 168 personas están cursando la escuela primaria (118 en lista de espera), y 115 concurren a la escuela secundaria (65 personas en lista de espera).

En educación superior, la oferta académica abarca: Profesorado de Historia (7 personas), Tecnicatura en Seguridad e Higiene (10 personas), Tecnicatura en Comunicaciones (6 personas), Tecnicatura en Economía (11 personas); Licenciatura en Comunicación (2 personas), Licenciatura en Sociología (18 personas), y Abogacía (46 alumnos). Indican que todos los estudiantes acceden a certificados de terminalidad educativa.

El área Tratamental de la Unidad cuenta con diferentes talleres educativos. Se dicta un taller de Consumos Problemáticos, con una matrícula de 14 personas privadas de libertad, y talleres sobre: "Escucha y Reflexión" y "Deconstruyendo Masculinidades".

Además, se realiza un proyecto de inclusión social, "Proyecto Delineando", que consta de 6 encuentros y que al momento tenía matrícula de 17 personas alojadas.

7. Instancias laborales

Al momento de la visita, indican que un total de 350 personas prisionizadas realizan actividades laborales en: la sección de Vigilancia y Tratamiento, en el grupo Depósito y en la sección Talleres. Destacan las autoridades que se fomenta la formación laboral y la ocupación dentro de la Unidad.

Realizan talleres en la Escuela de Oficios como: Carpintería, Herrería, Armado de bloques, Electricidad, Plomería. Desde el área Tratamental impulsan actividades como, mantenimiento de parque y jardín, reciclado de material orgánico, huerta y vivero.

Por otra parte, la empresa "Cook Master" ofrece capacitación gastronómica para las personas alojadas y luego realiza oferta laboral para aquellos capacitados. Actualmente la matrícula es de 60 internos.

Además, la Unidad cuenta con diversos cursos, tales como: Tapicería (11 personas), Elaboración de Pastas (10 personas), Marroquinería (11 personas), Reparación de Equipos de Refrigeración (16 personas), e Informática (12 personas).

8. Instancias recreativas

Los internos desarrollan distintos deportes, entre ellos: fútbol, rugby, boxeo, tenis criollo y juegos de mesa.

Tienen Culto Católico y Culto Evangélico, con encuentros cada 15 días.

9. Observaciones sobre el personal penitenciario

Se informa que, a la fecha, la dotación penitenciaria es de 240 agentes, los cuales disponen de área de descanso.

UNIDAD PENAL N° 32

Fecha de la visita: 23/05/2024.

Agentes que realizan el relevamiento:
Yanina Arturi y Luciana Stella.

- Nombre del establecimiento: Unidad Penal N° 32.
- Tipo de establecimiento: Unidad Penitenciaria.
- Régimen y modalidad de detención: Régimen cerrado con modalidad moderada.
- Domicilio: Ruta Provincial 53 km. 15,5. La Capilla, Florencio Varela.

Autoridades a cargo del establecimiento

- Director: Daniel López.
- Tiempo a cargo de la dependencia: 1 año y 5 meses.
- Subdirector de Seguridad: Roberto Guaymar Bolívar.
- Jefe de Vigilancia y Tratamiento: Leandro Noguera.
- Subjefe de Tratamiento: Gastón Gutierrez.
- Jefe de Depósito: Tomás Zigliani.

Información de las personas alojadas

- Cupo del establecimiento: 533.
- Cantidad real: 1.299.
- Población que aloja: La Unidad aloja población masculina y trans (tiene 2 pabellones de diversidad).
- Situación procesal: Del total de población, 649 son personas procesadas y 650 condenadas.

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

La Unidad se encuentra emplazada en el Complejo Penal de Florencio Varela. El establecimiento cuenta con 3 módulos anexos.

Hay 12 pabellones para la población prisionizada masculina, clasificados como pabellones "comunes", "deportivos" (pabellones 1, 7 y 10) y "evangelistas" (los restantes), y 2 pabellones de diversidad de género (los pabellones 2 y 11). El Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC) cuenta con 9 celdas unicelulares, y conforme a lo informado, con 9 personas alojadas actualmente.

Se recorren distintos sectores de la Unidad, entre ellos: algunas oficinas del SPB, el sector de cocina, el sector de formación técnica ("Polo productivo"), y espacios comunes. Los espacios recorridos de la Unidad se observan con un buen mantenimiento y limpieza general.

En relación a los servicios, informan que la calefacción en la zona de control y en el PSAC es mediante losa radiante, y en el primer piso es con calefactores individuales; en tanto para el verano disponen de ventiladores.

Ante la consulta por la realización de acciones de mantenimiento generales de la Unidad, mencionan que EDESUR colocó en distintos sectores luces LED para la economización de energía, y que las personas alojadas se ocupan de su conservación; que se colocaron vidrios en las celdas de los pabellones 2 y 11; y actualmente se encuentran a la espera del cambio de una bomba de desagote pluvial, drenaje que antes realizaba la Municipalidad.

Indican que cuentan con recursos para los gastos diarios de mantenimiento.

Con respecto a la cantidad de personas prisionizadas alojadas, aclaran que ha disminuido recientemente el número (hace un mes aproximadamente), a partir de los traslados realizados a las Unidades N° 59 y 60 de Merlo. La cantidad de colchones resultan suficientes para la población alojada.

Mencionan la existencia de Habeas Corpus frente a dos situaciones particulares en la Unidad. En primer lugar, ante el requerimiento de reforzar la cantidad de pollo en las viandas entregadas, aspecto que fue atendido por la empresa "Cook Master". En segundo lugar, hay un Habeas Corpus colectivo interpuesto por la Comisión Provincial por la Memoria, donde se dispuso la clausura temporal de celdas de contención hasta tanto se realicen obras necesarias de adecuación. Al respecto, informan que las 4 celdas clausuradas se encuentran siendo refaccionadas, 2 para utilizarse como oficinas para profesionales y 2 como sector de tránsito de las personas prisionizadas.

2. Higiene y limpieza

Indican que cada una de las celdas cuenta con inodoro y pileta, que las duchas son colectivas y tienen agua caliente. Al respecto, refieren que se ha solucionado la falta de presión del agua en la planta alta a partir de la instalación de un nuevo termotanque.

Las personas prisionizadas se ocupan de la limpieza de las celdas y de los pabellones, y pueden lavar su ropa en el lavadero del patio o en los piletones del sector de duchas. El SPB y sus familias les proveen de elementos de higiene personal y de limpieza (jabón, shampoo, trapos, etc.) y de ropa de cama.

En cuanto a la gestión de residuos, 2 de las personas prisionizadas realizan la clasificación, y la empresa Hesurmet retira la basura 2 veces por semana, los días martes y viernes.

3. Sanidad

La atención primaria a la salud de las personas prisionizadas se realiza en el Centro de Aislamiento Sanitarios (CAS) N° 32, que se encuentra en el mismo Complejo.

En el CAS N° 32 hay enfermería las 24 horas (administra la medicación), y asiste un odontólogo y un infectólogo. En caso de ser necesario, excepcionalmente se puede trasladar un médico a la Unidad para atender alguna situación. Los cuadros contagiosos, como tuberculosis, se trasladan al CAS N° 23.

Ante otro tipo de afecciones a la salud, efectúan traslados a los siguientes hospitales: Hospital Zonal General de Agudos "Mi Pueblo", Hospital Zonal General de Agudos Descentralizado "Evita Pueblo", Hospital Interzonal General de Agudos Prof. "Dr. Rodolfo Rossi",

o al Hospital Zonal General de Agudos "Dr. Ricardo Gutiérrez". El complejo cuenta con 2 ambulancias y la Unidad con un móvil.

Informan que actualmente hay una persona privada de la libertad internada en el hospital "Mi Pueblo", y que durante el año pasado falleció una interna que se encontraba internada en el hospital "Dr. Ricardo Gutiérrez".

4. Visitas y comunicación

Las visitas se realizan de martes a domingos, de 8 a 14 horas. Existe un protocolo donde se especifica qué elementos pueden ingresar y cuáles no.

La Unidad cuenta con 4 SUM donde se reciben a las visitas de las personas alojadas de acuerdo al pabellón donde se encuentran, SUM de "admisión", de "población común", "evangélico" y de "diversidad". En cada SUM hay dispuestas piezas para visitas íntimas, las cuales se programan previamente.

Según indican, aproximadamente el 15% de las personas prisionizadas cuenta con defensa particular. El contacto con sus defensores/as se da principalmente de manera presencial, también se dispone de una sala de videoconferencias en caso de solicitarla.

5. Alimentación

La Empresa "Cook Master" provee de alimentos cocidos tanto a las personas prisionizadas como a los agentes penitenciarios de la Unidad. Indican también, que en los pabellones las personas alojadas pueden elaborar alimentos, disponen para su conservación de heladeras y, en algunos casos, de freezer.

Refieren la existencia de un menú general, y de menús con dietas especiales que se entregan de acuerdo al listado armado por el CAS N° 32; en la pared se observa el contenido de los menús de invierno: "diabéticos", "blando gástrico", "celíacos", "HIV" e "hiperproteico".

Durante el relevamiento se presencia la elaboración del almuerzo y su envasado, pan de carne para la mayoría y viandas con dieta especial de pollo y verduras; al mediodía se entrega el almuerzo y durante la tarde la cena, antes que cierre la cocina (a las 17 horas aproximadamente).

Se pudo observar el depósito, donde almacenan alimentos secos (arroz, fideos, azúcar) y frescos (verduras). Informan que reciben los alimentos 2 veces por semana, y que conservan la carne en el freezer, dado que la cámara frigorífica no funciona. Durante el recorrido aclaran, que la Empresa "Cook Master" se ocupa del mantenimiento general del sector, y que actualmente están arreglando los pisos y los techos.

Hay personas prisionizadas que trabajan en el sector de la cocina, distribuyendo las bandejas, y por lo cual reciben un peculio.

6. Instancias educativas

Las personas alojadas tienen acceso a estudios primarios, secundarios, universitarios, y a cursos formales y no formales.

Informan que actualmente hay 110 personas prisionizadas inscriptas en primaria, 118 en secundaria, y que existen listas de espera tanto para primaria (99), como para secundaria (44), y se va accediendo por orden de llegada. Cursando estudios superiores, hay 90 de las personas alojadas cursando en las carreras de sociología, derecho y periodismo, y 25 en la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), en la Especialización en Comunicación Digital. Para cursar los estudios universitarios se les traslada a la Unidad Penitenciaria N° 9, los días lunes y miércoles.

Por otra parte, el Centro Educativo de Nivel Secundario N° 404 (CENS) realiza cursos formales de cocina, fideero, y computación, y la UNQ de promotores ambientales. Dentro de los cursos no formales para los pabellones de diversidad, realizan: panadería, primeros auxilios, alfabetización, fitness, escucha y reflexión, masajes, inglés, yoga, depilación, zumba, peluquería, barbería y religión no católica. Estos espacios educativos tienen duración semestral y una carga horaria diaria de 1 o 2 horas.

Informan que hace unos días se realizó la entrega de certificados de estudios a las personas prisionizadas.

7. Instancias laborales

Las personas alojadas realizan distintos trabajos de mantenimiento en la Unidad, como fumigación, desratización, conservación del parque- jardín.

Al interior de los pabellones de diversidad, 24 internas realizan tareas laborales en el Plan Qunita. Hay dos grupos, uno en el turno mañana y otro en el turno tarde. El tipo de confección de prendas depende del tipo de corte de tela recibido. También informan que hay 2 personas del SPB que realizan tareas administrativas en este espacio.

Se recorrieron las aulas del sector de formación técnica donde se dictan las distintas instancias de formación, de lunes a viernes. Refieren que, dado el espacio físico de las aulas, asisten no más de 20 personas prisionizadas a cada clase. Se pudo observar el equipamiento propio del taller de cocina, del taller de reparación de PC y del Plan Qunita.

8. Instancias recreativas

Todos los pabellones tienen un patio y las personas alojadas tienen acceso a diario. Hay 2 profesores de educación, y la cancha de fútbol la utilizan los distintos pabellones de modo rotativo para realización de actividades deportivas.

Los pabellones de diversidad cuentan con un SUM donde realizan distintas actividades, entre ellas zumba.

9. Observaciones del personal penitenciario

Informan que la Unidad cuenta con una dotación de 350 agentes aproximadamente.

UNIDAD PENAL N° 33

Fecha de la visita: 02/08/2024.

Agentes que realizan el relevamiento:
Yanina Arturi y Luciana Stella

- Nombre del establecimiento: Unidad Penal N° 33.
- Tipo de establecimiento: Unidad Penitenciaria.
- Régimen y modalidad de detención: Régimen cerrado y semiabierto.
- Domicilio: 149 y 71. Los Hornos, Partido de La Plata.

Autoridades a cargo del establecimiento

- Directora: Yésica Vásquez.
- Tiempo a cargo de la dependencia: 8 meses.
- Jefa de la Unidad Penal: María Soledad Devitta.
- Jefa de Asistencia y Tratamiento: Gisela Morales
- Personal penitenciario que acompaña: María Soledad Devitta.

Información de las personas alojadas

- Cupo del establecimiento: 283.
- Cantidad real: 259.
- Población que aloja: La Unidad aloja población femenina. Del total de personas alojadas, 19 son mujeres gestantes y 30 son madres que viven con sus hijos/as menores de 4 años (31 niños/as actualmente).

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

El establecimiento cuenta con 11 pabellones distribuidos en 3 módulos. En el módulo A, hay un pabellón "materno-infantil", uno de "población" y otro "católico"; en el módulo B, un pabellón "materno-infantil" y 3 de "población"; y en el módulo C, 3 pabellones "materno-infantil" y un pabellón "autogestivo". El Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC) tiene 9 celdas, y al momento del recorrido se encontraba alojada 1 persona prisionizada.

Durante el relevamiento se recorrieron distintos pabellones, celdas individuales y colectivas, el sector de escuela, el sector "Mandela", y distintos patios comunes. En uno de los patios se encontraban en clase con la profesora de educación física. Se pudo observar un buen mantenimiento e higiene de las instalaciones.

En relación a los servicios, si bien tienen acceso al gas natural no disponen de calefactores, utilizan por momentos las hornallas de las cocinas para calefaccionarse. Al respecto, refieren que tienen un proyecto para instalar calefacción a gas.

Por otra parte, informan que hay Hábeas Corpus vigentes. Uno de ellos es en relación a las deficiencias en el suministro de agua (hace aproximadamente 7 meses). Refieren que el agua corriente no resulta suficiente para abastecer a toda la población alojada y la bomba se encuentra rota. Para dar respuesta a esta situación, indican que diariamente asisten 5 camiones de Aguas Bonaerenses (ABSA) y suben el agua al tanque, y además, utilizan botellones de agua. Mencionan que deben administrar este recurso, entregan en este caso, agua para consumo 3 veces al día.

Las autoridades indican que la Unidad permanece abierta de las 7 a 18:45 horas, que todos los pabellones cuentan con salidas de emergencia, y que cada una de las personas alojadas cuentan con colchones ignífugos.

2. Higiene y limpieza

Las duchas en los pabellones disponen de agua caliente, y se organizan por turnos para su utilización, dadas las dificultades en torno al abastecimiento del agua.

Las personas alojadas pueden lavar su ropa en los pabellones y ponerla a secar en los patios internos. El servicio Penitenciario les provee de elementos de higiene para ellas y sus hijos/as.

En relación a la gestión de residuos, los días martes y jueves una empresa privada recolecta la basura de los contenedores de la Unidad.

3. Sanidad

Para la atención a la salud, la unidad cuenta con un pediatra de lunes a viernes, una obstetra y una psicóloga las 24 horas, y un psiquiatra los días martes y jueves. Además, funciona el Consejo Asistido, que se ocupa del acompañamiento y seguimiento de los niños/as alojados en la Unidad. El establecimiento no dispone de un sector para internación.

En caso de requerirse otro tipo de atención, disponen de una ambulancia. A las niñas/os se los/las traslada al Hospital de niños de La Plata; a las mujeres embarazadas, al Hospital Interzonal General de Agudos (HIGA) San Martín o al Hospital Gutierrez, de La Plata; y al resto de las mujeres prisionizadas, al Hospital Alejandro Korn de la localidad de Romero.

Identifican como problemática en este sector, las dificultades en el tratamiento de consumos problemáticos y la provisión de psicofármacos. También refieren que hay mucha demanda de atención a la salud, y no siempre pueden cubrirla, dan como ejemplo, la situación de una mujer prisionizada que se encuentra a la espera de una operación de la vista.

Al consultar por personas fallecidas durante el último año, informan que hubo una interna fallecida.

4. Visitas y comunicación

Las visitas se organizan por pabellones, los días miércoles, jueves, sábados y domingos. El ingreso es entre las 8 y las 11 horas, y pueden permanecer hasta las 14 horas.

Las visitas intercarcelarias se realizan 2 veces al mes, y las mujeres alojadas también se trasladan a otras Unidades.

Informan que los niños/as pueden realizar visitas a sus familiares directos, fuera de la Unidad.

En cuanto a la defensa de las personas prisionizadas, refieren que la mayoría tiene defensa oficial, y el contacto con ellas es regular. También indican que hay una nueva procuradora en la Unidad.

5. Alimentación

La alimentación para las mujeres prisionizadas se brinda mediante sistema de viandas, por parte de la empresa Cook Master. Se realizan 4 comidas diarias, y están previstos menús específicos (gástricos y para aumento de peso).

Para los niños/as, el Servicio Penitenciario hace entrega a sus madres de distintos alimentos semanalmente o diariamente (leche, carne, fruta), y ellas pueden elaborarlos.

6. Instancias educativas

En la Unidad funcionan los distintos niveles educativos, excepto el nivel terciario (Tecnicatura de Administración de Mutuales y Cooperativas), que se dicta en la Unidad Penal N° 8, del mismo Complejo. En primaria hay 73 personas matriculadas, en secundaria 78, en el nivel terciario 15, y en la universidad 28.

También informan que cuentan con centro de estudiantes.

Los niños/as alojados/as asisten al Jardín Maternal "Las Palomitas", de 8 a 13 horas, y al Jardín N° 4, con doble turno. La Unidad dispone de un móvil destinado a estos traslados extramuros.

7. Instancias laborales

Informan que este año no se dictaron cursos de oficio en la Unidad, pero sí articularon con el Centro de Formación (CFP) de la Unidad Penal N° 8, donde dictan: un curso de pastelería, uno de promotoras de la salud y el Plan Qunita.

Por otra parte, mencionan que 25 internas trabajan en el sector de la cocina y reciben un peculio.

8. Instancias recreativas

En relación a las instancias recreativas para las mujeres prisionizadas, asiste un profesor de educación física los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 14 horas.

En tanto, los niños/as cuentan con el sector "Mandela" al interior de la Unidad, donde cuentan con juegos y libros, y en el exterior, hay patios internos y un sector de plaza con juegos, al que pueden concurrir de 7 a 18 horas.

9. Observaciones del personal penitenciario

La Unidad cuenta con 370 agentes penitenciarios.

UNIDAD PENAL N° 34

Fecha de la visita: 01/11/2024.

Agentes que realizan el relevamiento:
Ignacio M. Pis Diez Pelitti y Matías B. Surigaray.

• Nombre del establecimiento: Unidad Penal N° 34 - Instituto Neuropsiquiátrico (INS).
• Tipo de establecimiento: Unidad Penitenciaria.
• Régimen y modalidad de detención: Régimen abierto.
• Domicilio: Av. 520 Y 179. Melchor Romero, La Plata.

Autoridades a cargo del establecimiento
• Director:Pref. Myr. Bruno Iza.
• Tiempo a cargo de la dependencia: más de un año.
• Subdirector de Seguridad: Pref. Mariano Bogani.
• Personal penitenciario que acompaña: Pref. Mariano Bogani.

Información de las personas alojadas
• Cupo del establecimiento: 397.
• Cantidad real: 477.
• Población que aloja: La Unidad aloja población masculina.
• Situación procesal: Del total de población, 225 son procesados, 133 son condenados, 116 son inimputables y 3 sin prisión preventiva (en calidad de detenidos).

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

El establecimiento cuenta con 4 módulos: uno destinado al casino y dependencias para el personal penitenciario, y 3 alojan población prisionizada, dispuestos a razón de 4 pabellones por módulo (cada pabellón cuenta con 26 celdas).

La población prisionizada se distribuye de la siguiente manera: hay 6 pabellones para personas evangelistas; uno de trabajadores; uno de valetudinarios; uno deportivo literario; uno de autodisciplina; un pabellón de evangelistas; y 2 de régimen semiabierto.

Esta Unidad aloja personas prisionizadas declaradas inimputables, sobreseídas definitivamente (artículo 34 inciso 1° del Código Penal); procesadas en estudio a la espera del dictamen pericial psiquiátrico y cuya internación haya sido dispuesta por juez competente; y condenadas que presentan descompensaciones psiquiátricas y derivadas para su tratamiento.

Informan que la Unidad no cuenta con Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC), con el objetivo de procurar dar cumplimiento al nuevo paradigma sentado por la Ley de Salud Mental que, entre otras cosas, tiende a la adaptación de los espacios hacia entornos de menor encierro. Este espacio -que se encuentra próximo a inaugurarse- ha sido adaptado como área formativa, con aulas para dictar distintos cursos y capacitaciones, y dependerá tanto material como presupuestariamente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia.

Se recorrió el pabellón 3 del bloque "B", el pabellón 7 del bloque "C", la biblioteca, "el rincón del lector", y por último, el PSAC a observar las modificaciones señaladas.

Otra reforma realizada durante el año en curso es la instalación de una "manga" que conduce desde el portón de acceso de la Unidad hasta el Centro de Aislamiento Sanitario (CAS), lo que facilita la logística de las medidas asegurativas para los traslados, reduciendo la cantidad de personal que se ve afectado para acompañar a los internos a recibir la atención médica.

En cuanto al sistema de vigilancia, cuentan con monitoreo en todos los pabellones, áreas comunes y perímetro, aspecto constatado durante el relevamiento en el despacho del subdirector de Seguridad. Todo el perímetro posee iluminación por luces LED.

El establecimiento contaba con sistema de losa radiante, pero se encuentra fuera de servicio hace tiempo. Los internos recurren a otras formas de calefaccionarse, mediante electricidad. En cuanto al abastecimiento de agua potable, no se reportaron inconvenientes. La Unidad tiene red de incendios operativa, y matafuegos. Con respecto a los colchones, no se reportaron faltantes de los mismos.

En materia presupuestaria, las autoridades indican que cuentan con cajas descentralizadas y recursos para gastos diarios.

En relación a actuaciones judiciales vigentes, informan se halla en curso un expediente que versa sobre la clausura de celdas en la sección de sanidad, y la readecuación de otros espacios al paradigma de la Ley de Salud Mental.

2. Higiene y limpieza

En materia de provisión de productos para la higiene personal y limpieza, indican encontrarse suficientemente abastecidos. La provisión depende directamente del SPB.

Se pudo observar un estado general aceptable de los sectores visitados y de sus instalaciones.

3. Sanidad

El área de sanidad cuenta con un médico y enfermeros a disposición, pero la atención médica y psicológica está centralizada en el Centro de Aislamiento Sanitario (CAS), donde también se prescriben las distintas medicaciones que corresponde a cada paciente.

En materia de móviles, indicaron las autoridades que se encuentran sin vehículos. En caso de que se precise efectuar un traslado con ambulancia, se le solicita a la Unidad N° 45.

4. Visitas y comunicación

Existen distintos regímenes de visitas, no obstante, refieren que, por el tipo de establecimiento y la población alojada, son poco frecuentes.

El régimen de visitas de salón, que incluye a toda la población, son los días jueves, viernes, sábados y domingos, de 8 a 12 horas, y se organizan de 2 o 3 pabellones por día.

El régimen de visita para régimen semiabierto está destinado a los pabellones 11 y 12, es de lunes a lunes, de 8 a 12 horas. Por último, el régimen de visita de encuentro familiar o íntimo, incluye a 23 internos, y es de lunes a viernes entre las 8 y 16 horas, los sábados y domingos de 8 a 12 horas.

En materia de acceso a la justicia, cuentan con 2 procuradores.

5. Alimentación

El sistema de catering es proveído por la empresa "Sano y bueno". Indican que se entregan dietas especiales. No se mencionan dificultades en cuanto a la elaboración y distribución de alimentos, tampoco se observan faltantes de rubros para la elaboración de los distintos menúes.

6. Instancias educativas

En relación a las instancias educativas, esta Unidad a diferencia de otras, solo cuenta con nivel educativo primario, con 90 personas prisionizadas inscriptas.

A su vez, se realizan distintos talleres: de lectura reflexiva con perspectiva de género, de folklore, de ajedrez, de cine, de arte, de cocina, de huerta, de música, entre otros, con un promedio de 12 inscriptos por curso.

7. Instancias laborales

El Centro Formación Profesional N° 404 (CFP) dicta los siguientes cursos en la Unidad: jardinería, diseño y construcción de muebles, trayecto especial, albañilería, elaboración y conservación de frutas y hortalizas. El promedio es de 12 inscriptos por curso, y hay un total de 59 cursando.

El resto de los PPL colaboran en el mantenimiento general y la higiene del establecimiento.

8. Instancias recreativas

La Unidad cuenta con cancha de fútbol, y asisten profesores de educación física. Al interior de los pabellones, también se disponen espacios para la recreación con juegos de mesa.

9. Observaciones sobre el personal penitenciaria

La dotación de personal es de 198 agentes. Al momento del relevamiento se encontraban trabajando 9 agentes, 5 en funciones de vigilancia y 4 en la guardia.

UNIDAD PENAL N° 35

Fecha de la visita: 31/05/2024.

Agentes que realizan el relevamiento:
Ignacio M. Pis Diez Pelitti y Matías Surigaray.

- Nombre del establecimiento: Unidad Penal N° 35.
- Tipo de establecimiento: Unidad Penitenciaria.
- Régimen y modalidad de detención: Régimen cerrado.
- Domicilio: Ruta Provincial 11 km. 111. Magdalena.

Autoridades a cargo del establecimiento

- Director: Pref. Myr. (EG) Marcelo Melín.
- Subdirector de Asistencia y Tratamiento: Subprefecto Martín Castagnino.
- Subdirector de Seguridad: Subpref. Matías Ricca.
- Datos personales del personal penitenciario que acompaña: Marcelo Melín (Director), Matías Ricca (Subdirector de Seguridad).

Información de las personas alojadas

- Cupo del establecimiento: 870.
- Cantidad real: 1933.
- Población que aloja: La Unidad aloja población masculina.
- Situación procesal: Del total de personas alojadas, 998 son procesados, y 935 condenados.

1. Establecimiento e infraestructura

La Unidad tiene en uso 3 sectores, A, B y C, con 12 pabellones cada uno y un total de 432 celdas. Cada sector cuenta con acceso al jardín y SUM propio de visitas. Hay 2 Pabellones de Separación del Área de Convivencia (PSAC) con capacidad para 9 personas cada uno, y un pabellón destinado a Admisión (pabellón 18), con 26 celdas unicelulares que según informan, pueden llegar a alojar 2 personas por celda.

En relación al acceso del agua a la Unidad, cuentan con una bomba y dos pozos de agua, pero no alcanzan a abastecer a la población alojada. Refieren que se encuentra en trámite la solicitud de excavación para 2 pozos nuevos, pero aún no ha sido autorizada.

Durante el relevamiento se recorrieron distintos espacios comunes, y los siguientes pabellones: 13 (con 63 personas alojados), 14 (con 95 personas alojado) y 16 (48 personas alojado), y el Pabellón de Separación del Área de Convivencia "B" (PSAC), con 8 personas al momento del recorrido.

La Unidad cuenta con un móvil, un Ford Ranger recientemente adquirido, que utiliza todo el Complejo Magdalena. En relación a los colchones, indican que la totalidad son ignífugos, y pese al estado de deterioro visible en algunos de ellos, no reportan faltantes.

Las autoridades informan que existe en vigencia un Habeas Corpus Colectivo, interpuesto en favor de las personas alojadas en el Pabellón N° 18 (Admisión), perteneciente al Juzgado de Garantías N° 1 del Depto. Judicial de La Plata.

2. Higiene y limpieza

La empresa Hesurmet retira la basura 2 veces por semana, los días martes y jueves. Al respecto mencionan que algunas de las personas prisionizadas participan en la clasificación de residuos.

3. Salud

El sector de Sanidad cuenta con un enfermero todos los días las 24 horas, con médicos los días lunes, miércoles y viernes, con un psiquiatra los sábados, con una psicóloga 2 veces por semana, y con un odontólogo que cumple con cuidados primarios.

Los casos que revisten mayor gravedad o que requieren la realización de estudios clínicos con cierta complejidad, son atendidos en el Centro de Aislamiento Sanitario (CAS) del Complejo Magdalena, emplazado en la Unidad N° 28.

4. Visitas y comunicación

En el SUM de visitas las personas alojadas reciben a sus familiares de lunes a viernes, de 8 a 15 horas. Las visitas se organizan por pabellones, dividiendo los días de la semana por 4 pabellones.

5. Alimentación

La alimentación se otorga mediante el servicio de catering de la empresa "Compañía Integral de Alimentos S.A. (Royal Chef)". Algunos internos junto a personal de la empresa, elaboran las viandas en el sector de Cocina.

Los menús cuentan con dietas especiales para los casos que sean requeridos, a saber: pacientes gástricos, diabéticos, dietas hiperproteicas, etc. No reportan faltantes.

6. Instancias educativas

Las personas prisionizadas tienen acceso a los distintos niveles de enseñanza.

A continuación, se detalla la matrícula de cada nivel: la Escuela de Educación Primaria para Adultos N° 708 (EEPA) tiene una matrícula de 170 alumnos, el Centro Educativo de Nivel Secundario N° 452 (CENS) de 187, el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 58 (ISFDyT) de 75, y la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), de 85.

En el nivel universitario se cursan distintas carreras: Abogacía (77 alumnos), Profesorado de Historia (4 alumnos), Sociología (2 alumnos), y Periodismo (2 alumnos). Del total de alumnos, mencionan que 3 están inscriptos en 2 carreras, 1 está inscripto en 3 carreras, y 39 internos son ingresantes de Derecho para el ciclo lectivo 2024.

Las clases se dictan en tres turnos, mañana, tarde, y turno vespertino. La Unidad cuenta con un edificio con 5 aulas para los diferentes niveles, y el aula universitaria también funciona como sala de informática.

También funciona el Centro de Formación N° 401 (CFP) con 66 alumnos en distintos cursos: Pintor de obra (13 alumnos), Planeamiento, Organización y Gestión Cooperativa (17 alumnos), Gasista de Unidades Funcionales (17 alumnos), Marquetería (19 alumnos).

Por otro lado, existen propuestas educativas virtuales (por ZOOM y MEET): Artes plásticas, Formador de formadores y Taller de Desarrollo Humano, de las cuales participan un total de 120 internos de diversos pabellones.

7. Instancias laborales

En la Unidad funciona un taller en el que trabajan 109 personas prisionizadas, las cuales reciben un peculio por su labor, y un taller textil que emplea a 10.

Por otra parte, un total de 480 internos trabajan en la parquización y el mantenimiento y limpieza de los pabellones. Por estas labores los internos perciben peculio.

8. Instancias recreativas

Las personas prisionizadas tienen 2 horas de deporte por día. En el establecimiento hay un profesor de Educación Física, y realizan diversos deportes: fútbol, bochas, ajedrez, pelota paleta y vóley. También participan de torneos.

9. Observaciones del personal penitenciario

La dotación de personal penitenciario de la Unidad es de 378 agentes.

UNIDAD PENAL N° 36

Fecha de la visita: 05/07/2024.

Agentes que realizan el relevamiento:
Ignacio Pis Diez Pelitti, Elisa Galeano Vera y Matías Surigaray.

- Nombre del establecimiento: Unidad Penal N° 36.
- Tipo de establecimiento: Unidad Penitenciaria.
- Régimen y modalidad de detención: Régimen semiabierto con modalidad limitada.
- Domicilio: Ruta Provincial 11 km. 111. Magdalena.

Autoridades a cargo del establecimiento
- Director: Pref. Myr. Diego Farías.
- Tiempo a cargo de la dependencia: 1 año.
- Subdirector de Vigilancia y Tratamiento: Subpref. Lucas Mamani.
- Personal penitenciario que acompaña: Pref. Myr. Diego Farías y Subpref. Lucas Mamani.

Información de las personas alojadas
- Cupo del establecimiento: 684.
- Cantidad real: 837.
- Población que aloja: La Unidad aloja población masculina.
- Situación procesal: Del total de población, 47 son procesados y 790 condenados.

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

El establecimiento se organiza en 2 sectores, cada uno con 6 pabellones. Uno de los sectores es de mediana seguridad y aloja detenidos que pregonan el culto evangelista, y personas prisionizadas que han pertenecido a las fuerzas de seguridad. Los pabellones del 1 al 6 están dispuestos en celdas compartidas, y del 7 al 12 la población se encuentra alojada de manera colectiva en camas cuchetas, compartiendo un mismo espacio. También informan que hay 2 pabellones literarios.

El Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC) cuenta con 8 celdas unicelulares y 7 celdas con capacidad para 2 personas detenidas cada una; al momento del recorrido se encontraban alojadas 24 personas.

La Unidad cuenta con Oficina Judicial y una Suboficina intramuros. Informan que la población alojada se caracteriza por ser todos varones, cuyas condenas se espera que se cumplan en un plazo no mayor a 5 años, caso contrario, se rechaza la admisión.

Sobre acciones de mantenimiento, informan que el pabellón 6, antes utilizado como pabellón de Admisión, se refaccionó en su totalidad, y se repararon todos los defectos eléctricos, aspectos constatados durante el recorrido; y que el año pasado fue renovada toda la luminaria, reemplazando el sistema por luces LED. Respecto al sistema de calefacción centralizada, indican que se encuentra fuera de funcionamiento debido a una rotura en la caldera que lo alimenta.

En relación a la disponibilidad de móviles para traslados, la Unidad cuenta con una camioneta Ford Ranger y, en caso de ser necesario por la cantidad de internos a trasladar, utilizan el móvil IVECO de la Unidad lindante. El establecimiento tiene instaladas cámaras de videovigilancia, domos en todo el perímetro y sectores comunes al predio, y cámaras de seguridad operativas en todos los pabellones; indican también que la red de incendios está operativa, y que disponen de una cantidad suficiente de extintores con su carga vigente, aspecto constatado en los espacios visitados.

En relación a las características y cantidad de colchones disponibles, indican que todos son ignífugos (con proceso de retardación de la combustión), y que no había registro de faltantes.

2. Higiene y limpieza

La higiene de los pabellones y sectores visitados se encuentra conservada al momento de la visita.

En relación a la gestión de residuos, informan que es llevada a cabo 2 veces por semana.

3. Sanidad

En el Complejo Penitenciario donde se encuentra la Unidad N° 36, funciona un Centro de Aislamiento Sanitario (CAS) que brinda atención para las personas prisionizadas de 4 unidades penitenciarias que lo conforman.

La Unidad también tiene una sección de Sanidad, con enfermeros todos los días, y 2 médicos, uno las 24 horas, y otro con un turno diurno, los días lunes, miércoles y viernes.

4. Visitas y comunicación

Las visitas se realizan de lunes a viernes de 7 a 15 horas, y se organizan por pabellón.

Con respecto a la mercadería y encomiendas que los familiares y allegados acercan a la Unidad, indican que las mismas se reciben todos los días por la mañana y, son entregadas a sus destinatarios en el transcurso del día.

5. Alimentación

Los alimentos son adquiridos mediante sistema de catering, entregado por la empresa distribuidora Cook Master.

Las autoridades afirman que se cumple con la entrega de dietas especiales para aquellas personas que por sus diferentes patologías lo requieran, y que las visitas pueden ingresar sólo alimentos que no comprometan las pautas de contaminación alimentaria.

6. Instancias educativas

En el establecimiento penitenciario funcionan los 3 niveles formales. La matrícula educativa actual es de 322 internos: 191 cursan el nivel primario, 128 el nivel secundario, 2 el nivel terciario, y 1 asiste a la Universidad.

El Centro de Formación Profesional (CFP) N° 401 dicta los cursos de: Jardinero, Costura de bolsos, Soldador Básico, y Carpintería, con un total de 70 alumnos; y se dictan además cursos sobre género y nuevas masculinidades.

7. Instancias laborales

Con relación a las instancias laborales, en la Unidad existen talleres de: chapa y pintura (2 internos), carpintería (3 internos), y mecánica del automotor (4 internos).

El resto de la población trabajadora alojada, se ocupa del mantenimiento general del establecimiento, y según el parte diario, el total de trabajadores asciende a 137 personas prisionizadas.

8. Instancias recreativas

La utilización del campo de deportes se divide en 2 turnos, el turno matutino es de 9 a 10:30 horas y el vespertino es de 14 a 15:30. Asisten 2 pabellones por día.

UNIDAD PENAL N° 38

Fecha de la visita: 03/12/2024.

Agente que realiza el relevamiento: Ines Barbieri.
Delegación de la Defensoría: Olavarría.

- Nombre del establecimiento: Unidad Penal N° 38.
- Tipo de establecimiento: Unidad Penitenciaria.
- Régimen y modalidad de detención: Régimen semiabierto.
- Domicilio: Pedro Iriarte Legourburu y 17. Sierra Chica, Olavarría.

Autoridades a cargo del establecimiento

- Director: Gaston Freites.
- Tiempo a cargo de la dependencia: 6 meses.
- Subdirector de Seguridad: Sergio Brown.
- Subdirectora de Administración: Lucrecia Larroca.
- Subdirector de Asistencia: José Capiello.
- Subdirector de Asistencia y Tratamiento: Carlos Lendi .
- Personal penitenciario que acompaña: Lucrecia Larroca.

Información de las personas alojadas

- Cupo del establecimiento: 684.
- Cantidad real: 868.
- Población que aloja: La Unidad aloja población masculina.
- Situación procesal: Del total de población, 311 son procesados y 545 condenados (más otras 12 plazas ocupadas en el pabellón N°11 de Alcaidía).

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

El establecimiento penitenciario se encuentra dividido en 3 sectores: A, B y C.

El sector A contiene a los pabellones del 1 al 6, y el sector B, del 7 al 12. Todos estos pabellones tienen una capacidad de 6 plazas por celda, y en el caso del pabellón 14, la capacidad es de 3 plazas por celda.

En el sector C se encuentra el Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC), con una capacidad de 24 plazas.

Los pabellones se encuentran categorizados de la siguiente manera: del 1 al 4 residen internos que profesan el culto evangélico; los pabellones 5, 6, 8, 10 y 14 alojan internos con régimen autogestivo; el 7 se utiliza como sector de Admisión; el 11 funciona como Alcaidía; el 9 es de población común; y por último, el pabellón 12 aloja a internos estudiantes.

La Unidad tiene un control central bajo el sistema panóptico, con 2 miradores, 6 pabellones colectivos, 3 de mediana seguridad y los restantes para máxima seguridad.

Se recorrieron pabellones colectivos y otros de mediana seguridad. Las condiciones de seguridad son acordes al régimen semiabierto.

El estado de las instalaciones y el mantenimiento general resulta adecuado. Los pabellones colectivos se visualizan limpios, con camas cuchetas con ropa de cama y colchones ignífugos. Con relación a los colchones ignífugos, señalan que tienen faltantes.

Los pasillos se encuentran limpios y en buenas condiciones. Las ventanas cuentan con vidrios. La calefacción central se encontraba operativa en todo el establecimiento.

Al momento de la visita, informan que no existen espacios clausurados ni recae ninguna medida judicial sobre la Unidad.

2. Higiene y limpieza

En cada pabellón hay 3 duchas disponibles, con agua caliente. Las condiciones de limpieza observadas son adecuadas.

Las instalaciones sanitarias, se ven en buen estado, y en algunos sectores se ve falta de azulejos en las paredes.

Los internos disponen de productos de higiene personal y limpieza que les acercan sus familiares. Cuentan con ropa de cama propia o también provista por familiares y allegados, se pueden observar sábanas, almohadas y frazadas.

Con respecto a la gestión de residuos, la empresa encargada es “Malvinas”, y la frecuencia de la recolección es de 3 veces por semana, los días lunes, miércoles y viernes.

Se encuentran dispuestos en el establecimiento 6 contenedores de basura. No se observó acumulación de residuos.

3. Sanidad

La Unidad cuenta con un médico por guardia y 3 enfermeros/as de lunes a lunes. Además, cuentan con un radiólogo, un mecánico dental y un odontólogo.

Con respecto a la atención de salud mental y/o atención de consumos problemáticos, disponen de 2 psicólogas y una psiquiatra.

Asimismo, poseen 3 camas destinadas a internación. En el sector se encontraba internado un interno con posible cuadro de TBC. Afirman contar con materiales de trabajo, desfibrilador y una ambulancia. Mencionan falta de medicamentos generales.

4. Visitas y comunicación

Las visitas son los días martes, miércoles y jueves de 7 a 13:30 horas, y los sábados y domingos de 7 a 15 horas. La Unidad cuenta con un espacio para visitas íntimas.

Las personas prisionizadas cuentan con celulares.

5. Alimentación

En el sector se encontraban personas prisionizadas pelando papas y cocinando alimentos. Las autoridades refieren que en la Unidad se alojan internos que requieren de dietas especiales. En dicho sentido mencionan que se otorgan: dieta gástrica (68 internos); menú hipercalórico (17 internos); diabéticos (13 internos); y dieta para personas con TBC (5 internos).

Por otro lado, la Unidad cuenta con una huerta orgánica, la cual es mantenida por las personas prisionizadas.

Durante el recorrido se ingresó al depósito y se pudo visualizar cámaras con carne vacuna y pollo. Por otra parte, había almacenada: fruta en cajones, papas, zanahorias, repollos, y queso fresco. También se observó que disponen de fideos y otros alimentos secos.

6. Instancias educativas

La Unidad cuenta con 3 niveles educativos. Se visitaron las aulas en la sección de Escuela.

El nivel primario y secundario se brinda en el turno mañana, intermedio y tarde. El total de matriculados del nivel primario es de 210 internos, y el del nivel secundario es de 123.

También se brinda educación universitaria, dependiente de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia (UNICEN). En derecho hay 7 alumnos, en comunicación social, 24 y en antropología, no hay inscriptos. Hay 3 turnos.

Por otro lado, se dictan distintos cursos de formación profesional, entre ellos: Cestería, Modelista patronista, Confección de bolsos y mochilas, y fabricación de calzado. Durante la visita se presenció una clase de Cestería.

7. Instancias laborales

En la Unidad se dictan talleres de tapicería, herrería, chapa y pintura, carpintería, mecánica, peluquería, barbería y costura, albañilería, plomería, electricidad, pintura, jardinería y mayordomía.

Según informan, trabajan un total 227 internos. Se presenciaron la realización de distintas clases.

8. Instancias recreativas

Tienen fútbol y un cronograma del campo de deportes.

Cuentan con patios al lado de las celdas.

9. Observaciones sobre el personal penitenciario

El total de agentes en la Unidad asciende a 377.

UNIDAD PENAL N° 39

Fecha de la visita: 10/12/2024.

Agentes que realizan el relevamiento:
Ezequiel Rocchia, Juan Sebastián Villarreal y Gustavo Aranda.
Delegación de la Defensoría: Ituzaingó.

- Nombre del establecimiento: Unidad Penal N° 39.
- Tipo de establecimiento: Unidad Penitenciaria.
- Régimen y modalidad de detención: Régimen semiabierto y abierto.
- Domicilio: Pringles 2900. Ituzaingó.

Autoridades a cargo del establecimiento
- Director: Inspector Mayor Claudio González.
- Tiempo a cargo de la dependencia: 2 años.
- Subdirector de Asistencia y Tratamiento: Daniel Gauto.
- Subdirector Administrativo: Pedro Alesandrini.
- Subdirector de Seguridad: Claudio Pereyra.
- Personal Penitenciario que acompaña: Claudio González y Daniel Gauto.

Información de las personas alojadas
- Cupo del establecimiento: 624.
- Cantidad real: 919.
- Población que aloja: La Unidad aloja población masculina.
- Situación procesal: Del total de población, 184 son procesados y 735 condenados.

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

La Unidad posee 12 pabellones Del total de pabellones, 10 están conformados por 8 celdas (con capacidad para 6 personas cada una), y los 2 restantes, constan de 36 celdas cada uno y alojan población bajo el régimen semiabierto.

Los pabellones tienen acceso a patios con jardines, en buen estado de mantenimiento. También cuenta con sector de Admisión y con un Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC), de 8 celdas individuales.

La calefacción es centralizada y se encuentra operativa. Según lo observado durante el relevamiento, la iluminación de todo el predio es mediante luces LED, las ventanas poseen vidrios, y tanto las rejas como las cerraduras se encuentran en buen estado de mantenimiento. La ventilación resulta adecuada. Asimismo, se pudo constatar la presencia de elementos contra incendios, incluyendo trajes y tanques de oxígeno.

Con respecto a la existencia de espacios clausurados, informan que se encuentra clausurada la celda 8 del Pabellón N° 5, habida cuenta de que se dio lugar a un Hábeas Corpus presentado por la Comisión Provincial por la Memoria (CPM), por deficiencias en sus instalaciones eléctricas.

Por otra parte, indican que se dispone de colchones ignífugos, pero actualmente existe un faltante de 12 unidades, que estiman se recibirán a la brevedad.

2. Higiene y limpieza

Cada celda cuenta con un baño en su interior, y cada pabellón tiene un sector de duchas, a razón de 3 duchas por pabellón. Todos los pabellones disponen de agua caliente, y se encuentran en buen estado general.

Informan que el SPB les provee a las personas alojadas de insumos de limpieza necesarios para la higiene de las instalaciones, y pueden lavar su ropa en el establecimiento. En tanto la ropa de cama es suministrada por la familia y/o allegados de los internos durante las visitas, sin bien señalan que en invierno se entregan frazadas ignífugas.

La gestión de residuos se encuentra a cargo de la empresa HESURMET, que concurre 2 veces por semana a retirar los desechos (martes y jueves). Los contenedores se encuentran emplazados en 2 sectores de la Unidad, para mejor organización.

3. Sanidad

La sección de Sanidad posee un servicio de enfermería las 24 horas. Asimismo, cuentan con 1 médico que hace rondas, 1 cardiólogo, 1 bioquímico, 1 oculista y 1 psicóloga. Se observa un buen estado de conservación e higiene.

La sección tiene un sector de internación (con 3 camas), un área de radiología y farmacia. En internación, se encontraba alojado un paciente en espera de la entrega de una prótesis.

El establecimiento cuenta con una ambulancia, que se utiliza para realizar las derivaciones a los hospitales cercanos.

La medicación es entregada mensualmente. Actualmente manifiesta se requiere mayor cantidad de salbutamol, dado que existen aproximadamente 40 pacientes con dificultades respiratorias, principalmente asma.

4. Visitas y comunicación

Las visitas se realizan a diario en un espacio destinado a tal fin, durante el turno mañana de 8 a 12 horas, y durante la tarde de 13 a 17. Para una mejor organización se dividen los turnos por pabellón, con alternancia en días. Señalan que cuentan con espacios destinados para visitas íntimas.

Los internos pueden recibir insumos, ropa y/ o comida por parte de sus visitas. Estos pueden ser entregados ese mismo día, o enviados por encomienda, ya que tienen un depósito para este servicio.

Todas las personas alojadas pueden contar con un teléfono celular debidamente declarado, y hacer uso según las reglas internas

establecidas (deben informar el número y no se les permite utilizar redes sociales). De las 919 personas alojadas, 903 disponen de celulares.

Por otra parte, refieren que los defensores/as asisten habitualmente al establecimiento. La Unidad además cuenta con Oficina Judicial, a la que concurre una Procuradora diariamente, y un Procurador bajo la modalidad virtual.

5. Alimentación

Los alimentos son proveídos a diario mediante sistema de catering. La empresa hace entrega de las viandas crudas y las personas alojadas las cocinan.

En el sector Cocina se encuentra presente personal del SPB a cargo y un encargado de la empresa proveedora de alimentos. En el espacio se cocinan los alimentos que se consumen en toda la Unidad.

Para la conservación de los insumos, disponen de: heladeras, freezers y cámaras para carnes y vegetales. Se observa un buen estado general y elementos para la labor. Refieren que se han instalado cerámicas en todo el piso, a cargo de la empresa de catering.

En referencia al menú, señalan que cambiaron al menú de verano, y que se realizan dietas especiales según la demanda existente. Al día del relevamiento, el total de dietas especiales es de 69.

6. Instancias educativas

En la Unidad se dictan los niveles primario y secundario. El sector de Educación posee 5 aulas, Salón de Usos Múltiples (SUM), oficina de coordinación, oficina de dirección y biblioteca.

El turno mañana está destinado al nivel primario, brindado por la Escuela de Educación Primaria de Adultos (EEPA) N° 706, con una matrícula de 138 alumnos. En el turno tarde funciona el nivel secundario, dictado por el Centro Educativo de Nivel Secundario (CENS) N° 456, con 141 alumnos.

Indican que se entregan boletines y los certificados correspondientes de terminalidad educativa.

7. Instancias laborales

Dentro del establecimiento existe un sector de Talleres, en donde se realiza: herrería, mecánica ligera, chapa y pintura del automotor, carpintería, barbería, costura y compostura de calzado.

Estos espacios están destinados principalmente para producción interna y el mantenimiento de la Unidad; no obstante, en el caso de los talleres de carpintería y chapa y pintura, se hacen proyectos a demanda. Al momento de la visita se encontraban realizando la reparación total de un vehículo automotor.

A su vez, la empresa de catering brinda capacitaciones a los internos que trabajan en la elaboración de las comidas, y otorga remuneración. Refieren que se elaboran aproximadamente, 300 kg. de pan diarios para consumo de otras unidades, que son repartidos por la empresa de catering.

Los internos no pueden disponer de la remuneración que reciben por los trabajos realizados en los Talleres o en la Cocina, deben designar a un familiar para la administración de estos fondos.

8. Instancias recreativas

Cada pabellón tiene un patio interno, donde desarrollan actividades y hacen ejercicios con elementos de gimnasio. A su vez, el predio tiene un campo de deportes con cancha de fútbol. Según expresan, se encuentran en gestiones para aplicar un programa de rugby para personas prisionizadas, junto con la Fundación Espartanos.

Se realizan 26 talleres de actividades culturales, la mayoría de ellos brindada por el SPB, excepto el taller "Educación para la Paz" (Fundación Prem Rawat) y el "Taller de Alfabetización" (Alfalit). Algunos espacios son presenciales y otros bajo la modalidad virtual.

También se reciben visitas de personas vinculadas a la Iglesia católica, para desarrollar actividades eclesiásticas, y en el establecimiento hay pabellón evangélico, donde se llevan a cabo prácticas de dicho culto religioso.

9. Observaciones sobre el personal penitenciario

La dotación de personal penitenciario con que cuenta la Unidad es de 438 efectivos.

UNIDAD PENAL N° 40

Fecha de la visita: 17/12/2024.

Agentes que realizan el relevamiento:
Emiliano Serignese y Rocio Britos.
Delegación de la Defensoría: Lomas de Zamora.

- Nombre del establecimiento: Unidad Penal N° 40.
- Tipo de establecimiento: Unidad Penitenciaria.
- Régimen y modalidad de detención: Régimen abierto y cerrado.
- Domicilio: Capitán Giachino N° 1857. Ingeniero Burde, Partido de Lomas de Zamora.

Autoridades a cargo del establecimiento

- Director: Juan Otermin.
- Tiempo a cargo de la dependencia: 2 años y 3 meses.
- Subdirector: Gustavo Peñaloza.
- Jefe de Vigilancia: Jesus Rivero.
- Jefa de Anexo: Isabel Muñoz.

Información de las personas alojadas

- Cupo del establecimiento: 440.
- Cantidad real: 831.
- Población que aloja: La Unidad aloja población masculina, femenina y personas trans (2). La Unidad no aloja niñas/os,y no cuenta con pabellón de diversidad.
- Situación procesal: Del total de población, 334 son personas procesadas y 497 son condenadas.

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

La Unidad consta de 10 pabellones masculinos (con 9 celdas cada uno) y 4 pabellones femeninos (con 4 celdas cada uno).

Tanto el sector destinado a población masculina prisionizada, como femenina, cuentan con Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC). El sector femenino también posee pabellón de Admisión.

Se pudo observar durante el recorrido, un buen estado general de mantenimiento de las instalaciones e iluminación. Las ventanas tenían sus respectivos vidrios colocados.

El establecimiento no cuenta con calefacción general, sino con calefactores individuales. Señalan que en los sectores de aislamiento, se encontraba operativa calefacción.

En cuanto a la disponibilidad de los colchones, la totalidad de los mismos son ignífugos y no se reportaron faltantes.

En relación con la existencia de medidas judiciales que recaigan sobre el establecimiento, las autoridades informan que no se registran tales medidas, ni tampoco existen espacios clausurados.

2. Higiene y limpieza

Las instalaciones sanitarias están emplazadas dentro de las celdas. Hay de 2 a 3 duchas por pabellón, las cuales se encuentran limpias y en funcionamiento. Las mismas poseen agua caliente.

Refieren que se les entrega a las personas alojadas productos de higiene personal y limpieza. Para el lavado de la ropa disponen de lavarropas.

En relación a la gestión de residuos, señalan que se encuentra en vigencia un programa de reciclado, y una cooperativa los retira de 1 a 2 veces por semana; luego la empresa HUGO retira los residuos restantes. En el establecimiento cuenta con contenedores.

3. Sanidad

La sección de Sanidad dispone de 3 médicos clínicos, 11 enfermeros, 2 psicólogos, 2 odontólogos, 1 nutricionista, 1 bromatólogo y 1 radiólogo.

El espacio no posee camas para internación; en los casos en que sea necesario, los/as internos/as son trasladados/as a otros establecimientos.

Las autoridades del sector indican que disponen de suficientes medicamentos generales, y para tratamientos específicos.

4. Visitas y comunicación

Las visitas se realizan de lunes a viernes de 7 a 15 horas. En cuanto a las visitas íntimas, el establecimiento dispone de 2 habitaciones.

Las personas prisionizadas están autorizadas a recibir alimentos e insumos por parte de sus familiares y/o allegados/as. Asimismo, informan que disponen de teléfonos celulares y que mantienen contacto con las defensas.

5. Alimentación

La provisión de alimentos se encuentra a cargo de la empresa "Royal Chef", bajo el sistema de catering por viandas. Indican que se brindan dietas especiales.

6. Instancias educativas

En la Unidad se dictan los niveles primario y secundario. Señalan que los/as internos/as tienen acceso a certificados de terminalidad educativa.

El sector de Escuela tiene 6 aulas mixtas.

7. Instancias laborales

Dentro de las instancias laborales, se realizan distintos cursos y talleres, como por ejemplo refrigeración y herrería.

También se desarrolla un programa de construcción en seco, donde maniobran durlock (UNLZ y Municipalidad). Las personas alojadas trabajadores/as no disponen de dinero.

8. Instancias recreativas

El acceso al patio se encuentra habilitado de 7 a 16 horas. Cada uno de los sectores tiene su patio y cancha de deportes.

Cuentan con elementos para hacer gimnasia, pueden jugar al fútbol, al hockey y practicar boxeo.

9. Observaciones sobre el personal penitenciario

La dotación de personal es de 409 agentes penitenciarios, los cuales hacen tareas administrativas y ejecutivas. Los mismos poseen áreas de descanso.

UNIDAD PENAL N° 43

Fecha de la visita: 12/12/2024.

Agentes que realizan el relevamiento:
Nayla Denise Mattar Insua, Florencia Victoria Landriel y Teresa Isabel Escobar.
Delegación de la Defensoría: La Matanza - San Justo.

- Nombre del establecimiento: Unidad Penal N° 43.
- Tipo de establecimiento: Unidad Penitenciaria.
- Régimen y modalidad de detención: Régimen abierto y cerrado.
- Domicilio: Calle Escarlata N° 5100 entre Tupungato y Jachan, González Catán, La Matanza.

Autoridades a cargo del establecimiento
- Director: Héctor Gómez.
- Tiempo a cargo de la dependencia: 1 año y 6 meses.
- Subdirector: Rodrigo del Pozo.
- Jefe de Vigilancia: Gabriel Merayo.
- Personal penitenciario que acompaña: Gabriel Merayo.

Información de las personas alojadas
- Cupo del establecimiento: 478.
- Cantidad real: 1.240.
- Población que aloja: La Unidad aloja población masculina.
- Situación procesal: Del total de población, 311 son procesados, 2 sin prisión preventiva y 927 condenados.

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

El Establecimiento se divide en 2 sectores de alojamiento para personas prisionizadas. El sector A contiene 10 pabellones de 9 celdas cada uno (con capacidad de 4 personas por celda), y aloja 360 internos. Por otra parte, el sector B contiene 4 pabellones con 4 celdas cada uno (capacidad de 4 personas por celda), y aloja 64 internos.

Las celdas tienen mesas de cemento, bancos, camas con colchones ignífugos, y una ventana con vidrios completos. No cuentan con calefacción. En los pabellones hay un espacio común con cocinas, y un patio en donde realizan deportes y recreación.

También cuentan con otro sector para realizar distintos talleres, y donde funciona el Centro de Formación Profesional (CFP) N° 424. En el mismo espacio hay un centro de estudiantes con biblioteca.

Informan que se encuentran clausurados el Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC), ante presentación de Hábeas Corpus (no cuenta con camas ni baños en correcto funcionamiento); y también el pabellón 10 por encontrarse con superpoblación (81 internos).

2. Higiene y limpieza

Cada celda cuenta con un total de 2 duchas y un baño, y cuentan con agua fría y caliente. Las instalaciones sanitarias se observan en buen estado de mantenimiento y limpieza. La limpieza de cada celda la realizan los internos alojados.

Indican que la Unidad provee a los internos de elementos básicos para la higiene personal y también los familiares tienen permitido ingresar más insumos. La ropa de cama es aquella provista en las visitas, ellos se ocupan de lavarla y colgarla en los patios de cada pabellón.

Respecto a la gestión de residuos, los desechos son descartados en los contenedores de la Unidad y la empresa "Martin y Martin SA" se encarga de recogerlos 2 veces a la semana. Previamente, los internos realizan la separación de los residuos a partir de un programa de reciclado, en conjunto con cooperativas de reciclado.

3. Sanidad

En la Unidad existe un área de sanidad que cuenta con 3 médicos, y un enfermero las 24 horas. Además, disponen de tratamientos por adicciones, coordinados con alcohólicos anónimos y otros programas para tratar dichas problemáticas.

Para la atención con algún especialista, se solicitan turnos en el Hospital Zonal General de Agudos "Simplemente Evita" o se les brinda atención mediante videollamada con profesionales designados por el SPB. En caso de necesitar algún otro tipo de atención médica se deriva y traslada a las personas prisionizadas al hospital más cercano. Disponen de una ambulancia para realizar los traslados necesarios.

Cuentan con 2 salas de internación para aislamiento respiratorio, con una capacidad de 4 personas cada una.

4. Visitas y comunicación

En cuanto al régimen de visitas, las mismas se realizan de lunes a viernes, en el horario de 8 a 15 horas, un día por semana cada pabellón.

En las visitas pueden recibir comida, elementos de higiene y ropa, previamente requisados.

Los internos cuentan con celulares que se encuentran registrados con sus nombres. Los celulares no son intervenidos por la Unidad, excepto en caso de denuncia. Los mismos pueden ser utilizados las 24 horas, para comunicarse tanto con sus familiares como con sus defensores/as.

5. Alimentación

Respecto al suministro y variedad de alimentos de las personas alojadas en la dependencia, cuentan con una empresa de catering que abastece todos los alimentos. Los mismos se entregan en crudo y son elaborados en la cocina, en donde luego se arman viandas para repartir en cada módulo.

Refieren que las personas prisionizadas reciben 4 comidas al día (desayuno, almuerzo, merienda y cena). Si es necesario se brindan dietas especiales, de acuerdo a la prescripción médica.

6. Instancias educativas

La Unidad tiene escuela primaria y secundaria. Mencionan que los cupos disponibles para cada una de las instancias de escolaridad no resultan suficientes. Cuando finalizan sus estudios reciben la correspondiente certificación por parte del Ministerio de Educación.

El establecimiento, además, tiene cursos de capacitación laboral brindados por la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), con carreras terciarias, como acompañante terapéutico y psicología social. También se realizan talleres literarios y culturales.

7. Instancias laborales

Dentro de la Unidad funciona el Centro de Formación Profesional (CFP) N° 424, que desarrolla talleres de: Panadería, Soldadura, Herrería e Informática.

Las personas alojadas también realizan tareas remuneradas en la cocina, que son abonadas mediante billetera digital, que les permite tener disponibilidad instantánea del dinero.

Por otra parte, indican que se realizan otros talleres a demanda, como Mecánica, Chapa y pintura, Electricidad automotriz, Herrería y Carpintería. Por estos trabajos se les otorga un peculio, que se retiene en la cuenta, y una vez que cumplen su condena tienen disponibilidad de esos fondos.

8. Instancias recreativas

En cuanto a las instancias recreativas, realizan diversos deportes al aire libre como fútbol, boxeo, musculación, crossfit y rugby.

9. Observaciones sobre el personal penitenciario

El personal penitenciario tiene un régimen de 24 horas de labor por 72 horas de descanso. Cuentan con un espacio físico para descansar, así como también con cocina y baños.

Actualmente sólo desempeñan tareas 14 personas en total.

UNIDAD PENAL N° 45

Fecha de la visita: 18/10/2024.

Agentes que realizan el relevamiento:
Ignacio Pis Diez Pelitti y Matías Surigaray.

- Nombre del establecimiento: Unidad Penal N° 45.
- Tipo de establecimiento: Unidad Penitenciaria.
- Régimen y modalidad de detención: Funcionan todos los regímenes.
- Domicilio: 520 y 176. Melchor Romero, La Plata.

Autoridades a cargo del establecimiento
- Director: Pref. Myr. Walter A. Pérez.
- Tiempo a cargo de la dependencia: menos de 1 año.
- Subdirectora de Administración: Yanina Moreira.
- Personal penitenciario que acompaña: Pref. Myr. Walter A. Pérez.

Información de las personas alojadas
- Cupo del establecimiento: 388.
- Cantidad real: 581.
- Población que aloja: La Unidad aloja población masculina (547) y femenina (34).
- Situación procesal: Del total de población, 314 son personas procesadas, 258 son condenadas y el resto son sobreseídas.

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

El establecimiento penal aloja jóvenes adultos, mujeres con padecimientos de salud mental, y mujeres ex- fuerzas de seguridad.

La Unidad está compuesta por 9 pabellones, un anexo de salud mental femenino con 3 salas para privadas de libertad con padecimiento de salud mental, un pabellón destinado a mujeres que pertenecieron a fuerzas de seguridad, y un módulo con 10 casas correspondiente al régimen semiabierto limitado (con capacidad para 8 personas cada una).

Las casas forman parte del Programa "Casas por Cárceles", y 2 de ellas se encuentran en proceso de refacción. En la Unidad también funciona el Programa Integral de Asistencia y Tratamiento para Jóvenes Adultos (PIATJA).

En relación a la conformación de los pabellones, el 6 y el 10 alojan personas privadas de libertad que pertenecen al culto evangélico, y los restantes son para población común, excepto el 8 que es literario y el 5 de deportes.

La Unidad cuenta además con Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC), con 8 celdas unipersonales, que alojan a personas prisionizadas próximas a su ingreso o traslado. Durante el relevamiento fueron visitados los pabellones 2, 3, 4, y el sector de escuela. La mayoría de las personas prisionizadas se encontraban en las canchas de fútbol al momento del relevamiento.

En materia de colchones y camas indican que cuentan con cantidad suficiente, pero que incluso se encuentran a la espera de la provisión de algunos más.

En cuanto a la disponibilidad de matafuegos, indican que tienen cantidad suficiente, con cargas al día. El principal inconveniente mencionado es la falta de funcionamiento de la red de incendios, que, si bien poseen un sistema con sus nichos hidrantes y mangueras, no se encuentra operativo por la rotura del caño de agua que abastece a la red.

En referencia a la calefacción de la Unidad, sólo el anexo femenino cuenta con calefacción central por caldera, no así el resto del establecimiento. Sobre el abastecimiento de agua potable no se reportan inconvenientes. Informan que las personas prisionizadas masculinas realizan tareas diarias de limpieza y mantenimiento de las cloacas.

La Unidad tiene recursos propios para gastos diarios y caja descentralizada. En materia de móviles, posee una camioneta. Para traslados por atenciones médicas utilizan la ambulancia del Complejo.

2. Higiene y limpieza

Durante el recorrido se pudo observar un estado general conservado de los sectores visitados y de sus instalaciones.

En materia de provisión de productos para la higiene personal y limpieza, indican que se encuentran abastecidos. La provisión depende directamente del SPB.

Respecto a la gestión de residuos, los desechos son retirados por la empresa HESURMET, 2 veces por semana. No se observó acumulación de basura.

3. Sanidad

En el sector de sanidad cuenta con un consultorio médico. Indican que no cuentan con médicos suficientes, atiende sólo un médico una sola vez a la semana. Sí cuentan con servicio de enfermería todos los días, las 24 horas.

Para la atención médica de las personas prisionizadas, también asisten al Centro de Aislamiento Sanitario (CAS) del Complejo de Romero, y realizan traslados al Hospital Alejandro Korn, en los casos que resulta necesario.

4. Visitas y comunicación

Las personas prisionizadas reciben visitas todos los días, de acuerdo al pabellón de alojamiento. Los ingresos de las visitas se hacen por entradas diferenciadas, sea para los jóvenes adultos o para el anexo femenino.

En materia de acceso a la justicia, la Unidad cuenta con procuradora (Jefa de Despacho Judicial).

5. Alimentación

El sistema de catering está a cargo de la empresa "Sano y Bueno". Informan que se entregan dietas especiales en los casos que se requieren.

En la sección de cocina trabajan 13 personas privadas de libertad, las cuales reciben capacitaciones por parte de la empresa de catering mencionada.

6. Instancias educativas

En cuanto al área educativa, funcionan en la Unidad los 3 niveles educativos, primario, secundario y terciario/universitario.

Refieren que actualmente hay 257 personas alojadas en la Unidad estudiando. En nivel primario hay 44 personas (40 alumnos y 4 alumnas), en nivel secundario 207 (202 alumnos y 5 alumnas) y en nivel universitario y/o terciario 6 personas (3 alumnos y 3 alumnas).

7. Instancias laborales

La Unidad cuenta con diversas actividades/talleres dictados por Centro de Formación Profesional (CFP) N° 404. Se dicta: manicuría, auxiliar administrativo de PyMEs, apoyo en seguridad e higiene en el ámbito laboral, podador, montador de instalaciones sanitarias, promotor en la salud, zapatero/ reparador, cestería, entre otros.

Por otro lado, funcionan otras capacitaciones, como: capacitación laboral en gastronomía a cargo de la empresa de catering, capacitación no formal en Luthier de tambores y capacitaciones en laborterapia (electricidad y barbero).

8. Instancias recreativas

Las personas privadas de libertad cuentan con salidas al patio o al jardín. A la Unidad asisten 3 profesores de educación física, y realizan deportes como fútbol, vóley y rugby.

9. Observaciones sobre el personal penitenciario

En cuanto a la dotación del personal, la misma es de 276 agentes para el sector de jóvenes adultos.

Por su parte, en el anexo femenino cuentan con una dotación de 134 agentes penitenciarios, para una población de 34 personas.

UNIDAD PENAL N° 50

Fecha de la visita: 19/11/2024.

Agentes que realizan el relevamiento:
Laura Cecilia Calvelo y Eduardo H. Carnicero.
Delegación de la Defensoría: Mar del Plata.

- Nombre del establecimiento: Unidad Penal N° 50.
- Tipo de establecimiento: Unidad Penitenciaria.
- Régimen y modalidad de detención: Régimen abierto y cerrado.
- Domicilio: Ruta 88 Km. 8,5. Batán, Mar del Plata.

Autoridades a cargo del establecimiento

- Director: José Osvaldo Torres.
- Tiempo a cargo de la dependencia: 5 meses.
- Subdirectora: Mariana D´María.
- Subdirectora de Asistencia y Tratamiento: Cintia Mandarino.
- Personal penitenciario que acompaña: Mariana D´María y Cintia Mandarino.

Información de las personas alojadas

- Cupo del establecimiento: 136 (120 para régimen cerrado y 16 para régimen abierto).
- Cantidad real: 120.
- Población que aloja: La Unidad aloja población femenina, no así niños/as.
- Situación procesal: Del total de población, 66 son procesadas y 54 son condenadas.

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

El establecimiento está dividido en módulos, A y B. Por cada módulo hay 2 pabellones, y cada pabellón cuenta con 6 celdas, con 5 camas cada una.

La Unidad posee Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC) compuesto por 4 celdas unicelulares. De acuerdo con lo informado, se encontraban alojadas 2 internas por propia voluntad, dado que próximamente, una de ellas iba a obtener la libertad condicional y la otra, iba a ser trasladada a otra unidad.

Se indica que las instalaciones se encuentran en un adecuado estado de mantenimiento, con excepción del sistema de calefacción, el cual presenta algunos inconvenientes.

Indican que cuentan con 130 colchones ignífugos, no se reportaron faltantes.

En cuanto a medidas judiciales que recaen sobre el establecimiento penitenciario, informan que se encontraba vigente un Hábeas Corpus interpuesto por el Comité contra la Tortura fundamentado en la presencia de una filtración de agua en uno de los pabellones. También se informó que no existían espacios clausurados.

2. Higiene y limpieza

Cada celda cuenta con baño y las duchas son colectivas, a razón de 4 duchas dentro de cada pabellón. El patio del establecimiento posee baño y una pileta para lavar la ropa, con agua caliente.

Afirman que mensualmente desde Jefatura del SPB, entregan distintos elementos de higiene para las personas prisionizadas, entre ellos: toallas femeninas, papel higiénico, pasta dental, jabón, champú y crema de enjuague. En tanto la ropa de cama es provista por los familiares y/ o allegados.

La gestión de residuos se encuentra a cargo de la empresa Ciageser SA, la que concurre 3 veces por semana. Los residuos se depositan en 3 contenedores ubicados en un sector del patio de la Unidad. Los residuos patológicos son retirados por personal de Sanidad.

3. Sanidad

Señalan que todo el sistema de Salud del Complejo Batán depende de la Unidad Penitenciaria N° 15. Las personas alojadas ante situaciones de urgencia, son trasladadas al Hospital Interzonal General de Agudos (HIGA) "Dr. Oscar E. Alende" de Mar del Plata. No existen salas de internación en la Unidad.

El establecimiento dispone de 1 móvil para realizar los traslados a Sanidad, y todo el Complejo cuenta con una ambulancia (Unidad N° 15, N° 44 y N° 50), lo representa una dificultad ante eventualidades y/o urgencias.

Cuentan con 1 psicóloga, 1 psiquiatra, 1 kinesióloga, 1 odontóloga, 1 médica clínica, y 1 enfermera las 24 horas. Las autoridades resaltaron la falta de especialistas en ginecología. La provisión de medicamentos específicos, depende de la sección Sanidad de la Unidad N°15.

Indican que el establecimiento cuenta con un centro de prevención de adicciones (CPA).

Se recorrieron las instalaciones de Sanidad y el sector de atención de los profesionales mencionados.

4. Visitas y comunicación

Las visitas son llevadas a cabo en un Salón de Usos Múltiples (SUM), los días sábados y domingos. Se les está permitido a los familiares y/o allegados que concurren a las visitas, ingresar alimentos y elementos personales (previa requisa), incluso por fuera de estos días de visita, pueden llevar alimentos.

Los encuentros íntimos se realizan en 2 habitaciones destinadas a dicho fin. Se pueden realizar visitas íntimas intercarcelarias, con personas alojadas en la misma Unidad, o con personas no prisionizadas. Mencionan que se deben reunir ciertos requisitos, entre los cuales se incluyen: buena conducta, documentación que acredite el vínculo y análisis clínicos.

Con relación al contacto con sus defensores/as, informan que semanalmente concurre una procuradora, y que atento a que las personas alojadas poseen teléfonos celulares, también mantienen contacto por este medio.

5. Alimentación

Los alimentos son recibidos mediante el sistema de "rubros provistos" del SPB, la Unidad no cuenta con servicio de catering. La preparación de las raciones es realizada por personas prisionizadas destinadas al área de Cocina.

Indican que existe un menú variado. Semanalmente reciben carne vacuna y pollo, frutas y verduras, y cada 15 días, los alimentos secos (fideos, arroz, etcétera). Al respecto mencionan que desde hace un tiempo tiene dificultades en la recepción de harinas.

El sector de Cocina y Depósito cuenta con: cámara frigorífica para la conservación de alimentos y depósitos para el almacenamiento de frutas, verduras y alimentos secos.

Existen 30 personas alojadas con dietas hipercalóricas, hipocalóricas y con menús específicos, dispuestos por Sanidad para internas con VIH.

6. Instancias educativas

El sector de Educación cuenta con 4 aulas, biblioteca y sala de computación.

En la Unidad se dictan los niveles educativos primario y secundario. Señalan que se entregan certificados de terminalidad educativa.

7. Instancias laborales

Dentro de las instancias laborales, se realizan cursos de electricidad y fideero. Al momento del relevamiento, no funcionan emprendimientos privados en la Unidad.

Se indica que las personas alojadas disponen de dinero proveniente de depósitos realizados por sus familias y de las tareas laborales que desarrollan dentro del establecimiento, tales como corte de pasto, mantenimiento de espacios comunes, entre otras. Asimismo, una parte del dinero depositado por Jefatura al Servicio es destinado a gastos personales y ayuda a sus familias, mientras que el saldo restante les es reintegrado al momento del egreso.

8. Instancias recreativas

Existe un patio destinado exclusivamente al esparcimiento y a la práctica de actividades deportivas, las cuales se desarrollan con una profesora de educación física y otra de hockey. Indican que a las 7 horas comienza la jornada, pudiendo realizar distintas actividades hasta las 18 horas en invierno y hasta las 19 en verano, momento que regresan a las celdas.

9. Observaciones sobre el personal penitenciario

La dotación de la Unidad es de 203 agentes penitenciarios, los que realizan tareas de seguridad en el muro, de administración y de asistencia y tratamiento.

La vigilancia de pasillos se realiza también con cámaras.

UNIDAD PENAL N° 51

Fecha de la visita: 08/10/2024.

Agentes que realizan el relevamiento:
Ignacio Pis Diez Pelitti y Matías Surigaray.

- Nombre del establecimiento: Unidad Penal N° 51.
- Tipo de establecimiento: Unidad Penitenciaria.
- Régimen y modalidad de detención: Funcionan todos los regímenes. Cuenta con un pabellón semiabierto bajo la modalidad estricta y atenuada, y 2 módulos del Programa "Casas por cárceles".
- Domicilio: Ruta Provincial 11 km. 111 ½. Magdalena.

Autoridades a cargo del establecimiento
- Directora: Pref. Myr. (EG) Daniela Fontana.
- Tiempo a cargo de la dependencia: 2 años.
- Subdirector de Seguridad: Mariano Wagner.
- Directora de Vigilancia y Tratamiento: Eliana Lescano.
- Subdirectora de Vigilancia y Tratamiento: Ariana Viera.
- Personal penitenciario que acompaña: Mariano Wagner y Ariana Viera.

Información de las personas alojadas
- Cupo del establecimiento: 259.
- Cantidad real: 255.
- Población que aloja: La Unidad aloja población femenina.
- Situación procesal: Del total de población, 100 son procesadas y 155 condenadas.

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

La Unidad está conformada por un edificio principal de 2 plantas, y por separado se ubican los módulos y los bloques del Programa "Casas por cárceles".

Se recorrió el Módulo I (régimen semiabierto, amplio, limitado) y el Módulo II (régimen moderado, de penadas). En los 2 módulos del Programa "Casas por cárceles" el cupo está completo (9 internas por módulo). En Módulo II se constató falta de bancos y mesas, y sobre el mobiliario existente, indican que fue confeccionado en la Unidad N° 36 con pallets donados por la empresa Nestlé de Magdalena.

En el Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC) se encontraban alojadas 11 personas prisionizadas. En materia de colchones y camas, indican que cuentan con la cantidad suficiente.

En relación a los servicios, refieren que el sistema de calefacción centralizada de los pabellones está fuera de funcionamiento por una rotura de las calderas. En cuanto al abastecimiento de agua potable, no se reportan inconvenientes. La Unidad cuenta con un grupo electrógeno, que se utiliza casi exclusivamente para accionar la bomba, que abastece al tanque de agua. Las autoridades mencionan como dificultad que para toda la planta alta se dispone de sólo tomacorriente, que colapsa cuando lo utilizan muchas personas al mismo tiempo.

En referencia al estado de las cloacas, informan que los efluentes son drenados hacia un sistema de zanjas exteriores que suele obstruirse por el crecimiento de juncos, y frente a grandes lluvias se anegan los patios internos de los pabellones.

Por otra parte, para la videovigilancia, la Unidad cuenta con 16 cámaras, todas en funcionamiento y con un panel de control en la dirección. Las autoridades también indican que algunos matafuegos se encuentran con sus cargas vencidas; al respecto refieren que, parte de la caja descentralizada se utiliza para estas recargas periódicas, y parte para el mantenimiento general del establecimiento.

Por último, en referencia a la existencia de espacios clausurados, indican que se ha ordenado la clausura de 2 celdas de la planta alta y 3 del PSAC, por presencia de humedad.

2. Higiene y limpieza

Se pudo observar un adecuado estado de los sectores visitados y de sus instalaciones.

En relación a la gestión de residuos, los desechos son retirados por la empresa HESURMET, 2 veces por semana. No se constata acumulación de residuos.

En cuanto a la provisión de productos para la higiene personal y limpieza, indican encontrarse abastecidos.

3. Sanidad

La mayor parte de la atención médica de las personas prisionizadas se realiza en el Centro de Aislamiento Sanitario (CAS), común a todo el Complejo.

En el sector de sanidad propio de la Unidad, las autoridades indican que la cantidad y disponibilidad de personal médico y enfermería es suficiente. Hay médicos y enfermeros las 24 horas del día, todos los días de la semana. Cuentan con un consultorio médico y otro odontológico. Por otra parte, hay una ginecóloga que atiende allí o en el CAS.

No se reportaron faltantes de medicamentos. En materia de móviles, la Unidad cuenta con 2 ambulancias, una de ellas nueva, totalmente equipada.

4. Visitas y comunicación

Las internas reciben visitas los días sábados y domingos, de 7 a 15 horas.

Los días lunes se realizan las visitas intercarcelarias y los días viernes, encuentros familiares. El área cuenta con zona de requisas, comedor y un patio.

5. Alimentación

En cuanto a la alimentación, se realiza mediante sistema de catering, por parte de la empresa proveedora es "Royal Chef". Informan que se entregan dietas especiales.

6. Instancias educativas

En cuanto a las instancias educativas, en la Unidad funcionan los 3 niveles educativos, más una tecnicatura. Se detalla a continuación la matrícula por nivel.

En el nivel primario: 11 alumnas en Alfabetización, 1° ciclo; 16 alumnas en Formación Integral; y 15 alumnas en 3° ciclo, Formación por Proyecto. En lista de espera hay 10 alumnas por falta de documentación.

En el nivel secundario (turno vespertino): 19 alumnas en 1° año; 15 alumnas en 2° año; y 8 alumnas en 3° año. En lista de espera hay 35 internas por falta de documentación.

En el nivel universitario: 8 alumnas en Abogacía; 18 alumnas en Sociología; y 2 alumnas en Historia. Del total de alumnas, 2 están inscriptas en 2 carreras.

En la tecnicatura: 7 alumnas en 1° año; y 12 alumnas en 2° año.

7. Instancias laborales

Las capacitaciones que se realizan se dividen en 2 ciclos anuales. Durante el 2° ciclo se dicta: Auxiliar Administrativa: 17 internas, Manipulación de Alimentos: 18 internas, y Tejido en telar: 17 internas.

Las internas realizan trabajos tanto al interior de los espacios de alojamiento, como en sectores de uso común, como son los espacios verdes o el sector de separación de los residuos.

A excepción de las internas que trabajan en la cocina, el resto de las internas recibe su paga por el régimen de peculio, en razón de labores de mantenimiento y limpieza del establecimiento.

8. Instancias recreativas

Hay 2 profesores de educación física, con los realizan distintos deportes, entre ellos fútbol.

Las personas prisionizadas cuentan con salidas al patio o al jardín de la Unidad. A partir de un taller de reparación de bicicletas realizado previamente, uno de los patios quedó señalizado y demarcado como circuito, donde las internas disponen de 2 bicicletas para ejercitarse y recrearse.

9. Observaciones del personal penitenciario

La Unidad cuenta con una dotación de 239 agentes. Informan que hay aproximadamente 40 agentes durante el turno diurno, y 25 en el nocturno.

Fecha de la visita: 22/11/2024.

Agente que realiza el relevamiento: Yanina Moulia.
Delegación de la Defensoría: Azul.

- Nombre del establecimiento: Unidad Penal N° 52.
- Tipo de establecimiento: Unidad Penitenciaria.
- Régimen y modalidad de detención: Régimen abierto, semiabierto y cerrado.
- Domicilio: Justa Gallardo N° 199. Azul.

Autoridades a cargo del establecimiento

- Directora: Amalia Vidal.
- Tiempo a cargo de la dependencia: 2 años y 6 meses.
- Subdirectora de Asistencia y Tratamiento: Yanina Cueto.
- Subdirectora de Administración: Mariela Luján.
- Personal penitenciario que acompaña: Amalia Vidal, Yanina Cueto y Mariela Luján.

Información de las personas alojadas

- Cupo del establecimiento: 120.
- Cantidad real: 130.
- Población que aloja: La Unidad aloja población femenina. No se alojan niñxs en la unidad.
- Situación procesal: Del total de población, 61 son personas procesadas y 69 condenadas.

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

La Unidad está conformada por 4 pabellones, ambos divididos en módulos A y B, de 6 celdas con 5 plazas cada uno. El Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC) tiene 4 celdas, y el sector de Admisión, 2.

Se observan buenas condiciones generales de iluminación y ventilación.

Indican que el sistema de calefacción central se encuentra fuera de funcionamiento, y las celdas son calefaccionadas con caloventores. En el sector de Admisión y Escuela tienen calefactores, y en el PSAC estaban en proceso de instalar calefactores.

Se recorrieron diversos sectores del establecimiento penitenciario, donde se pudo observar que las ventanas contaban todas con sus vidrios, con reemplazo de policarbonato.

En cuanto a la existencia de colchones ignífugos, indican que hay faltantes y necesidad de reemplazo de algunos.

Al momento de la visita no existen espacios del establecimiento clausurados, ni se informa que recayera ninguna medida judicial sobre el mismo.

2. Higiene y limpieza

Se observan buenas condiciones de mantenimiento estructural. Dentro de cada celda se ubican los baños, y disponen de 2 duchas por pabellón.

La limpieza general es realizada a diario por las internas. En este sentido, las autoridades afirman que reciben lavandina y otros productos para realizar la limpieza (trapos de piso, escobas, escurridor, rejillas).

Las detenidas también reciben productos de higiene personal tales como, papel higiénico, pasta dental, jabón de tocador, champú y acondicionador, toallitas femeninas.

En cuanto a la ropa de cama, indican que existe una provisión suficiente de frazadas, pero no así los juegos de sábanas, que resultan insuficientes.

Los pabellones cuentan con un sector de lavado, y las personas alojadas lo utilizan a diario.

La recolección de residuos es realizada por la empresa "Transporte Malvinas", 3 veces a la semana, los días lunes, miércoles y viernes. En la Unidad disponen de 2 contenedores de residuos, y durante el recorrido no se observa acumulación de basura.

3. Sanidad

El área de Sanidad cuenta con 1 médico que asiste los días miércoles; 7 enfermeros/as, a razón de uno por día (en turnos de 36 horas corridas); 3 psicólogas, 1 por día (de lunes a viernes de 8 a 12 horas, y no se realizan guardias); y 5 odontólogos/as, a razón de 1 por día (de lunes a viernes). No cuentan con especialistas en psiquiatría, pero se realizan interconsultas a través de videollamadas, y la atención de consumos problemáticos es a través de efectores externos, los días martes.

Por otra parte, la Unidad no cuenta con especialistas en ginecología ni en obstetricia, pero 2 veces al año asiste un grupo itinerante que realiza controles ginecológicos, PAP, análisis de HIV.

La sección de Sanidad se compone de un consultorio médico, un consultorio odontológico, un consultorio psicológico y una sala de internación. Esta sala cuenta con 2 camas de internación, aunque no se realizan internaciones en la Unidad, sino que generalmente la atención se deriva al hospital local.

El establecimiento posee una ambulancia, pero aclaran que los traslados se realizan por el personal de seguridad, sin asistencia de efectores de salud. En cuanto a los insumos médicos y medicamentos generales y/o específicos, informan que poseen cantidades suficientes, y que los tratamientos hormonales son proveídos por familiares y por región sanitaria IX. No cuentan con desfibrilador.

Al momento de la visita existía una internada, que había sido derivada al hospital local.

4. Visitas y comunicación

Las visitas son llevadas a cabo de lunes a viernes de 8 a 16 horas, al igual que las visitas intercarcelarias. Los encuentros familiares se realizan los sábados y domingos de 7:30 a 12:30 horas. La Unidad cuenta con 2 habitaciones para los encuentros íntimos.

Las internas reciben insumos a través de familiares y/ o allegados, los días de visita, y a través de encomiendas, de lunes a miércoles.

Afirman las autoridades que existe contacto con las defensas de manera telefónica y a través de la Oficina Judicial de la Unidad.

5. Alimentación

En relación a la alimentación, indican que cuentan con buena calidad y cantidad de alimentos. Realizan dietas con nutricionista, en cumplimiento con el programa provincial.

Los alimentos son proveídos mediante el sistema de "rubros provistos" del SPB, y no por empresa de servicio de catering. Los alimentos son preparados y cocinados por las internas.

Se ofrecen dietas especiales por: HIV, tuberculosis, celiaquía, problemas gástricos, hiposódicos, diabetes. Mencionan que no se reciben lácteos, como queso y leche en polvo.

6. Instancias educativas

El área de Educación cuenta con 3 aulas, una sala de computación, baños y patio.

Se dictan los niveles primario, secundario y universitario. La oferta académica de este último es de Abogacía, Comunicación Social y Antropología Social.

También realizan talleres educativos, entre ellos de formador de formadores, y de arte.

El sector dispone de 2 aulas universitarias con computadoras, y una biblioteca.

Refieren que se brinda acceso a certificados de terminalidad educativa.

7. Instancias laborales

En la Unidad se dictan distintos talleres de formación laboral que son articulados con los Centros de Formación Profesional (CFP) N° 401 y N°402 de Azul. Entre ellos: carpintería, tapicería, textil, hilado, peluquería, manicura, y confección de ropa de bebé.

Informan que no existen instancias de emprendimientos privados.

La sección de Talleres está compuesta por 3 espacios, Carpintería, Textil y Belleza.

La Unidad también cuenta con huerta e invernadero.

8. Instancias recreativas

En cuanto a los espacios verdes, la Unidad posee 2 patios con accesos alternados, con espacios para visitas y una cancha.

Las internas realizan ejercicios al aire libre, con un profesor de educación física. Practican varias actividades como: vóley, tejo, zumba, gimnasia, yoga.

9. Observaciones sobre el personal penitenciario

Informan las autoridades que la dotación actual es de 168 miembros.

No se reporta la existencia de personal sancionado.

UNIDAD PENAL N° 58

Fecha de la visita: 17/12/2024.

Agentes que realizan el relevamiento:
Emiliano Serignese y Rocio Britos.
Delegación de la Defensoría: Lomas de Zamora.

- Nombre del establecimiento: Unidad Penal N° 58.
- Tipo de establecimiento: Unidad Penitenciaria.
- Régimen y modalidad de detención: Régimen cerrado.
- Domicilio: Avenida Giachino 1857. Ingeniero Budge, Partido de Lomas de Zamora.

Autoridades a cargo del establecimiento
- Director: Darío Potes.
- Tiempo a cargo de la dependencia: 2 años y 6 meses.
- Subdirector: Luciano Gutierrez.

Información de las personas alojadas
- Cupo del establecimiento: 700.
- Cantidad real: 588.
- Población que aloja: La Unidad aloja población masculina.
- Situación procesal: Del total de población, 246 son procesados y 342 son condenados.

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

El establecimiento está compuesto por 16 pabellones y diversas oficinas, en las cuales desempeñan labores trabajadoras/as sociales y psicólogos/as. Además, cuenta con salas de guardia externa e interna.

Los Pabellones se encuentran subdivididos en módulos y poseen patios. La Unidad dispone de un Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC).

Se pudieron constatar en los espacios visitados, iluminación adecuada, calefacción, ventilación, y ventanas con vidrios. No se reportan faltantes de colchones, e indican que la totalidad son ignífugos.

En relación con la existencia de medidas judiciales que pudieran recaer sobre el establecimiento, las autoridades manifiestan que no se registran al momento de la visita. Asimismo, refieren que no existen sectores clausurados.

2. Higiene y limpieza

Las celdas cuentan con instalaciones sanitarias dentro de las celdas y disponen de agua caliente. Señalan que los internos realizan la limpieza diaria y el mantenimiento de las duchas e instalaciones.

Las personas alojadas disponen de productos de limpieza e higiene personal, y pueden lavar su ropa.

El establecimiento posee contenedores de basura. La gestión de los residuos se encuentra a cargo de la empresa Hesurmet, la cual retira los desechos 2 veces por semana.

3. Sanidad

En lo que respecta al área de Sanidad, informan que el establecimiento cuenta con personal de enfermería a diario, con la asistencia de un psicólogo, y con la atención de 2 médicos, uno que concurre una vez por semana y otro que lo hace de manera quincenal. Por otro lado, indican que en el sector no existen camas de internación.

4. Visitas y comunicación

Las visitas se realizan de lunes a sábados, en el horario de 8 a 13 horas. En el caso de las visitas íntimas, éstas son de lunes a viernes de 8 a 15 horas.

Se menciona que las personas prisionizadas disponen de teléfonos celulares y que mantienen contacto con sus defensas.

5. Alimentación

La provisión de alimentos se encuentra a cargo de la empresa de catering "Royal Chef", y según refieren, se entregan dietas especiales.

6. Instancias educativas

En la Unidad se dictan los niveles educativos primario y secundario.

7. Instancias laborales

Los internos colaboran en el mantenimiento general y la limpieza de los pabellones y áreas comunes. Indican que no se encontraban realizando talleres de formación laboral.

Durante el relevamiento se pudo presenciar el dictado de un curso de construcción en seco, destinado a brindar herramientas para la manipulación de durlock, en el marco de un convenio con la Universidad de Lomas de Zamora.

8. Instancias recreativas

El establecimiento cuenta con 3 profesores de educación física. Dentro de las instancias recreativas, las personas alojadas pueden practicar: fútbol, hockey y boxeo.

9. Observaciones sobre el personal penitenciario

Se informa que la dotación de personal asciende a 359 agentes penitenciarios, quienes se desempeñan en funciones administrativas y operativas.

ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL II LA PLATA

Fecha de la visita: 01/3/2024.

Agentes que realizan el relevamiento:
Matías Surigaray y Elisa Galeano.

- Nombre del establecimiento: Alcaidía Departamental La Plata II.
- Tipo de establecimiento: Alcaidía Departamental.
- Régimen y modalidad de detención: Centro de detención primaria.
- Domicilio: 11 e/ 76 y 77. La Plata.

Autoridades a cargo del establecimiento

- Director: Dr. Marcelo Cristian Baguinho Da Ponte.
- Coordinador de Seguridad del SPB: Pref. Gastón Barcia.
- Datos personales del personal penitenciario que acompaña: Dr. Marcelo Cristian Baguinho Da Ponte y Pref. Gastón Barcia.

Información de las personas alojadas

- Cupo del establecimiento: 58.
- Cantidad real: 58.
- Población que aloja: La Alcaidía aloja población masculina.
- Situación procesal: Conviven aprehendidos derivados de las comisarías que se encuentran a la espera de la confirmación de la prisión preventiva, para ser alojados en Unidades Penitenciarias.

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

El establecimiento cuenta con 2 plantas, de 5 celdas cada una. En planta baja cada una de las celdas tiene capacidad para 4 detenidos; en planta alta no todas tienen la misma capacidad: hay 2 celdas con capacidad para 10 personas, una para 8, 2 para 4 y una para 2. Informan que la celda C de planta alta fue reacondicionada y transformada en sala de recreación.

La infraestructura del establecimiento se presenta en buenas condiciones, con ventilación y luz natural en los pasillos.

Las celdas cuentan con luz artificial, enchufes y varias ventanas con enrejado interno y externo que facilitan la ventilación y la iluminación natural. El mobiliario se encuentra en correcto estado. Indican que los colchones con que cuenta el establecimiento son todos ignífugos y no se reportan faltantes.

Cada celda tiene una cama por cada detenido (individual o cucheta), asientos y mesas de material, inodoro y lavatorio con agua.

En relación a los servicios, tanto el estado de la red de gas como las cloacas indican que funcionan correctamente. El sistema de calefacción central consiste en: una caldera, radiadores y tuberías de interconexión.

Durante la recorrida se pudo constatar que el establecimiento cuenta con red de incendio, la cual informan que se encuentra operativa.

Por otra parte, mencionan que recientemente se ha cambiado el sistema lumínico, incorporando lámparas led de bajo consumo, y que el año pasado instalaron sistema de monitoreo interior (pasillos, sector perimetral, sala de recreación planta alta y SUM) y exterior (entrada de visitas lindante a la UP N° 9).

En el día de la fecha indican haber recibido los ingresos correspondientes a la caja chica, que se utiliza para la adquisición de artículos de librería, y de la caja descentralizada, que se usa para el mantenimiento de la Institución.

Los detenidos se encuentran alojados por un término aproximado de 1 a 3 meses (según el avance de la causa), y la totalidad corresponden al departamento judicial La Plata.

2. Higiene y limpieza

Las celdas se conectan con un pasillo amplio que se utiliza como patio de acceso a las duchas. Las duchas cuentan con agua fría y caliente.

La recolección de residuos es realizada mediante convenio con la Municipalidad de Alte. Brown, los días lunes y jueves. Al respecto no se mencionan inconvenientes.

3. Sanidad

El establecimiento cuenta con un sector de sanidad de primeros auxilios, con guardia las 24 horas de un enfermero. Indican que también asiste una psicóloga 2 a 3 veces por semana.

En caso de ser necesario, los internos son trasladados al Hospital Interzonal General de Agudos (HIGA) San Martín, de La Plata.

4. Visitas y comunicación

Los días de visita se realizan los días lunes, martes, miércoles y viernes.

El establecimiento cuenta con una camioneta Citroën Berlingo para realizar los traslados de los detenidos a los juzgados.

5. Alimentación

La empresa Food & Catering es la encargada de la elaboración de las viandas. Dicha empresa provee los alimentos diariamente, tanto a las personas prisionizadas como al personal penitenciario.

Los internos reciben 4 comidas diarias, e indican que el menú se ajusta a las necesidades generales o individuales, por patologías temporarias o permanentes, ante indicación médica.

6, 7 y 8. Instancias educativas, laborales y recreativas

Respecto a las instancias educativas y laborales, informan que dichas actividades no se efectúan por la naturaleza y finalidad del lugar, dado su carácter transitorio. No obstante, indican que los días jueves se realizan actividades de manualidades, taller literario y de música, en el SUM ubicado en planta baja.

En referencia a los espacios recreativos, mencionan que se dictan clases aeróbicas, y en la sala de recreación cuentan con mesa de ping pong y tableros de ajedrez en mesa de material.

9. Observaciones sobre el personal penitenciario

El personal penitenciario con el que cuentan en el establecimiento asciende a 68 agentes, con turnos de 24 por 72 horas. Refieren que la guardia del establecimiento se encuentra armada, y 2 oficiales se encuentran abocados a la parte tratamental de los detenidos.

ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL MELCHOR ROMERO LA PLATA

Fecha de la visita: 08/11/2024.

Agentes que realizan el relevamiento:
Ignacio Pis Diez Pelitti y Matías Surigaray.

- Nombre del establecimiento: Alcaidía Departamental de Melchor Romero.
- Tipo de establecimiento: Alcaidía Departamental.
- Régimen y modalidad de detención: Centro de detención primaria.
- Domicilio: calle 520 y 182. Melchor Romero, La Plata.

Autoridades a cargo del establecimiento

- Directora: Dra. Mónica Falcone.
- Tiempo a cargo de la dependencia: 1 año y 6 meses.
- Coordinador: Pref. Myr. Cristian Sosa.
- Subdirector: Pref. Facundo Olavarría.
- Datos personales del personal penitenciario que acompaña: Dra. Mónica Falcone, Pref. Myr. Cristian Sosa y Pref. Facundo Olavarría.

Información de las personas alojadas

- Cupo del establecimiento: 312.
- Cantidad real: 306.
- Población que aloja: La Alcaidía aloja población masculina.
- Situación procesal: Del total de población, 7 son condenados, 34 sin prisión preventiva y 265 con prisión preventiva.

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

El establecimiento aloja a personas aprehendidas del departamento judicial de La Plata, y su detención no suele exceder los 90 días. Las mismas se encuentran a la espera de la confirmación de la prisión preventiva, o con la prisión preventiva dictada, aguardando a ser trasladadas a Unidades Penitenciarias. Hay algunos casos excepcionales, con condena.

La Alcaidía consta de 14 módulos, cuyas estructuras fueron erigidas a partir de contenedores de carga. En la estructura principal se ubica el área administrativa, el SUM de visitas y el área de cocina; las restantes 13 edificaciones están destinadas al funcionamiento de los pabellones, a razón de 2 pabellones cada una. Cada pabellón posee 2 celdas, con capacidad para alojar a 6 personas. Estos módulos cuentan con un espacio de acceso, donde se ubica a su vez el personal de seguridad. Las instalaciones son nuevas, y su estado general es adecuado.

En relación al funcionamiento de los servicios, el establecimiento depende del generador de corriente eléctrica de la Alcaidía Departamental III de La Plata, lindante. Informan que se han realizado adecuaciones eléctricas al interior de los pabellones, con recursos propios para gastos diarios, a los efectos de posibilitar sean enchufados ventiladores y calefactores. Este aspecto pudo ser constatado en todos los pabellones visitados.

En cuanto al abastecimiento de agua potable, no se reportaron inconvenientes.

Por otro lado, mencionan que, dadas las características de la infraestructura, cada una de las estructuras cuenta con un equipo que enfría de manera centralizada; son 13 equipos en total disponibles, pero 6 se hallan fuera de funcionamiento, a la espera de que se los repare o recargue, según corresponda.

El establecimiento cuenta con luces LED, y con cámaras de videovigilancia operativas, tanto en los espacios comunes del predio, como en su perímetro y en los pabellones.

En cuanto a la disponibilidad de matafuegos, las autoridades indican que la cantidad es suficiente y las cargas están al día, pero señalan como dificultad la falta de funcionamiento de la red de incendios. Se encuentra averiado el tablero que controla la bomba de agua y que abastece a la red, y su arreglo se encuentra en trámite ante la Dirección de Infraestructura del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB).

La Alcaidía cuenta con un móvil para los traslados. Al respecto, las autoridades manifiestan que el mal estado de la calle de acceso, genera múltiples inconvenientes de logística y movilidad.

En materia de colchones y camas indicaron que tienen la cantidad suficiente para cada pabellón.

2. Higiene y limpieza

Según se pudo observar en los sectores recorridos, que tanto el establecimiento se encuentra con un buen estado general de orden y limpieza.

La provisión de productos para la higiene personal y la limpieza de los espacios, depende del SPB, e indican se encuentran suficientemente abastecidos.

Los desechos son retirados por la empresa Hesurmet. No se observa acumulación de residuos, si bien indican que se han solicitado más contenedores de basura.

3. Sanidad

En relación a la atención médica primaria, la Alcaldía posee una sección de Sanidad, que cuenta con enfermeros de manera permanente y está a cargo de un médico cardiólogo.

En los casos que se requiera de una atención más compleja, las personas prisionizadas son trasladadas al Centro de Aislamiento Sanitario (CAS), emplazado en el Complejo, a la Unidad Ho.G.A.M. N° 22, o al Hospital Interzonal de Agudos y Crónicos "Dr. Alejandro Korn", de la localidad de Romero.

4. Visitas y comunicación

Las visitas se desarrollan en el SUM de la Alcaidía, de lunes a viernes de 8 a 16 horas. Las mismas se organizan dividiendo a los pabellones en grupos de a 2, teniendo un día por semana cada pabellón.

El SUM cuenta con cocina, baño y un espacio destinado a las visitas conyugales.

Los internos disponen de teléfonos celulares.

5. Alimentación

La alimentación está a cargo de la empresa Cook Master, mediante sistema de catering. Se realizan dietas para patologías especiales.

Por el tipo de establecimiento, la elaboración de los alimentos la realiza sólo personal de dicha empresa, y no personas privadas de la libertad.

6 y 7. Instancias educativas y laborales

El establecimiento no cuenta con instancias educativas dadas sus características de transitoriedad, no obstante, se han ido implementando de manera progresiva diversos talleres con la intención de reducir el tiempo de ocio.

Entre los talleres que se dictan, se encuentran: electricidad, carpintería, huerta, compostura de calzado, confección y reparación de colchones. No se pudo precisar la matrícula en estos espacios, ante el carácter fluctuante de los internos.

Por otra parte, toda la población de la Alcaidía colabora en las diversas tareas de limpieza, mantenimiento y parquización del establecimiento.

8. Instancias recreativas

Con respecto a las instancias recreativas, el establecimiento tiene 2 profesores de educación física. Por otra parte, el predio posee 1 cancha de fútbol de uso común y en cada módulo de pabellones hay 1 patio interno.

Mencionan que se han ido otorgando más horas para el uso del patio y la cancha de fútbol a las personas prisionizadas, en la medida que lograron mayor organización.

9. Observaciones sobre el personal penitenciario

La Alcaidía cuenta con una dotación de 268 agentes, 3 de los cuales se encuentran con carpeta médica, y 40 con diferentes licencias.

ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL ROBERTO PETTINATO LA PLATA

Fecha de la visita: 15/11/2024.

Agentes que realizan el relevamiento:
Ignacio Pis Diez Pelitti y Matías Surigaray.

• Nombre del establecimiento: Alcaidía Departamental Roberto Pettinato.
• Tipo de establecimiento: Alcaidía Departamental.
• Régimen y modalidad de detención: Centro de detención primaria.
• Domicilio: Ruta Provincial 36 (calle 191) y calle 47. Lisandro Olmos, La Plata.

Autoridades a cargo del establecimiento
• Director: Cristian Franco Santilli.
• Tiempo a cargo de la dependencia: 3 años.
• Jefe de Vigilancia: Pref. Guillermo Czczurak.
• Subdirector: Pref. Carlos González.
• Datos personales del personal penitenciario que acompaña: Cristian Franco Santilli, Pref. Guillermo Czczura y Pref. Carlos González.

Información de las personas alojadas
• Cupo del establecimiento: 428.
• Cantidad real: 418.
• Población que aloja: La Alcaidía aloja población masculina (415) y población trans (3). El establecimiento cuenta con un pabellón de diversidad, con capacidad para 8 personas.
• Situación procesal: Del total de población, 362 son procesadas, 12 condenadas y 44 sin prisión preventiva.

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

El establecimiento aloja a personas aprehendidas que se encuentran a la espera de la confirmación de la prisión preventiva, o con prisión preventiva dictada, aguardando a ser trasladadas a Unidades Penitenciarias. Hay casos excepcionales con condena. Las personas alojadas provienen de comisarías del Departamento Judicial de La Plata, excepto aquellas que se encuentran en el pabellón de diversidad, que provienen de distintos lugares.

La alcaidía está compuesta por 3 módulos, con 28 pabellones repartidos en 2 plantas. El módulo 1 cuenta con 156 plazas de alojamiento, el módulo 2 con 144, y el módulo 3 con 128.

Los pabellones se componen de un agrupamiento de celdas con capacidad para 2 personas en simple crujía, las cuales dan hacia un espacio de uso común, con: camas marineras, mesas y banquetas de un lado, un espacio de guardado, inodoro y bacha de uso cotidiano, del otro. Indican que no hay faltantes de colchones.

Tanto las celdas como los espacios comunes cuentan con buena iluminación natural, y con ventilación hacia los patios. En algunas celdas se observa la presencia de humedad.

Informan que la calefacción central funciona en los 3 módulos, y en todas las celdas hay agua fría y caliente. El agua es apta para el consumo.

Por otra parte, refieren que, con las mejoras realizadas en la red cloacal, varios de los problemas vinculados a la humedad fueron solucionados. Comparten que recientemente la Autoridad del Agua ha realizado trabajos a gran escala en la zona, tendientes a la limpieza de cursos de agua, el desmalezado, la eliminación de microbasurales, la desobstrucción de alcantarillas y acopio de residuos; reduciendo así, el riesgo hídrico en la zona y evitando desbordes cloacales dentro del predio.

En referencia a la red de incendios, indican que funciona correctamente.

Mencionan que se colocaron vidrios laminados en algunas ventanas de celdas ubicadas en los módulos I y II de asistencia, reemplazando vidrios dañados o colocando faltantes; también se realizaron tareas de limpieza de paredes, ventanas, y veredas externas en la totalidad del Departamento de Asistencia (módulo I y II); y que para una mejor circulación por parte de la empresa Extragas, fue reubicada la puerta de acceso a los zeppelin de gas.

Por otra parte, refieren que se ha solicitado mediante nota a la Dirección General de Coordinación, un relevamiento de los contenedores existentes, dado su marcado deterioro, y la realización de una extensión del asfalto en dicho sector, para mejorar la carga y descarga de los residuos por parte de la empresa recolectora.

Las conexiones eléctricas de las celdas son precarias, e informan que se les permite sólo el uso de una pava eléctrica y un caloventor, en época invernal.

Disponen de partidas vinculadas a artículos de Liberia y caja descentralizada.

2. Higiene y limpieza

El estado y la limpieza de las instalaciones es adecuado. Indican que se les provee a todas las personas prisionizadas elementos de higiene personal y limpieza.

Los internos cuentan con una batería de bachas de uso común para lavar ropa.

En referencia a la gestión de residuos, refieren son retirados 3 veces por semana.

3. Sanidad

En el establecimiento existe una sala sanitaria a cargo de un médico, dependiente de la Dirección de Salud Penitenciaria, y un enfermero, dependiente del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB). El área cuenta también con 3 odontólogos, y un grupo interdisciplinario compuesto por psicólogos y asistentes sociales.

La disponibilidad de los médicos es de lunes a viernes, 5 horas diarias, y ante emergencias, las personas alojadas son derivadas a la Unidad N° 22 lindante, al Hospital de Melchor Romero, o al Hospital San Juan de Dios. La Alcaidía cuenta con un utilitario para los movimientos diarios.

4. Visitas y comunicación

Las visitas se realizan de lunes a viernes, en 2 SUM del establecimiento, rotando la población de los distintos pabellones, a razón de 2 pabellones por día.

Los encuentros familiares son de 2 horas, en 2 habitaciones dispuestas dentro cada SUM.

Los encuentros íntimos se realizan cada 15 días.

5. Alimentación

En relación a la alimentación, la comida la provee la empresa Food & Catering. Se recibe la mercadería en crudo y se preparan las raciones en el lugar, tanto para la población prisionizada como para la dotación del establecimiento.

Las autoridades informan que no hay faltantes de alimentos, no obstante, comentan que la población alojada refiere que la comida resulta escasa, aunque se respetan las 4 comidas diarias y el gramaje.

6. Instancias educativas y laborales

El establecimiento no cuenta con instancias educativas, dadas las características de transitoriedad del establecimiento. No obstante, en virtud de ir readaptando el régimen de reducción de tiempo de ocio, se vienen implementando de manera progresiva diversos talleres, tales como: electricidad, carpintería, huerta, compostura del calzado, confección y reparación de colchones.

En relación a las instancias laborales, indican que toda la población prisionizada realiza tareas de limpieza, de mantenimiento y parquización en el establecimiento.

8. Instancias recreativas

Entre los pabellones se disponen distintos patios, con acceso alternado entre las personas alojadas, de una hora todos los días. El predio no cuenta con una cancha de fútbol de uso común.

Las alcaidías departamentales no contemplan el tratamiento debido a su carácter transitorio y a la condición jurídica de los alojados, sin embargo, a partir de donaciones de detenidos, de familiares y del personal penitenciario, se inauguró la biblioteca “René Favaloro”.

El espacio contiene ejemplares de variados géneros literarios y se realizan distintas actividades, tanto para las personas prisionizadas, como para el personal penitenciario, como, por ejemplo, charlas informativas, perfeccionamientos, academias, etc.

Los y las internas realizan diferentes tareas y/o talleres, tales como: de alfabetización, de ajedrez, de cine debate, de reciclado, de arte terapia, de deconstrucción de masculinidades, de consumos problemáticos.

9. Observaciones sobre el personal penitenciario

La dotación penitenciaria está compuesta por 194 agentes. Informan que al momento del relevamiento 11 agentes se encontraban realizando tareas asegurativas.

ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL AVELLANEDA

Fecha de la visita: 13/12/2024.

Agentes que realizan el relevamiento:
Concepción Sdrubolini y Gisela Ruiz.
Delegación de la Defensoría: Avellaneda.

- Nombre del establecimiento: Alcaidía Departamental Avellaneda.
- Tipo de establecimiento: Alcaidía Departamental.
- Régimen y modalidad de detención: Régimen cerrado.
- Domicilio: Colectora de la Autopista La Plata Buenos Aires y calle Nicaragua. Avellaneda.

Autoridades a cargo del establecimiento
- Directora: Cintia Gauna.
- Subdirector: Juan Pablo Salomoni.

Información de las personas alojadas
- Cupo del establecimiento: 78.
- Cantidad real: 146.
- Población que aloja: La Alcaidía aloja población masculina.
- Situación procesal: El 88% se encuentran procesados.

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

El establecimiento posee 5 pabellones en planta baja y 5 en planta alta. Los pabellones recorridos cuentan con ventanas con rejas, que permiten una adecuada ventilación e iluminación. Las condiciones de mantenimiento del establecimiento observadas son apropiadas.

El establecimiento posee un espacio con privacidad, donde las personas prisionizadas pueden realizar reuniones con sus abogados o abogadas, o recibir atención psicológica. El lugar está equipado con computadora con internet.

Las autoridades informan que no existen espacios clausurados.

2. Higiene y limpieza

Las instalaciones sanitarias están ubicadas por fuera de las celdas. Hay 3 duchas por pabellón y las mismas cuentan con acceso a agua caliente.

Se pudo constatar en los espacios recorridos, disponibilidad de productos de higiene personal, de productos de limpieza y ropa de cama. Las condiciones de limpieza son correctas.

Los residuos son recolectados por la empresa Hesurmet, 2 veces a la semana, y por el área de reciclado del municipio de Avellaneda, una vez por semana.

En el establecimiento hay 3 contenedores, uno de los cuales se utiliza específicamente para el reciclado de los residuos.

3. Sanidad

Para la atención a la salud cuentan con la asistencia de una enfermera o un enfermero las 24 horas, y la visita regular de un médico, 3 veces a la semana. También se pueden realizar consultas oncológicas una vez por semana (los lunes), y psicológicas, en modo presencial 3 veces por semana y por videollamada, las veces que se requieran.

Al momento del ingreso de todas las personas prisionizadas, se realiza evaluación psicológica.

La sala de enfermería cuenta con una camilla. En caso de ser necesaria una situación de internación, se derivan a los internos a la Unidad Penal N° 22 - Hospital General Agudos Mixto (Ho.G.A.M.), o a hospitales de cercanía, como el Hospital Pedro Fiorito, o el Hospital Pte. Perón.

No cuentan con ambulancia, pero si poseen unidad de traslado. La sala no posee desfibrilador, ni oxígeno.

En relación a la cantidad de personas que requieren actualmente medicación, indican que hay 2 detenidos con medicación acorde al tratamiento para la epilepsia, y 5 detenidos con medicación específica por otras enfermedades, entre ellas hepatitis y escabiosis.

4. Visitas y comunicación

Existe un espacio destinado para recibir visitas de familiares, y 2 habitaciones para las visitas íntimas.

Las visitas íntimas se realizan 2 veces a la semana, por turnos de 14 detenidos por día; al respecto, indican que tienen 20 carpetas habilitadas de solicitudes.

El contacto con sus defensores es de lunes a viernes, hasta las 17 horas.

5. Alimentación

La alimentación se gestiona a partir de una empresa de catering, quien les provee de 4 comidas diarias: desayuno, almuerzo, merienda y cena.

Durante el relevamiento había 2 personas del servicio de comedor realizando distintas tareas, y se pudo acceder a una despensa, y a un área con verduras.

6, 7 y 8. Instancias educativas, laborales y recreativas

En relación a las instancias educativas, las autoridades indican que han implementado talleres de alfabetización, dado el carácter transitorio de la institución y el alto porcentaje de personas no alfabetizadas. En la actualidad, el 70% de la población alojada posee el nivel primario incompleto.

El establecimiento cuenta con una biblioteca, a disposición de las personas prisionizadas.

De acuerdo a lo informado, se realizan distintos talleres a cargo del personal de la Alcaidía, entre ellos: de reciclado, de liderazgo, literario, y huerta. Este último en cooperación con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

No hay talleres de formación laboral actualmente, refieren que los talleres que han tenido han sido gestionados por la misma Alcaidía, en cooperación con el municipio.

El establecimiento cuenta con 2 patios. Los internos pueden practicar fútbol.

9. Observaciones sobre el personal penitenciario

La planta de personal penitenciario es de 96 personas.

ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL JOSÉ C. PAZ

Fecha de la visita: 13/11/2024.

Agentes que realizan el relevamiento:
Dr. Matias Giollo, Lic. Bruno Agrazar y Dr. Horacio Quiroz.
Delegación de la Defensoría: Malvinas Argentinas.

- Nombre del establecimiento: Alcaidía Departamental José C. Paz.
- Tipo de establecimiento: Alcaidía Departamental.
- Régimen y modalidad de detención: Régimen cerrado.
- Domicilio: Avenida Potosí esquina Salvatori. José C Paz.

Autoridades a cargo del establecimiento

- Director: Carlos Pistoix.
- Tiempo a cargo de la dependencia: 7 años.
- Subdirector: Gastón Montiel.
- Coordinador: Hernán Hermada.
- Personal penitenciario que acompaña: Carlos Pistoix y Hernán Hermada.

Información de las personas alojadas

- Cupo del establecimiento: 60.
- Cantidad real: 60.
- Población que aloja: La Unidad aloja población masculina.
- Situación procesal: Del total de población, 35 son procesados, 8 están con prisión preventiva y 17 sin prisión preventiva.

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

La Alcaidía posee 10 celdas, de 5 por 4 metros cada una, que dan a un pasillo grande. También cuenta con un patio interno, biblioteca y sala de visitas.

En relación a la disponibilidad de colchones ignífugos, indican que hay uno para cada persona prisionizada.

Las instalaciones se observan en un buen estado general. Hay buena iluminación y ventilación.

Respecto a los servicios, el establecimiento no cuenta con calefacción.

No hay personas alojadas en el Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC).

Las autoridades refieren que no hay espacios clausurados.

2. Higiene y limpieza

Los baños y duchas se encuentran al interior de las celdas, las mismas poseen agua caliente.

Informan que los productos de limpieza son provistos por las familias de las personas prisionizadas. Pueden lavar la ropa dentro de las celdas.

Respecto a la gestión de los residuos, tienen un convenio con Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE). Los mismos se colocan en un contenedor fuera del predio, y se retiran 2 veces por semana.

3. Sanidad

El establecimiento cuenta con una sala de enfermería, pero no con camas de internación.

Hay 2 médicos y 2 enfermeros para la atención a la salud de los internos.

Indican que no hay faltante de medicación, y las personas prisionizadas tienen acceso a tratamiento por HIV, diabetes y patologías de salud mental.

En la actualidad hay 3 personas alojadas que poseen diabetes.

4. Visitas y comunicación

Las visitas se realizan de lunes a jueves, de 9 a 13:30 horas, una vez por semana por detenido. El establecimiento no cuenta con un espacio para visitas íntimas.

Durante las visitas pueden recibir insumos y mercadería por parte de sus familias. Estos elementos en el momento se guardan, para su posterior control.

Las personas prisionizadas pueden disponer de celulares.

En referencia al contacto con sus defensores o defensoras, indican que sostienen un contacto frecuente.

5. Alimentación

La Alcaidía gestiona la alimentación a partir de un servicio de catering. Se ofrecen 2 comidas diarias y un desayuno seco. Informan que se entregan dietas especiales, como celiaquía.

6, 7 y 8. Instancias educativas, laborales y recreativas

Dadas las características del establecimiento, no cuentan con talleres de formación, pero sí un espacio de biblioteca. Hay un espacio para la práctica de culto.

9. Observaciones sobre el personal penitenciario

El establecimiento cuenta con 60 agentes, que se organizan en 3 turnos.

Informan que el personal penitenciario cuenta con un espacio de descanso.

ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL LA MATANZA

Fecha de la visita: 12/12/2024.

Agentes que realizan el relevamiento:
Nayla Denise Mattar Insua, Florencia Victoria Landriel y Teresa Isabel Escobar.

Delegación de la Defensoría: La Matanza - San Justo.

- Delegación de la Defensoría: La Matanza - San Justo.
- Nombre del establecimiento: Alcaidía Departamental La Matanza.
- Tipo de establecimiento: Alcaidía Departamental.
- Régimen y modalidad de detención: Régimen cerrado.
- Domicilio: Calle Escarlata N° 5100 entre Tupungato y Jachan. González Catán, La Matanza.

Autoridades a cargo del establecimiento

- Director: Pablo Sebastián Verdinelli.
- Tiempo a cargo de la dependencia: 15 meses.
- Subdirector de Asistencia y Seguridad: Cristian Walesberg.
- Vigilancia: José Ferreyra.
- Personal penitenciario que acompaña: Cristian Walesberg.

Información de las personas alojadas

- Cupo del establecimiento: 192.
- Cantidad real: 188.
- Población que aloja: La Alcaidía aloja población masculina.
- Situación procesal: Del total de población, 168 son procesados y 20 condenados.

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

La Alcaidía se divide en 16 módulos, cada uno con 2 celdas con capacidad para 6 internos. Cada módulo cuenta con un patio interno común. No existen espacios de aislamiento ni de admisión.

En cuanto a las instalaciones, no hay conexión de gas, sólo energía eléctrica. Por otra parte, cada celda cuenta con aire acondicionado frío/calor, ventanas con vidrios y rejas que se encuentran en buenas condiciones, contiguas a un patio que funciona como salida de emergencia. Asimismo, refieren que la cantidad de camas para las personas alojadas resulta adecuada. Al día de la fecha no existen espacios clausurados.

Las instalaciones se observan en buen estado en general y con condiciones de seguridad acordes. El establecimiento comenzó a funcionar en el año 2023.

2. Higiene y limpieza

En cuanto a las instalaciones sanitarias, los baños y las duchas se encuentran dentro de cada celda. Hay una ducha por celda, y disponen de agua fría y caliente. Las instalaciones se observan en buen estado de mantenimiento. La limpieza de cada celda la realizan las personas prisionizadas.

Los productos de higiene son brindados por las autoridades mensualmente y también se les permite a los familiares llevarles insumos y ropa de cama. Las personas alojadas se ocupan de lavar su ropa y colgarla en los patios internos.

Los residuos son acumulados en tachos comunes y luego son desechados en un volquete que se encuentra extramuros. La recolección de residuos está a cargo de la empresa Martin y Martin S.A., quien se encarga de recoger la basura 2 veces por semana.

3. Sanidad

La Alcaidía dispone de un médico clínico que se encuentra todos los días, exceptuando los sábados, las 24 horas. En caso de requerir atención sobre alguna especialidad se articula con el Centro de Aislamiento Sanitarios (CAS) o con el Hospital Simplemente Evita, de González Catán. No cuentan con ambulancia ni desfibrilador.

Las órdenes médicas sobre tratamientos específicos las confecciona el personal del Hospital y en caso de necesitar otro tipo de medicación, circunstancialmente o de manera crónica, se articula a nivel provincial.

Al día de la fecha no existen personas alojadas con afecciones de salud ni personas internadas.

4. Visitas y comunicación

En cuanto al régimen de visitas, las mismas se desarrollan de lunes a jueves, en un SUM del establecimiento. A cada módulo se le asigna un día específico de visita. Los encuentros familiares son de 3 horas. No cuentan con espacio para recibir visitas íntimas.

Las visitas tienen permitido ingresar comida, elementos de higiene y ropa.

Los internos cuentan con celulares que se encuentran registrados con sus nombres. Los celulares no son intervenidos por la Alcaidía, excepto en caso de denuncia. Los mismos pueden ser utilizados las 24 horas para comunicarse tanto con sus familiares como con sus defensores/as.

5. Alimentación

El establecimiento recibe los alimentos por parte de una empresa de catering. Los mismos son entregados en crudo y se elaboran en la cocina, en donde luego se arman viandas para repartir a cada módulo. Informan que recibe 4 comidas al día (desayuno, almuerzo, merienda y cena), con porciones de 350 gramos por vianda, según recomendaciones nutricionales.

Si es necesario se brindan dietas especiales según prescripción médica.

6 y 7. Instancias educativas y laborales

No cuentan con instancias educativas ni laborales dado que la alcaidía es un establecimiento transitorio. Únicamente desarrollan talleres de alfabetización una vez por semana. Tampoco cuentan con espacio físico para desarrollar otras actividades.

8. Instancias recreativas

Realizan actividades en el patio común de cada módulo, como fútbol, entrenamiento físico con pesas, entre otras. El SUM sólo se utiliza para el régimen de visitas.

9. Observaciones sobre el personal penitenciario

Las autoridades consideran que el personal es suficiente. Tienen un régimen de 24 horas de labor por 72 horas de descanso. Cuentan con espacio físico para descansar, así como también cuentan con cocina y baños.

ALCAIDIA DEPARTAMENTAL N° 1 LOMAS DE ZAMORA

Fecha de la visita: 17/12/2024.

Agentes que realizan el relevamiento:
Emiliano Serignese y Rocío Britos.
Delegación de la Defensoría: Lomas de Zamora.

• Nombre del establecimiento: Alcaidía Departamental N° 1 de Lomas de Zamora.
• Tipo de establecimiento: Alcaidía Departamental.
• Régimen y modalidad de detención: Régimen cerrado.
• Domicilio: Av. Capitán Giachino y Peñaloza S/N. Lomas de Zamora.

Autoridades a cargo del establecimiento
• Director: Dr. Gustavo A. Baamonde.
• Coordinador: Rodolfo Guzman.
• Subdirector: Mario Marrese.

Información de las personas alojadas
• Cupo del establecimiento: 210.
• Cantidad real: 203.
• Población que aloja: La Alcaidía aloja población masculina.
• Situación procesal: Del total de población, 129 con prisión preventiva, 66 sin prisión preventiva y 8 condenados.

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

El establecimiento cuenta con 13 pabellones, 6 en planta baja y 7 en planta alta. En la Alcaidía no hay Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC). A partir del relevamiento realizado, se observa que las ventanas poseen vidrios y que se dispone de una buena iluminación general.

Indican que los colchones de las personas prisionizadas son ignífugos.

Las autoridades informan que no hay espacios clausurados.

2. Higiene y limpieza

Las instalaciones sanitarias se encuentran al interior de las celdas, y las duchas son 2 por pabellón. Los pabellones cuentan con agua caliente.

Los internos pueden lavar su ropa en los pabellones, y de acuerdo a lo informado, disponen de productos de higiene personal y de limpieza.

En relación a la gestión de los residuos, el establecimiento cuenta con varios contenedores para su depósito, y son retirados 2 veces a la semana por la empresa Hesurmet. Indican que la Alcaldía tiene un convenio con la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE).

3. Sanidad

Para la atención a la salud de las personas prisionizadas se dispone de 3 enfermeros y un médico. También asiste un dentista 1 vez a la semana, y su atención es a demanda.

El establecimiento no posee camas de internación. En referencia a la disponibilidad de medicamentos, indican que cuentan con cantidad suficiente para realizar una atención general, no así para tratamientos específicos.

4. Visitas y comunicación

Las visitas de familiares se realizan de lunes a jueves, y se organizan por pabellones. Cada pabellón puede recibir visitas una vez a la semana, durante 2 horas. Los viernes son los días de las visitas íntimas.

Informan que las defensas de los internos pueden asistir de lunes a viernes de 8 a 18 horas. Refieren que este contacto es frecuente. Las personas prisionizadas cuentan con celulares.

5. Alimentación

La alimentación se gestiona mediante una empresa de catering.

6, 7 y 8. Instancias educativas, laborales y recreativas

Dadas las características del establecimiento, no hay variedad de oferta educativa, laboral y recreativa. La Alcaidía posee un aula, y actualmente brinda un taller de formación para barberías. También posee un patio de acceso general.

9. Observaciones sobre el personal penitenciario

El personal penitenciario realiza tareas ejecutivas y administrativas. Actualmente asciende a 115 personas. Indican que cuentan con espacios de descanso tanto para hombres como para mujeres.

ALCAIDÍA DEPARTAMENTAL N° 2 LOMAS DE ZAMORA

Fecha de la visita: 17/12/2024.

Agentes que realizan el relevamiento:
Emiliano Serignese y Rocío Britos.
Delegación de la Defensoría: Lomas de Zamora.

- Nombre del establecimiento: Alcaidía Departamental N° 2 de Lomas de Zamora.
- Tipo de establecimiento: Alcaidía Departamental.
- Régimen y modalidad de detención: Régimen cerrado.
- Domicilio: Av. Capitán Giachino y Peñaloza S/N. Lomas de Zamora.

Información de las personas alojadas
- Cupo del establecimiento: 310.
- Cantidad real: 305.
- Población que aloja: La Alcaidía aloja población masculina.
- Situación procesal: 10 condenados.

1 y 2. Descripción del establecimiento y de su infraestructura, higiene y limpieza

Las instalaciones sanitarias se encuentran al interior de las celdas, y hay alrededor de 6 duchas por pabellón. Las mismas cuentan con agua caliente, y de acuerdo a lo informado, funcionan correctamente. Las celdas cuentan con 2 canillas, y los internos pueden lavar su ropa allí.

En relación a la disponibilidad de productos de higiene personal y limpieza de los internos, indican que se les entrega desde la Alcaidía.

Informan que los residuos se retiran a diario de los pabellones, por los encargados de cada pabellón, y se depositan en contenedores. La empresa Hesurmet retira los residuos 2 veces por semana.

3. Sanidad

Para la atención general a la salud de las personas prisionizadas cuentan con un enfermero, y para el resto de los requerimientos dependen de la disponibilidad del personal médico de sanidad del Centro de Aislamiento Sanitarios (CAS) de la Unidad N° 58.

Informan que la Alcaidía cuenta con medicamentos básicos, y que no hay camas de internación. Al momento del relevamiento indican que no hay internos alojadas con afecciones de salud, ni internadas.

4. Visitas y comunicación

El régimen de visitas es de lunes a jueves, de 8:30 a 16:30 horas. Las visitas se organizan en grupos de 3 pabellones por día. Las visitas íntimas son los días viernes, de 8 a 16 horas, con una duración de 2 horas.

5. Alimentación

La alimentación se gestiona mediante la empresa de catering "Bueno y Sano".

6, 7 Y 8. Instancias educativas, laborales y recreativas

Dadas las características del establecimiento, no hay variedad de oferta educativa, laboral y recreativa. No obstante, informan que hay talleres de carpintería y de herrería. También hay un espacio de biblioteca, y un espacio al aire libre para jugar a la pelota. No cuentan con profesores.

9. Observaciones sobre el personal penitenciario

El personal penitenciario con el que cuentan en el establecimiento es de 138 agentes. El personal presta servicio de lunes a viernes, y hay un espacio de descanso compartido para aquellos que trabajan 24 horas.

ALCAIDÍA PENITENCIARIA N° 44 BATÁN

Fecha de la visita: 05/12/2024.

Agentes que realizan el relevamiento:
Laura Cecilia Calvelo y Eduardo H. Carnicero.
Delegación de la Defensoría: Mar del Plata.

- Nombre del establecimiento: Alcaidía Penitenciaria N° 44 Batán.
- Tipo de establecimiento: Alcaidía Penitenciaria.
- Régimen y modalidad de detención: Régimen cerrado.
- Domicilio: Ruta 88 Km. 8,5. Batán, Mar del Plata.

Autoridades a cargo del establecimiento

- Director: Inspector Mayor Edgardo Edmundo Flores.
- Tiempo a cargo de la dependencia: 1 año y 4 meses.
- Subdirector: Prefecto Mayor Claudio Ibarlucía.
- Subdirector de Asistencia y Tratamiento: Prefecto Mayor Germán Rodríguez.
- Personal penitenciario que acompaña: Edgardo Edmundo Flores y Germán Rodríguez.

Información de las personas alojadas

- Cupo del establecimiento: 410.
- Cantidad real: 662.
- Población que aloja: La Unidad aloja población masculina y trans (tiene 1 pabellón de diversidad).

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

La Alcaidía se divide en 2 áreas, la primera con 8 pabellones y la segunda con 4. En el área 1 se encuentra el pabellón de buena conducta y el de personas procesadas pertenecientes a las fuerzas de seguridad.

El establecimiento también cuenta con 1 pabellón para personas trans, donde se encuentran alojadas 13 internas (7 procesadas y 6 condenadas). Por otra parte, cuenta con un sector de aislamiento, con 5 personas alojadas al momento de la visita.

En relación a la cantidad de colchones disponibles, las autoridades reportan la falta de colchones, e indican que en el día de la visita había 10 internos sin colchón. Aclaran que resulta difícil prever la cantidad de personas, ante el ingreso y egreso diario de estos dispositivos.

Informan que en el establecimiento no existen espacios clausurados, pero sí se encuentran vigentes 6 Hábeas Corpus, la mayoría iniciados a pedido de Comisión Provincial de la Memoria (CPM). A continuación se brinda un detalle de los mismos: a) De trámite ante Juzgado de Garantías N° 5 de Mar del Plata, por falta de disyuntor y problemas en el cableado del pabellón A del área 1; b) De trámite ante Juzgado de Garantías N° 3 de Mar del Plata, por inconvenientes y falta de calefacción en pabellón A del área 2 Trans; c) Ante el Tribunal en lo Criminal N° 4 de Mar del Plata, en pabellón F del área 1, por mantenimiento de pintura, reparación de vidrios, duchas, etc.; d) Ante el Juzgado de Ejecución Penal N° 2 de Mar del Plata, por reparación de celdas, pintura, mantenimiento, etc., en pabellón E del área 1 (alojamiento transitorio de personas aprehendidas en comisarías); e) Ante el Juzgado de Garantías N° 6 de Mar del Plata, en pabellón H del área 1, pabellón de mucha complejidad por alojar a 100 personas cuando la capacidad declarada es de 44 internos, siendo la mayor dificultad la electricidad, la falta de vidrios y de calefacción; f) De trámite ante Juzgado de Garantías N° 6 de Mar del Plata, por inconvenientes en cableado eléctrico y calefacción, y g) Hábeas corpus 2023 del pabellón G del área 1, ante el Tribunal en lo Criminal N° 2 de Mar del Plata, que fue recientemente subsanado con arreglo de puertas, vidrios, etc.

Al respecto indican, que ante el movimiento constante de población se produce un deterioro continuo de las instalaciones, y que las autoridades asisten a los organismos judiciales a acreditar el cumplimiento en cada uno de los expedientes.

2. Higiene y limpieza

Cada celda cuenta con baño, y las duchas son colectivas. Hay 3 duchas dentro de cada pabellón, que poseen agua caliente.

La ropa de cama (sábanas, frazadas, etc.) y los elementos de higiene personal son provistos por las familias y/o allegados de cada interno e interna. En el caso de los elementos de higiene, el personal de servicio asiste de acuerdo a las posibilidades y/o del stock del momento.

Las personas prisionizadas disponen de pileta y agua caliente para lavar la ropa.

La gestión de los residuos está a cargo de la empresa Ciageser SA, que concurre 3 veces por semana a retirar el contenido de los contenedores ubicados en un sector del patio de la Unidad (5 en total). Los residuos patológicos son retirados por personal de Sanidad.

3. Sanidad

El sistema de salud depende de la Unidad N° 15 del Complejo. La Alcaidía no posee sector de internación ni tampoco móvil propio de traslados. Hay una única ambulancia en todo el Complejo para estos fines (Unidades N° 15, N° 44 y N° 50), lo que indican resulta un riesgo ante alguna eventualidad. En tal sentido y ante situaciones de urgencia, los internos e internas son trasladadas al Hospital Interzonal General de Agudos (HIGA) "Dr. Oscar E. Alende" de Mar del Plata.

La sección de Sanidad cuenta con 2 enfermeras, 1 psicóloga, 1 psiquiatra, 1 médica clínica (actualmente de licencia), y 2 odontólogas que concurren 1 o 2 veces a la semana.

Refieren falta de medicación, y que la Unidad N° 15 les provee de medicamentos específicos.

A la fecha se alojan 12 internos/as con VIH y 1 con sífilis, todos/as en tratamiento.

Dentro del establecimiento existe un sector destinado a las personas que se encuentren bajo tratamiento de adicciones, actualmente

aloja 10 internos, y 6 personas asisten diariamente a realizar sus tratamientos. Aclaran que, aunque este espacio tiene capacidad para 16 personas, sólo 10 de las celdas están aptas dados los problemas de mantenimiento mencionados.

4. Visitas y comunicación

Las visitas son llevadas a cabo a diario, en el horario de 7:30 a 13:30 horas, y se dividen los días entre los distintos pabellones. Las visitas cuentan con 2 espacios adecuados para dicho fin. La Alcaidía también posee espacios para los encuentros íntimos. Indican que se deben reunir ciertos requisitos para acceder a este tipo de visitas (buena conducta, documentación que acredite el vínculo y análisis clínicos).

Con relación al contacto con sus defensores/as, refieren que semanalmente concurre una procuradora para atender las demandas de los y las internas.

Asimismo, y atento a que las personas prisionizadas tienen teléfonos celulares, también se comunican por esta vía con sus defensas, tanto oficiales como particulares.

Informan que existen 513 personas alojadas como tenedores de teléfonos celulares.

5. Alimentación

La elaboración de los alimentos la realizan las personas prisionizadas del área de Cocina, no cuentan con servicio de catering.

Refieren que poseen un menú variado. Semanalmente reciben carne y pollo, frutas y verduras, y cada 15 o 20 días reciben alimentos secos (fideos, arroz, etcétera). Al respecto mencionan que hace un tiempo tienen dificultades en recibir harinas y huevos.

El sector de Cocina y Depósito cuenta con una cámara frigorífica para la conservación de alimentos y depósitos para el almacenamiento de frutas, verduras y alimentos secos.

Hay personas alojadas que reciben dietas hipercalóricas, hipocalóricas y con menús específicos dispuestos por sanidad, con diagnóstico de HIV, por ejemplo. El Director afirma que encuentran analizado el cambio hacia un sistema de viandas con empresa de catering.

6. Instancias educativas

En la Alcaidía se dictan los niveles educativos primario y secundario. Además, se realizan cursos dictados por el Centro de Formación Profesional (CFP) N° 408, de: electricidad, fideero, repostería, manipulación de alimentos y pizzería.

El sector de Educación consta de 1 aula y biblioteca. También mencionan que existe un proyecto para realizar estudios universitarios de manera virtual, que comenzaría en 2025.

Refieren que se entregan certificados de terminalidad educativa, y que en el día de la fecha entregaron 100 certificados expedidos por el CFP.

7. Instancias laborales

Dentro de las instancias laborales, se encuentra vigente un convenio con una empresa privada, una fábrica de calzado de seguridad, donde trabajaban 14 personas alojadas en la Alcaidía. Las mismas están registradas conforme normativa vigente, y perciben sueldos mensuales que se depositan en cuentas bancarias. Parte del dinero percibido se destina a sus gastos personales, a sus familias, y el saldo se reintegra para su egreso.

8. Instancias recreativas

En relación a las instancias recreativas, dentro de cada pabellón existe un patio destinado exclusivamente a deportes y esparcimiento, con un profesor de educación física y una profesora, para la población alojada trans. El establecimiento tiene canchas de fútbol, vóley y bochas.

9. Observaciones sobre el personal penitenciario

La dotación de la Unidad era de 260 agentes penitenciarios, de los cuales 40 se encontraban cursando distintas licencias.

ALCAIDÍA PENITENCIARIA N° 49 JUNÍN

Fecha de la visita: 04/09/2024.

Agente que realiza el relevamiento:
Martín Ignacio Brignoli, Defensor Adjunto de Derechos Humanos.

- Nombre del establecimiento: Alcaidía Penitenciaria N° 49 Junín.
- Tipo de establecimiento: Alcaidía Penitenciaria.
- Régimen y modalidad de detención: Régimen semiabierto con modalidad amplia y limitada, régimen cerrado con modalidad atenuada y/o estricta (para procesados), con modalidad moderada y/o severa (para condenados), y régimen de Alcaidía (sin prisión preventiva).
- Domicilio: Ruta 188 km. 162. Junín.

Autoridades a cargo del establecimiento

- Director: Inspector Mayor (EG) Laureano Damián Viera.
- Tiempo a cargo de la dependencia: 1 año.
- Subdirector de Asistencia y Tratamiento: Prefecto Mayor (EG) José Antonio Othasegui.
- Jefes de Vigilancia/Asistencia y Tratamiento: Subprefecto (EG) Gerardo Rho y Subprefecto (EG) Diego Marín.
- Subdirectora de Administración: Prefecta (EG) Laura Valeria Ojeda.
- Subdirector de Seguridad: Prefecto Mayor (EG) Nicolás Diego Armando Salva.
- Personal penitenciario que acompaña: Prefecta (EG) Laura Valeria Ojeda y Prefecto Mayor (EG) Nicolás Diego Armando Salva.

Información de las personas alojadas

- Cupo del establecimiento: 409.
- Cantidad real: 801.
- Población que aloja: La Unidad aloja población masculina.
- Situación procesal: Del total de población, 356 son procesados, 435 son condenados, y 10 sin prisión preventiva.

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

La Alcaidía se organiza en 2 sectores. El sector A cuenta con 10 pabellones (con 9 celdas cada uno), y el sector B con 4 pabellones (con 4 celdas cada uno); los pabellones cuentan con patios internos.

Informan que el pabellón 9 fue reformado, y actualmente funciona como Escuela Primaria.

Cada una de las celdas cuenta con 2 camas cuchetas, 2 mesas, 2 bancos, y poseen entrada de aire, luz natural y luz artificial.

El Pabellón de Separación del Área de Convivencia (PSAC) del sector A, tiene 8 celdas, y el del sector B, 4 celdas. Los PSAC poseen un sector de ducha, un patio interno, y cada celda tiene 1 inodoro, 1 pileta, 1 cama, entrada de aire, luz natural y luz artificial.

El mantenimiento de la estructura del establecimiento y el estado general de las instalaciones son adecuadas. Indican que cada pabellón cuenta con sistema de calefacción central, y luminarias con tubos led.

A la fecha el establecimiento posee 815 colchones con propiedades ignífugas.

En el marco de Habeas Corpus Colectivo, el pabellón 1 del sector A se encuentra limitado en su capacidad de alojamiento, en virtud de presentar grietas estructurales desde la celda 4 a la celda 9.

2. Higiene y limpieza

Cada pabellón posee un sector de duchas con 4 comandos, provistos de agua fría y caliente. Informan que el acceso a las duchas se da en los horarios de apertura de pabellones.

Cada una de las celdas cuenta con: 1 inodoro y una pileta lavamanos, con canilla provista de agua potable. Por otra parte, en cada patio de recreo hay 1 pileta para el lavado de ropa.

Mencionan que mensualmente se les entrega a las personas prisionizadas elementos de higiene y de limpieza, y ellas se ocupan de la limpieza de sus celdas. Desde esta dependencia no se les entrega ropa de cama, cada interno la recibe por parte de sus familiares.

Una empresa se encarga de la recolección semanal de residuos, contratada por el municipio. El establecimiento cuenta con 1 contenedor.

3. Sanidad

Para la atención a la salud, la Alcaidía cuenta con 5 médicos, 7 enfermeros, 1 técnico, 2 psicólogos, y 1 odontólogo. Cuentan con 4 camas disponibles para internación.

Indican que al momento del relevamiento hay internos con distintas afecciones a la salud, entre ellos: hipertensos (54), diabéticos (24), asmáticos (28), TBC (3).

Mencionan que, de acuerdo al registro de los últimos 3 meses, hubo 247 internaciones, y al momento de la visita hay 2 personas prisionizadas internadas, uno en la sala de sanidad y otra en el Hospital Interzonal General de Agudos (HIGA).

4. Visitas y comunicación

Las visitas de salón se realizan de jueves a domingos. Los días jueves y viernes son de 8 a 13 horas, y los sábados y domingos son de 8 a 14 horas. Disponen de 2 locutorios, uno en cada sector del establecimiento.

Las visitas íntimas se realizan de lunes a viernes, y son de 8 a 15:30 horas. Hay 4 habitaciones para estas visitas, 2 se encuentran en el Salón de Usos Múltiples (SUM), y 2 en el patio.

Los familiares pueden ingresar mercadería, previo paso por el sector de requisa.

Las personas privadas de la libertad cuentan con celulares para su comunicación con el exterior. El contacto de los internos con sus respectivas defensas es vía telefónica, de manera presencial o a través de la procuradora de la Alcaidía.

5. Alimentación

El menú de las personas privadas de su libertad es elaborado y distribuido de acuerdo al manual de alimentación nutricional en vigencia, y los rubros provistos para tal fin.

La Alcaidía no cuenta con servicio de catering, la elaboración se realiza en el establecimiento, y se raciona de manera cocida la totalidad de los menús correspondientes. Se brinda desayuno, almuerzo con postre, merienda y cena con postre, de acuerdo a los rubros existentes y el menú diagramado.

Aquellas personas que cuentan con un régimen alimentario especial, (HIV, tuberculosis, neumonía, celiaquía, otras) tienen una elaboración acorde a su patología, informada por el sector de sanidad.

La conservación de los alimentos se realiza en cámaras frigoríficas (carne vacuna), freezer (carne de ave) y cámaras de vegetales. El resto de los rubros se conservan en el sector de depósito (víveres secos y líquidos).

6. Instancias educativas

La Unidad cuenta con escuela primaria y secundaria. Funciona la Escuela de Educación Primaria de Adultos N° 711 (EEPA), que se organiza en 3 turnos: mañana, tarde y vespertino, encuadrados pedagógicamente en 3 ciclos (1°, 2° y 3°). La matrícula es de 112 alumnos, y la lista de espera de 32. El nivel cuenta con 3 salones, sala de profesores/ computación, y dirección.

Por otra parte, funciona el Centro Educativo de Nivel Secundario N° 455 (CENS), organizado también en 3 turnos (mañana, tarde y vespertino) y pedagógicamente en 3 años (1°, 2° y 3°), a partir de las modalidades "Ciencias Sociales" y "Administración y Gestión". La matrícula es de 156 alumnos, y la lista de espera de 29 personas. El nivel cuenta con 4 salones, sala de profesores/ receptoría, dirección y biblioteca.

Informan que se gestionan los certificados de terminalidad educativa.

7. Instancias laborales

Se brindan diversos cursos y talleres, entre ellos: de operador de carpintería y fabricación de mobiliarios (27 internos), vendedor (23 internos), mantenimiento de edificios (25 internos), operador sociocomunitario (20 internos); y talleres de laborterapia. Los trabajos remunerados se llevan a cabo mediantes órdenes de trabajo. Las personas privadas de su libertad no pueden disponer de dinero dentro del establecimiento.

8. Instancias recreativas

Los internos pueden practicar distintos deportes. En el sector A se realiza taller de rugby y de running, ambos en el campo de deportes, y de boxeo, en el patio del pabellón 5. En el sector B se realiza voley, fútbol tenis, bochas, tejo, y fútbol. Todas estas actividades se realizan en el patio de dicho sector, excepto fútbol, que se realiza en su campo de deportes.

9. Observaciones sobre el personal penitenciario

Indican que el personal que desarrolla tareas las 24 horas cuenta con espacio de dormitorios para su descanso, con sector de duchas, tanto para el personal masculino, como el femenino.

ALCAIDÍA PENITENCIARIA N° 53 MALVINAS ARGENTINAS

Fecha de la visita: 02/12/2024.

Agentes que realizan el relevamiento:
Horacio Quiroz, Bruno Agrazar y Matías Giollo.
Delegación de la Defensoría: Malvinas Argentinas.

- Nombre del establecimiento: Alcaldía Penitenciaria N° 53 Malvinas Argentinas.
- Tipo de establecimiento: Alcaldía Penitenciaria.
- Régimen y modalidad de detención: Régimen cerrado.
- Domicilio: Perito Moreno 3171. Los Polvorines, Malvinas Argentinas.

Autoridades a cargo del establecimiento

- Directora: Alejandra Acosta.
- Tiempo a cargo de la dependencia: 4 años.
- Subdirector: Maximiliano Gomez.
- Personal penitenciario que acompaña: Maximiliano Gomez.

Información de las personas alojadas

- Cupo del establecimiento: 60.
- Cantidad real: 45.
- Población que aloja: La Alcaidía aloja población masculina.
- Situación procesal: La totalidad con prisión preventiva.

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

La Alcaidía se encuentra conformada por un único pabellón que consta de 10 celdas, a razón de 6 detenidos en cada una. Además, hay 2 celdas de contención, una biblioteca y 2 Salones de Usos Múltiples (SUM) de visitas.

Cada celda tiene una cucheta doble. Indican que la Unidad cuenta con 60 colchones ignífugos, no se reportan faltantes.

Durante el relevamiento se pudo percibir una buena iluminación y ventilación. En relación a los servicios, el establecimiento no cuenta con sistema de calefaccionamiento.

Al momento de la visita no se encontraba clausurado ningún espacio de la Alcaídia, ni recae sobre la misma ninguna medida judicial.

2. Higiene y limpieza

El establecimiento dispone de 10 duchas en un espacio común, como así también de baños. Las duchas cuentan con agua caliente.

El estado de limpieza resulta aceptable, informan que la misma es realizada por las personas prisionizadas. Las instalaciones se encuentran en buen estado general.

El SPB les provee de productos para higiene personal, y también los familiares y/o allegados. Los internos cuentan con la posibilidad de lavar su ropa y la ropa de cama.

Con referencia a la gestión de residuos, la misma es realizada por la empresa ECOLIMP SA, los días lunes, miércoles y viernes. Se pudo observar la existencia de contenedores de basura apropiados.

3. Sanidad

En el sector de Sanidad desempeñan sus labores 2 enfermeros y un médico, y cuentan con 2 camas para internación.

Según informan, no se reportan faltantes de insumos, ni de medicamentos generales y/o específicos. La Unidad no dispone de desfibrilador, ni tampoco de ambulancia.

4. Visitas y comunicación

Las visitas son llevadas a cabo de lunes a viernes de 8 a 13 horas. Los internos pueden recibir insumos, alimentos, elementos de higiene, entre otros elementos.

El lugar no cuenta con espacio destinado a encuentros íntimos.

Las autoridades informan que los detenidos disponen de teléfonos celulares; y que los mismos mantienen contacto con sus defensas.

5. Alimentación

La alimentación es distribuida bajo el sistema de cátering, a razón de 4 comidas diarias. Indican que no cuentan con dietas especiales. Las visitas también pueden entregar alimentos a las personas alojadas.

6 y 7. Instancias educativas y laborales

Por el tipo de establecimiento del que se trata, donde el alojamiento es de naturaleza provisoria hasta tanto se traslade a los detenidos a una Unidad penitenciaria, la Alcaidía no cuenta con instancias educativas ni laborales.

8. Instancias recreativas

En relación a las instancias recreativas, refieren que los días jueves tienen reuniones de culto evangélico. Por otra parte, algunos detenidos asisten a eventuales talleres, tales como: guitarra, charlas formativas, mesa de pimpón, ajedrez, entre otras.

9. Observaciones sobre el personal penitenciario

Informan que la dotación de personal penitenciario es de 72 agentes, con tareas específicas.

ALCAIDÍA PENITENCIARIA N° 56 VIRREY DEL PINO

Fecha de la visita: 16/12/2024.

Agentes que realizan el relevamiento:
Nayla Denise Mattar Insua, Florencia Victoria Landriel y Teresa Isabel Escobar.
Delegación de la Defensoría: La Matanza - San Justo.

- Nombre del establecimiento: Alcaldía Penitenciaria N° 56 Virrey del Pino.
- Tipo de establecimiento: Alcaldía Penitenciaria.
- Régimen y modalidad de detención: Régimen cerrado.
- Domicilio: Cañuelas N° 5300. Virrey del Pino, La Matanza.

Autoridades a cargo del establecimiento
- Director: Juan Setien.
- Tiempo a cargo de la dependencia: 4 meses.
- Subdirector de Asistencia: Sebastián Marchetti.
- Subjefe de Vigilancia: Blas Ruiz.
- Asesor Legal: Pablo Russo.
- Personal penitenciario que acompaña: Blas Ruiz y Pablo Russo.

Información de las personas alojadas
- Cupo del establecimiento: 180.
- Cantidad real: 136.
- Población que aloja: La Alcaidía aloja población masculina.
- Situación procesal: La totalidad son procesados.

1. Descripción del establecimiento y de su infraestructura

La Unidad se encuentra compuesta por 3 pabellones, con 10 celdas cada uno. La capacidad de cada celda es de 3 internos. Cada pabellón cuenta con un patio interno que puede ser utilizado por la población alojada en horarios determinados.

Las instalaciones se encuentran deterioradas, se observa falta de mantenimiento. La mayoría de las ventanas carecen de vidrios. No cuentan con calefacción.

La unidad comparte el predio con la unidad penal N° 56, divididas por un paredón.

No tienen espacios clausurados al momento.

2. Higiene y limpieza

En cuanto a las instalaciones sanitarias, cada celda cuenta con un baño y una ducha, con agua fría y caliente. Las paredes de los baños están deterioradas y se observan manchas de humedad.

El personal de la institución provee a los internos de elementos de higiene básicos y les permiten que las visitas también ingresen insumos.

La limpieza de las celdas y de la ropa está a cargo de los propios internos, y cuelgan la ropa en los patios comunes de la unidad.

En relación a la recolección de residuos, se realiza diariamente por pabellón y se desecha en un volquete común, que es recogido 2 veces por semana por la empresa Martin y Martin S.A.

3. Sanidad

Dentro de la unidad disponen de un médico clínico y enfermeros los días: lunes, martes y jueves. En caso de requerir atención sobre alguna especialidad, se solicitan turnos en el Hospital Simplemente Evita o mediante videollamada al SPB.

En cuanto a la medicación, cuando un médico prescribe medicamentos, se le solicita al SPB la medicación y el personal lo administra según lo dispuesto por el médico.

No cuentan con ambulancia propia para traslados. La Unidad de Minoridad que se encuentra lindante les presta su ambulancia cuando resulta necesario.

4. Visitas y comunicación

Las visitas se distribuyen entre los días lunes y martes de 8 a 12 horas. Solo pueden ingresar familiares directos y/o concubinos. Se permite el ingreso de un máximo de 3 personas por visita. En las mismas está permitido el ingreso de elementos de higiene y comida.

Los internos cuentan con celulares que se encuentran registrados con sus nombres. Los celulares no son intervenidos, excepto en caso de denuncia. Los mismos pueden ser utilizados las 24 horas para comunicarse tanto con sus familiares como con sus defensores/as.

5. Alimentación

Los alimentos los provee una empresa de catering, los cuales vienen cocidos y los distribuyen por porción a cada persona. Reciben desayuno, almuerzo y cena. Si es necesario se brindan dietas especiales según prescripción médica.

6. Instancias educativas

No cuentan con escuela ni oferta académica dadas las características del establecimiento. Únicamente cuentan con bibliotecas que están disponibles para cualquier interno que quiera acceder.

7. Instancias laborales

No cuentan con talleres ni oferta laboral. El único trabajo que realizan es de mantenimiento de las instalaciones, pero no reciben remuneración.

8. Instancias recreativas

Se les permite hacer deportes en el patio común de cada pabellón, donde realizan actividades como tenis, fútbol y vóley. Asimismo, la alcaidía cuenta con cancha de fútbol en la que se les permite jugar algunas horas a la semana.

9. Observaciones sobre el personal penitenciario

Hay un total de 12 agentes asignados a la Unidad, los cuales se distribuyen en 3 turnos de 4 personas cada uno. Indican que el personal resulta suficiente dado que sólo se realizan tareas de vigilancia. Cuentan con espacio físico para descansar, así como también cuentan con cocina y baños.

ANEXO RELEVAMIENTO UNIDADES PENITENCIARIAS

UNIDAD PENITENCIARIA N°2

UNIDAD PENITENCIARIA N°6

UNIDAD PENITENCIARIA N°7

UNIDAD PENITENCIARIA N° 8

UNIDAD PENITENCIARIA N°9

UNIDAD PENITENCIARIA N°10

UNIDAD PENITENCIARIA N°12

UNIDAD PENITENCIARIA N°15

UNIDAD PENITENCIARIA N°18

UNIDAD PENITENCIARIA N°24

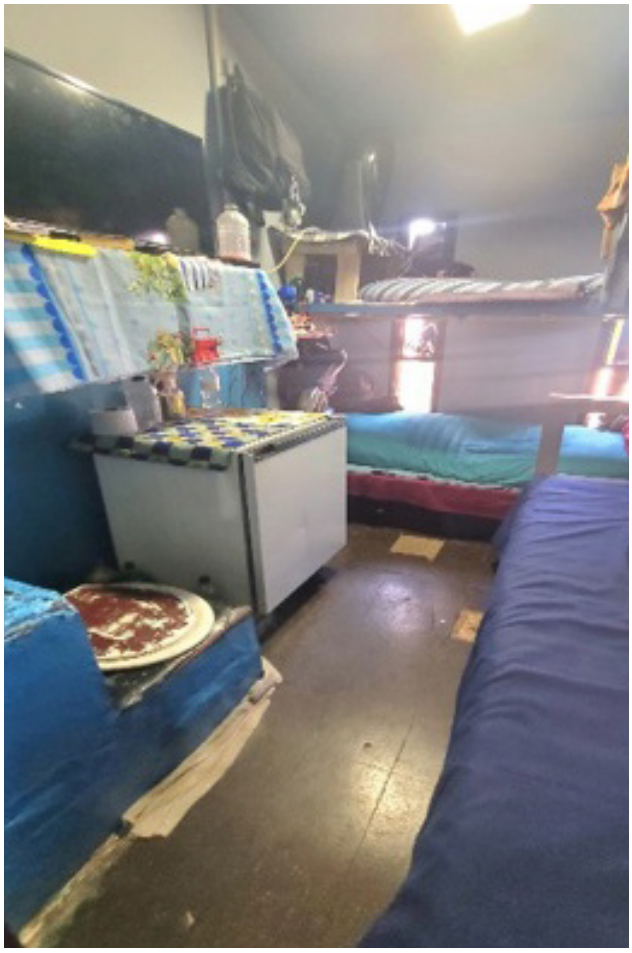

UNIDAD PENITENCIARIA N°26

UNIDAD PENITENCIARIA N°25

UNIDAD PENITENCIARIA N°27

UNIDAD PENITENCIARIA N°31

UNIDAD PENITENCIARIA N°32

UNIDAD PENITENCIARIA N°33

UNIDAD PENITENCIARIA N°34

UNIDAD PENITENCIARIA N°35

UNIDAD PENITENCIARIA N°36

UNIDAD PENITENCIARIA N°38

UNIDAD PENITENCIARIA N°39

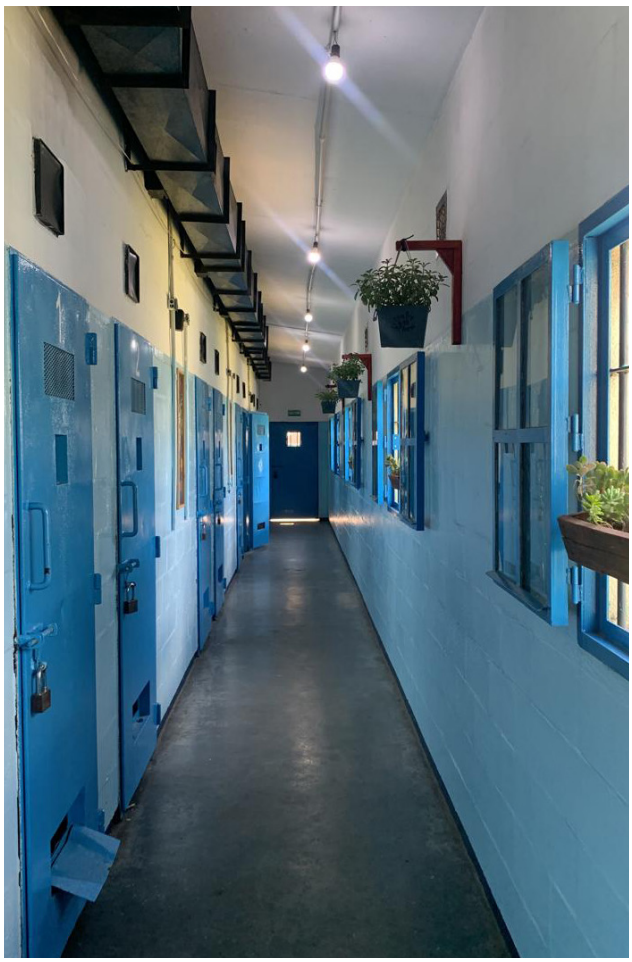

UNIDAD PENITENCIARIA N°40

UNIDAD PENITENCIARIA N°45

UNIDAD PENITENCIARIA N°50

UNIDAD PENITENCIARIA N°51

UNIDAD PENITENCIARIA N°52

UNIDAD PENITENCIARIA N°58

ALCALDÍA DEPARTAMENTAL II LA PLATA

ALCALDÍA DEPARTAMENTAL MELCHOR ROMARO LA PLATA

ALCALDÍA DEPARTAMENTAL N°1 LOMAS DE ZAMORA

ALCALDÍA DEPARTAMENTAL N°2 LOMAS DE ZAMORA

ALCALDÍA PENITENCIARIA N°44 BATÁN